



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.  
Antonio A. Castro Cordobez  
Sesión plenaria núm. 21

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS

1.1.- **8L/PO/P-0358** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre reducción de gastos e incremento de ingresos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma por los recortes en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

1.2.- **8L/PO/P-0361** Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre las prospecciones petrolíferas en la Zona Económica Exclusiva a 61 Km. de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

1.3.- **8L/PO/P-0363** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre su visita al reino de Marruecos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

1.4.- **8L/PO/P-0371** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre afección de medidas aprobadas en el Consejo de Gobierno consecuencia de los Presupuestos Generales del Estado a los servicios públicos esenciales, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

1.7.- **8L/PO/P-0294** Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Proyecto de Ley del Estatuto Turístico, dirigida al Gobierno.

1.8.- **8L/PO/P-0332** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre instrucciones al personal de Radiotelevisión Canaria en relación con opiniones a favor de las prospecciones petrolíferas, dirigida al Gobierno.

1.9.- **8L/PO/P-0368** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el primer documento de propuestas del Comité de Expertos para la Reforma de las Administraciones Públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.10.- **8L/PO/P-0372** Del Sr. diputado D. Pedro M. Martín Domínguez, del GP Socialista Canario, sobre cambios normativos en criterios aplicables a las finanzas de los ayuntamientos de la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.11.- **8L/PO/P-0325** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre abono de ayudas del POSEI de 2010 y 2011, dirigida al Gobierno.

1.12.- **8L/PO/P-0348** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Rosa Pulido Rodríguez del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afección del recorte en los Presupuestos Generales del Estado a las políticas de vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.13.- **8L/PO/P-0349** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre afección a los servicios esenciales del recorte en el Proyecto de Ley de los PGE, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.14.- **8L/PO/P-0374** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre recortes en el Proyecto de Ley de Modificación de los Presupuestos Generales del Estado para 2012 de subvenciones a la movilidad de artistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.15.- **8L/PO/P-0323** Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre respuesta ciudadana frente a las prospecciones petrolíferas en Fuerteventura y Lanzarote, dirigida al Gobierno.

1.16.- **8L/PO/P-0373** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre políticas activas de empleo en colaboración con las corporaciones locales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.17.- **8L/PO/P-0270** Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre aplicación de tasas aéreas por la emisión de gases contaminante a los aviones que aterricen o despeguen en la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

1.18.- **8L/PO/P-0344** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre recetas en los servicios de urgencias de los Hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## **2.- COMPARECENCIAS**

2.2.- **8L/C-0274** Del Gobierno –consejero de Economía, Hacienda y Seguridad–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medidas de dinamización económica en 2012.

2.3.- **8L/C-0332** Del Gobierno –consejero de Economía, Hacienda y Seguridad–, instada por el GP Mixto, sobre consecuencias para los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de los recortes establecidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

2.4.- **8L/C-0342** Del Gobierno, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre objetivos y resultados de la visita a Marruecos.

2.5.- **8L/C-0349** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas en la Comunidad Autónoma.

2.7.- **8L/C-0340** Del Gobierno –consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el GP Popular, sobre nivel de desarrollo de los servicios sociales.

2.8.- **8L/C-0350** Del Gobierno –consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el GP Socialista Canario, sobre repercusión en las políticas sociales de los recortes presupuestarios del Estado.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 36, de 25 de abril de 2012.)*



## Sumario

Se inicia la sesión a las doce horas y doce minutos.

8L/PO/P-0358 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE REDUCCIÓN DE GASTOS E INCREMENTO DE INGRESOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA POR LOS RECORTES EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2012, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 8

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente del Gobierno.*

8L/PO/P-0361 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA A 61 KM DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

*El señor Fernández González (GP Popular) explica la pregunta y seguidamente le responde el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención el señor presidente del Gobierno.*

8L/PO/P-0363 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE SU VISITA AL REINO DE MARRUECOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 11

*Para dar a conocer la pregunta interviene el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). Seguidamente toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) para responderle.*

8L/PO/P-0371 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AFECCIÓN DE MEDIDAS APROBADAS EN EL CONSEJO DE GOBIERNO CONSECUENCIA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 12

*Tras leer la pregunta la señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario), interviene el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) para responderle. La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.*

PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 13

*La Presidencia señala a la Cámara que los puntos del orden del día números 1.5, 1.6, 2.1 y 2.6 se aplazan para la sesión del día siguiente y se van a debatir según ese orden.*

8L/PO/P-0294 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IGNACIO GONZÁLEZ SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL ESTATUTO TURÍSTICO, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 13

*El señor González Santiago (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) plantea la pregunta. Para responderla interviene el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le contesta el señor consejero.*

8L/PO/P-0332 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN RELACIÓN CON OPINIONES A FAVOR DE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 14

*La señora Montelongo González (GP Popular) da lectura a la pregunta y a continuación le contesta el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz). La señora Montelongo González hace uso del turno de réplica, al que alude el señor consejero en su segunda intervención.*

8L/PO/P-0368 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PRIMER DOCUMENTO DE PROPUESTAS DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA LA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 16

*El señor Antona Gómez (GP Popular) lee la pregunta y seguidamente le responde el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spinola). El señor Antona Gómez vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le contesta el señor consejero.*

8L/PO/P-0372 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO M. MARTÍN DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CAMBIOS NORMATIVOS EN CRITERIOS APLICABLES A LAS FINANZAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA LEY DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 17

*Para leer la pregunta interviene el señor Martín Domínguez (GP Socialista Canario). A continuación toma la palabra el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spinola) con el propósito de responderle. El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, lo que suscita una nueva contestación del señor consejero.*

8L/PO/P-0325 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ABONO DE AYUDAS DEL POSEI DE 2010 Y 2011, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 19

*La señora Montelongo González (GP Popular) da lectura a la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Hernández Gómez). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

8L/PO/P-0348 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES ROSA PULIDO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE AFECCIÓN DEL RECORTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO A LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 20

*Para dar a conocer la pregunta interviene la señora Pulido Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) con el fin de responderle. La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.*

8L/PO/P-0349 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE AFECCIÓN A LOS SERVICIOS ESENCIALES DEL RECORTE EN EL PROYECTO DE LEY DE LOS PGE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 21

*La señora Marrero Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). Para replicar vuelve a intervenir la señora diputada.*

8L/PO/P-0374 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ENCARNA GALVÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RECORTES EN EL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2012 DE SUBVENCIONES A LA MOVILIDAD DE ARTISTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 23

*La señora Galván González (GP Socialista Canario) lee la pregunta y a continuación le contesta la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León).*

8L/PO/P-0323 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE RESPUESTA CIUDADANA FRENTE A LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN FUERTEVENTURA Y LANZAROTE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 24

*Tras argumentar la pregunta el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), toma la palabra la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana) con el fin de responderle.*

8L/PO/P-0373 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN COLABORACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 25

*La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana).*

8L/PO/P-0270 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE APLICACIÓN DE TASAS AÉREAS POR LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTE A LOS AVIONES QUE ATERRICEN O DESPEGUEN EN LA UNIÓN EUROPEA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 26

*Para explicar la pregunta interviene el señor Hernández Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). A continuación toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) con el propósito de responderle.*

8L/PO/P-0344 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA PULIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RECETAS EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS HOSPITALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página... 27

*La señora Pulido García (GP Popular) da lectura a la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

8L/C-0274 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE MEDIDAS DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA EN 2012.

Página... 29

*Para explicar la iniciativa, interviene el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).*

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Manifiestan el parecer de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), Pérez Hernández (GP Socialista Canario), Moreno del Rosario (GP Popular) y Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos señalados por los oradores precedentes.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos.  
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.

8L/C-0332 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CONSECUENCIAS PARA LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LOS RECORTES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

Página... 37

*Para su presentación, toma la palabra el señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto).*

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) proporciona la información que se demanda.*

*Señalan el parecer de los grupos los señores Pérez Hernández (GP Socialista canario), Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), Antona Gómez (GP Popular) y Rodríguez Rodríguez (GP Mixto).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos expuestos.*

8L/C-0342 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA VISITA A MARRUECOS.

Página... 45

*Para argumentar la iniciativa interviene el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).*

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) interviene para aportar la información solicitada.*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Martín Martín (GP Mixto), Cruz Hernández (GP Socialista Canario), Fernández González (GP Popular) y Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).*

*El señor consejero contesta las observaciones efectuadas por los portavoces de los grupos.*

8L/C-0349 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Página... 53

*Para dar a conocer la pretensión de la iniciativa, interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) proporciona la información que se solicita.*

*Expresan el parecer de los grupos el señor Martín Martín (GP Mixto), la señora Morales Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), la señora Pérez Batista (GP Popular) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero hace referencia a los planteamientos que se han señalado.*

8L/C-0340 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NIVEL DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

Página... 60

*Para argumentar la iniciativa interviene el señor Moreno Bravo (GP Popular).*

*La señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) toma la palabra para informar acerca de la materia planteada.*

*Señalan la posición de los grupos las señoras Hernández Jorge (GP Mixto), Jerez Padilla (GP Socialista Canario), Marrero Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y el señor Moreno Bravo (GP Popular).*

*La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a los planteamientos efectuados.*

8L/C-0350 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REPERCUSIÓN EN LAS POLÍTICAS SOCIALES DE LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO.

Página... 68

*Para explicar la iniciativa interviene la señora Jerez Padilla (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) informa sobre el tema que se debate.*

*Dan a conocer el criterio de los grupos la señora Hernández Jorge (GP Mixto), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), la señora Bethencourt Aguilar (GP Popular) y la señora Jerez Padilla (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones señaladas por los oradores precedentes.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y veintitrés minutos.



*(Se inicia la sesión a las doce horas y doce minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Muy buenos días, señorías, sean bienvenidas y bienvenidos. Comenzamos la sesión con el orden del día, las preguntas al señor presidente del Gobierno.

**8L/PO/P-0358 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE REDUCCIÓN DE GASTOS E INCREMENTO DE INGRESOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA POR LOS RECORTES EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2012, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** La primera, de don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Don Román.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor presidente. Señorías.

Señor presidente del Gobierno, la pregunta está referida a una información que ya conocemos en parte, y es que el Gobierno se ha visto obligado a revisar la previsión de ingresos y de gastos de la Ley de Presupuestos en vigor para esta comunidad. Sin perjuicio de los datos que tendremos que conocer en detalle sobre una previsión de ingresos, supuestamente 250 millones, y unos recortes de no menos de 550, mi pregunta estaría destinada en este momento a preguntar al señor presidente si estas previsiones de incremento de impuestos y de recortes serán suficientes para que esta comunidad cumpla los objetivos de déficit público asignados a esta comunidad para el año 2012.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Román Rodríguez.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, como usted sabe, Canarias viene haciendo la tarea de ajustarse, sus Presupuestos, a la nueva situación económica de una forma constante desde el año 2008, lo que nos ha llevado a producir un ahorro de 2.280 millones de euros, así como un ajuste importante en la Administración en Canarias.

Los acuerdos, los nuevos Presupuestos Generales del Estado, hacen que tengamos que ajustar de nuevo nuestro Presupuesto en 800 millones de euros. Vamos a abordar el reto de ajustar esos 800 millones de euros partiendo de que queremos cumplir con tres objetivos: primero, cumplir estrictamente el criterio del déficit; segundo, mantener unos servicios públicos esenciales con unos niveles de calidad acordes con las necesidades que tiene Canarias; tercero, intentar hacer el menor daño posible al empleo. Para ello tenemos que hacer un esfuerzo, un esfuerzo de lo público y de lo privado. El esfuerzo público que se hace en este ajuste de 800 millones de euros es de 550 millones de euros. El esfuerzo que le pedimos al resto de la sociedad canaria es de 250 millones de euros. Los 550 millones de euros del esfuerzo público surgen, los queremos abordar con 200 millones del Capítulo I, un ajuste importante en materia de gastos de personal, con retenciones que en estos momentos se llevan a cabo a los distintos departamentos por un importe de 30 millones de euros y con un ahorro en el Capítulo II, de gasto corriente, de 80 millones de euros. El resto, que significan otros 240 millones de euros, queremos resolverlo aplicando, de forma amortiguada, las medidas adoptadas por el Gobierno la pasada semana y que tienen que ver con la sanidad, con la educación, así como el Gobierno de Canarias va a hacer un esfuerzo también en el resto de los departamentos, insisto, para que, de forma amortiguada, podamos aplicar las medidas que se han aprobado por el Consejo de Ministros y que tengan el menor efecto posible en el mantenimiento de los servicios públicos esenciales.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Don Román Rodríguez.



**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Señor presidente, yo comprendo las dificultades y el margen de maniobra de este Gobierno y, si me pongo benevolente, del Gobierno de Madrid, pero mi grupo, como bien sabe, no comparte, no apoya la mayor. Esta manera de abordar la crisis es un fracaso. Estamos en recesión: 0,4% de retroceso de la economía del Estado español y los próximos trimestres todos los pronósticos apuntan a que esto va a peor. Creo que los recortes de Madrid o los recortes de Canarias no van a servir para cumplir los objetivos del déficit y, por supuesto, no van a servir para remontar esta situación de la economía, sino todo lo contrario.

Por eso vuelvo a reiterar que desde la posición política de este grupo reclamamos un cambio radical de la política económica a nivel de Europa, de España y de Canarias, porque con esta política, a pesar del sacrificio, a pesar de los recortes, no saldremos. Ya no lo decimos unos cuantos, ya lo dice todo el mundo, los propios organismos internacionales. Por eso yo invito a las fuerzas políticas a rebelarnos contra esta manera de enfrentar la crisis, porque genera descohesión, deteriora los servicios públicos, profundiza en la recesión, genera paro y miseria. Estamos en caída libre, no hay nada que apunte a un cambio de tendencia y la única solución es cambiar la política, y a esa nos seguimos apuntando nosotros, aunque seamos comprensivos con las dificultades de los gobiernos en este momento tan complicado.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Román Rodríguez.  
Sí, le quedan unos segundos. Señor presidente, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** (*Desde su escaño*): Sabe usted que eso está en manos de Europa y de España.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
(*El señor vicepresidente segundo, Fernández González, ocupa un escaño en la sala.*)

**8L/PO/P-0361 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA A 61 KM DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Manuel Fernández González, del Grupo Parlamentario Popular, al señor presidente del Gobierno.  
Don Manuel Fernández.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Sí. Gracias, señor presidente.

Señor presidente, a raíz de su visita al reino de Marruecos vimos como única noticia, prácticamente única noticia de su visita, que nos trasladó que Marruecos había desmontado la gran mentira del petróleo, por una parte; en otros periódicos: “Marruecos ayuda a desvelar la gran mentira del Ejecutivo español sobre el crudo”.

Yo no tengo otro ánimo político sino de enmendarnos, enmendarnos, quizás que habremos comunicado mal, que habremos sido mal entendidos, que realmente, pues, han sido desvirtuadas las informaciones, y usted lo toma, o su Gobierno, como una gran mentira. Queremos que nos diga exactamente cuál es la gran mentira para, en todo caso, aclarar el concepto que usted cree que pueda ser mentira.

Ese es el objeto de esta pregunta, que se reduce, yéndome al texto, “en relación con las prospecciones petrolíferas de la zona económica exclusiva a 61 km de Canarias, ¿cree el señor presidente del Gobierno que el petróleo es una gran mentira?”.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Manuel Fernández.  
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** (*Desde su escaño*): La gran verdad, la única gran verdad, es que el petróleo puede ser un negocio para Repsol y para sus amigos.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente del Gobierno.  
Don Manuel Fernández.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Señor presidente, usted no ha hecho un acto, en esta respuesta, digno de un presidente de un gobierno. Decir simplemente que lo que usted ha dicho clarísimamente, su portavoz, que se ha mentido en el tema del petróleo, para usted decir exclusivamente que es un negocio de Repsol, es de un simplismo de tal categoría que no es digno de su categoría como presidente del Gobierno.

Usted, señor presidente, ha obviado, y usted creo que es profesor de Educación General Básica, y dentro de esos conocimientos, básicos incluso, tiene los mínimos conocimientos matemáticos y físicos para decir a la población canaria cuáles son las realidades de los temores que infundadamente está usted metiendo a la población canaria, incluso ayudado de sus medios de comunicación. Y esto es en lo que no se puede engañar, ahí sí está la gran mentira. La gran mentira está en usted, señor presidente, cuando habla de prospecciones a 10 km de la costa de Fuerteventura, cuando aunque se quiera no se puede, porque el fondo o lo que es la plataforma es plataforma magmática o volcánica y ahí no hay petróleo ni por asomo. Por tanto, esa es una intencionalidad, ahí sí ha mentido.

Pero lamento –y vuelvo a decir y con esto termino– que su respuesta realmente no me ha extrañado, porque usted la suele hacer así, y ahora dirá todo lo que quiera y me gustaría tener para contestarle y replicarle cosas en Derecho, que no...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Manuel Fernández.  
Don Paulino Rivero, señor presidente del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Le dije la gran verdad; ahora le digo la gran mentira, ahora la gran mentira. La gran mentira es estar utilizando el que como Marruecos está sacando su petróleo tenemos que sacarlo nosotros porque si no lo saca solo Marruecos. Y lo que ha dicho la información, y no a lo que usted se refiere, es que Marruecos no saca petróleo porque no lo ha encontrado después de 11 años. Esa es la verdad: no hay petróleo. Por lo tanto, las prisas para llevar a cabo prospecciones cerca de las costas canarias no son aconsejables en este momento porque no existe ningún riesgo de que Marruecos saque petróleo.

Y la verdad es que las prospecciones se pueden llevar a cabo a 9 km de Canarias: 9 km 600 m. Si no, cómo nos explicaríamos, cómo se explicaría usted, señor diputado, cómo se explicaría usted que Repsol pague por utilizar toda esta plataforma, que son 6.500 km<sup>2</sup>, donde tiene derecho a hacer las prospecciones. Eso es lo que ha pagado Repsol en el año 2001 y lo que le mantiene el Gobierno del PP actual por 20 millones de euros, poder hacer prospecciones en toda esa franja que son 6.500 km<sup>2</sup>. Y esa franja tiene, efectivamente, una distancia de 61 km si vamos a la parte más lejana de Canarias, pero tiene 9 km 600 m si nos acercamos a las costas canarias. Y la autorización que tiene Repsol es hacer prospecciones en cualquier parte de esa superficie. Esa es la verdad.

Y nosotros nos hemos opuesto, nos oponemos y vamos a impedir que se saque el petróleo de las aguas canarias, no por un capricho, lo vamos a impedir los canarios, porque es que atenta contra un modelo de desarrollo basado en la sostenibilidad y porque pone en riesgo el 54% de los empleos directos que hay en Lanzarote y el 50% en Fuerteventura... (*Rumores en la sala.*)

¡No se pongan nerviosos!

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, señorías, señorías, por favor.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** (*Desde su escaño*): Yo creo que hay que coger las cosas con un poco de tranquilidad.

¿Por qué usted no hace ese esfuerzo para compartir la preocupación con las instituciones de Lanzarote y Fuerteventura, que el 100% de sus ayuntamientos y los dos cabildos, con el Parlamento de Canarias, apuesta por un modelo de desarrollo que no tiene que ver nada con el apoyo, con el apoyo decidido, descarado, a una empresa privada que no tiene nada que ver con los intereses de Canarias y que parece que para ustedes es lo más importante? Para nosotros lo más importante es un modelo de desarrollo sostenible que garantice el bienestar de los canarios.

Muchas gracias.

(*El señor Fernández González solicita la palabra.*)

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Sí, dígame, don Manuel. Diga, don Manuel.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Señor presidente, yo simplemente quería pedir amparo al señor presidente, porque yo he hecho una pregunta con la mejor de las intenciones al presidente del Gobierno y me contestó con una supuesta gran verdad...

**El señor PRESIDENTE:** No, don Manuel, en el turno de preguntas, usted lo sabe sobradamente, lo que cabe es que usted haga otra pregunta otro día, si usted no se considera suficientemente... Y evidentemente también puede pedir el amparo. No cabe.

**8L/PO/P-0363 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE SU VISITA AL REINO DE MARRUECOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Nacionalista Canario, y que asume la exposición, la materialización de la pregunta, según me comunica el propio grupo, don José Miguel Ruano.

Tiene la palabra.

**El señor RUANO LEÓN** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno.

Marruecos es un aliado de Estados Unidos, un aliado de Francia, un aliado de España, cuenta con un tratado de asociación especial con la Unión Europea, es un país que está a tres horas por vía marítima desde Fuerteventura, a una hora y veinte minutos desde Las Palmas a Guelmim en vuelo, es un país comprometido en la lucha contra el terrorismo islámico, y usted realizó los pasados 12 y 13 de abril una visita oficial, encabezada por usted, empresarios y miembros de su Gobierno, en la cual sabemos que visitó Casablanca, Agadir y Rabat y en la que se trataron proyectos importantes de cooperación en el marco de la iniciativa europea Poctefex y a su vez se promovieron relaciones empresariales entre Canarias y Marruecos para apoyar a las empresas canarias en su internacionalización hacia ese país para exportar bienes y servicios.

Señor presidente del Gobierno, ¿cuál es la valoración que hace su Gobierno de su reciente visita a Marruecos?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Miguel Ruano.  
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

La valoración no puede ser otra que positiva, como la han calificado todos los empresarios que acudieron a esta cita, porque tiene que ver con un objetivo estratégico de Canarias, que es la internacionalización de su economía. Este era el objetivo básico del viaje: apoyar la internacionalización de nuestra economía, buscando nuevas oportunidades para profesionales y empresarios canarios, y al propio tiempo facilitar que Canarias pueda ser prestadora de servicios a esta parte de África, desde Marruecos a toda el África occidental. Y en ese sentido, pues, se presentó la segunda fase de los proyectos Poctefex, a los que usted hacía referencia, que son financiados con fondos Feder de la Unión Europea y que han tenido dos fases. Una fase, en el 2009-2011, en el que se invirtieron, 9 proyectos, 4 millones de euros; y una segunda fase, que es la que presentamos con ocasión de este viaje, de 20 proyectos y una inversión de 14 millones de euros.

Hay que decir que todos estos fondos son fondos, insisto, de la Unión Europea y las empresas que se benefician de ellos todas son empresas canarias. Son desde las autoridades portuarias, nuestras dos universidades, instituciones, distintas empresas públicas canarias, que son las que realizan estos proyectos.

Y, por otra parte, presentamos la mejora de las comunicaciones aéreas con Marruecos, incrementando las comunicaciones que hoy se tienen con El Aaiún y con Marrakech a Agadir y Casablanca, así como compromisos para impulsar la mejora en el transporte marítimo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

¿Señor José Miguel Ruano? (*El señor diputado indica que no va a intervenir.*) Bien. Gracias. De todas maneras le quedaba tiempo, fue un error mío aquí. ¿No desea hacer uso de él? De acuerdo, gracias.

**8L/PO/P-0371 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AFECCIÓN DE MEDIDAS APROBADAS EN EL CONSEJO DE GOBIERNO CONSECUENCIA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, al señor presidente del Gobierno, de la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Presidente, ¿cómo afectarán las medidas aprobadas en el Consejo de Gobierno como consecuencia de los Presupuestos Generales del Estado a los servicios públicos esenciales?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Dolores Padrón.  
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Pues las medidas aprobadas en el último Consejo de Gobierno van a amortiguar lo que son los servicios básicos, los servicios esenciales, la educación, la sanidad y las políticas sociales, van a amortiguar las medidas acordadas por el Gobierno de España de obligado cumplimiento en todas las comunidades autónomas.

Si aplicáramos los criterios decididos por el Gobierno de España, pues, desmantelaríamos una parte importante –que va a suceder en otras comunidades autónomas–, desde nuestro sistema de salud o, por ejemplo, de nuestro alrededor, 22.000 profesores que trabajan en Canarias, automáticamente 3.000 tendrían que ser despedidos, si aplicáramos estrictamente las medidas aprobadas en Madrid; o, por ejemplo, todas las escuelas unitarias de la isla de La Palma, que dada la estructura de la isla se apoya en unitarias, tendrían que desaparecer. Las medidas aprobadas por el Gobierno amortiguan ese efecto. Por eso antes decía que para amortiguar ese efecto es necesario un ajuste de 800 millones de euros, dado el déficit de financiación que tiene Canarias. Y para hacerles frente a esos 800 millones de euros tenemos que hacer todos un esfuerzo solidario. Primero la parte pública, y la parte pública está haciendo un esfuerzo enorme, inmenso, porque a esos 550 millones de euros que le estamos pidiendo de esfuerzo a lo público, esos 550 millones hay que sumarlos a los 2.280 que ya hemos hecho. Esos 550 tienen que estar complementados, se complementan con un incremento de los impuestos, evidentemente, donde todos tenemos que ser solidarios, toda la sociedad canaria, aportando el resto, esos 250 millones de euros, que nos van a ayudar a equilibrar las cuentas y a que tengan un menor efecto, un menor impacto las medidas aprobadas por el Gobierno central en la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos, a que tengan menor impacto en el empleo, en el empleo, en este caso el empleo público. Por eso vamos a seguir trabajando en lo que es el ajuste de la Administración. Ayer dimos un paso importante en el Comité de expertos en la línea de seguir redimensionando la Administración canaria, pero teniendo claro que el objetivo fundamental es mantener la cohesión social, y los elementos cohesionadores de lo social tienen que ver con las prestaciones básicas, en este caso servicios básicos...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.  
Doña Dolores Padrón.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor presidente, lamentablemente hemos llegado al punto al que no queríamos llegar, al punto de no retorno al que nos ha empujado el Gobierno de Mariano Rajoy. Y en este pacto Coalición Canaria, Partido Socialista, su Gobierno, entiendo que pretende mantener, primero, el empleo y generar empleo; segundo, mantener el empleo público, porque de ello dependen servicios públicos esenciales, en contra de lo que hoy mismo anuncia la Comunidad Autónoma Valenciana, de una reducción de un 50 o un 40% de empleados públicos. Hablamos de empleados públicos, no hablamos solo de administrativos, que también, sino de sanitarios y desde luego de maestros, muchos maestros y maestras.

Entiendo que su Gobierno se ha decidido a no contribuir a dinamitar el Estado del bienestar y que para ello ha debido adoptar medidas duras, impopulares y dolorosas que hay que explicar, señor presidente, que hay que explicar, porque otros están afanados en desvirtuarlas y explicarlas de una manera tendenciosa. Por eso ya le he dicho que hay que conseguir la complicidad de los canarios y las canarias, y esto porque tienen que entender por qué se les piden nuevos sacrificios, por qué se les piden nuevos sacrificios. Porque es muy duro para todos, para ellos incluso, para su Gobierno, que aquellos que nada tienen que ver con esta crisis van a tener que seguir perdiendo poder adquisitivo, porque hoy por hoy las políticas injustas e insolidarias

con Canarias desde el Estado y la obsesión por la aplicación de políticas de reducción de déficit, que para nada han dado resultado en otros países, lo único que van a conseguir es generar más paro y hacernos más pobres, y yo le pido al Gobierno que haga de resistencia ante las políticas injustas e insolidarias, que van desde luego a dismantelar el Estado del bienestar para los que menos tienen, del Gobierno de Rajoy.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Dolores Padrón.

Han concluido, señorías, las preguntas al señor presidente del Gobierno.

#### **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**El señor PRESIDENTE:** Y quería informarles de algunos cambios, supongo que estarán informados todos los grupos; si no, pues, si tuvieran que decir algo.

Las dos preguntas siguientes, al señor vicepresidente del Gobierno, quedan pospuestas para mañana a primera hora, toda vez que ha sido convocado a reuniones en el día de hoy. O sea, que es la 375 y la 364, puntos 1.5 y 1.6 del orden del día. Y las comparecencias, que también hay modificaciones, y aprovecho ya para informárselas, la primera de hoy, es decir, la 283, y la 322 quedarían para mañana. A petición, en unos casos, de algún grupo y en otros casos de otro grupo, pero parece que había conformidad. La 283, que es el 2.1 del orden del día, y la 322, que es el punto 2.6 del orden del día. ¿De acuerdo?

Entonces la idea que se tiene de este Pleno, que el orden del día es un poco inusual por el número de comparecencias, es que hoy por la mañana, además de las preguntas, veamos las comparecencias 274 y 332, es decir, el punto 2.2 y el punto 2.3, en principio, la 2.2 y 2.3 del orden del día. Y esta tarde las dos siguientes, 2.4 y 2.5, y la 2.7 y 2.8, en principio... (*Comentarios en la sala.*) Sí. ¿Les digo el orden del día o les digo el número de la comparecencia?

Bien. Es idea, porque si al final se puede más, se podrá más. Por la mañana, la 274 y la 332. ¿De acuerdo?, como están ahí. Por la tarde, 342, 349, 340 y 350, y no sabemos si alguna más. Y quedarían para por la mañana las dos preguntas al vicepresidente del Gobierno y continuaríamos con la comparecencia 283, 322, 356 y 359. No sabemos si la 356 la veremos hoy o no, insisto, porque esa es de la única que queda la duda, si hay tiempo o depende de la hora. No obstante, iremos aclarándolo a lo largo de...

#### **8L/PO/P-0294 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IGNACIO GONZÁLEZ SANTIAGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL ESTATUTO TURÍSTICO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Entonces continuamos con las preguntas al Gobierno y tal y como habíamos hablado, siguiente pregunta, o primera pregunta al Gobierno: del señor diputado don Ignacio González Santiago, sobre el proyecto de Ley del Estatuto Turístico.

Don Ignacio.

**El señor GONZÁLEZ SANTIAGO** (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Al señor consejero, ¿piensa su Gobierno incluir a ambas capitales, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, en el futuro proyecto de Ley de Estatuto Turístico, previsto en la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias, considerando la existencia en ellas del turismo de cruceros?

Y yo le diría además al señor consejero que estamos hablando de criterios, criterios que además la propia Fecam, en representación de todos los ayuntamientos, ha ido variando, y ha ido variando hacia el nuevo modelo al que tenemos que tender, el modelo turístico canario, menos depredador con el territorio y más hacia un turismo de calidad.

¿Por qué en las capitales?, porque en las capitales hay turismo de cruceros, hay turismo de visitantes también, a la propia capital, y no el criterio único del número de camas turísticas, que nos llevaría al final a destruir completamente nuestro territorio.

Y hay otros municipios que han apostado, que empiezan incipientemente a apostar por otro tipo de turismo de calidad, con campos de golf, por ejemplo, que tampoco, si se les aplicara el criterio único de las camas turísticas serían considerados municipios turísticos, lo que sería tanto como condicionar el futuro, el futuro de nuestro modelo turístico.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ignacio González.  
Por parte del Gobierno, el señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):**  
Señor presidente, señorías: buenos días.

Señor diputado, como usted bien sabe, la Ley de Ordenación del Turismo, en su disposición adicional segunda, establecía un plazo para que, a partir de su entrada en vigor, el Gobierno, a propuesta de la Viceconsejería de Turismo, elaborase un proyecto de Ley del Estatuto de Municipios Turísticos, oídas las asociaciones más representativas de los municipios de Canarias.

En el año 2006 se elaboró ese proyecto, anteproyecto de ley, en el que se incluyó la propuesta que en su momento elevó la Fecam, es decir, que los municipios turísticos serían aquellos que tuviesen más de un 40% de camas turísticas. Los tiempos han cambiado, por lo tanto, como usted bien decía, los modelos turísticos han cambiado, y en su momento, en el momento propicio en el que se pueda abordar la elaboración de este proyecto de ley, pues, evidentemente se volverá a escuchar a la Fecam, en la que manifestará la opiniones referentes a cómo elaborar, cómo calificar a los municipios turísticos.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.  
Don Ignacio González tiene la palabra.

**El señor GONZÁLEZ SANTIAGO (Desde su escaño):** Sencillamente para agradecerle al consejero su exposición y sobre todo porque estamos hablando no de dinero en este momento, estamos hablando de criterios, pero el criterio es muy importante para el diseño del nuevo modelo turístico al que tenemos que tender.

Y volverle a insistir en que en las capitales en particular, donde están los grandes puertos, hay un turismo, el turismo de cruceros, que tiene que ser ya en sí mismo uno de los criterios. Hay otros muchos, antes cité algunos, como el turismo de los campos de golf o cualquier otra actividad turística que no fuera tan consumista de territorio.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Santiago González.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):**  
Sí, señor diputado, ahora bien, hay algo que me gustaría dejar claro. Desde el principio de la lealtad institucional, que me parece fundamental, el Gobierno de Canarias entiende que no debe dictar normas que provoquen o que hagan que municipios, ayuntamientos o cabildos, incurran en numerosos gastos sin la correspondiente dotación financiera. En el momento actual de restricciones presupuestarias en el que estamos inmersos no parece lógico que el Gobierno aprobase o propusiese la aprobación de un proyecto de ley en el que se obligase a los ayuntamientos a adquirir nuevos servicios o a prestar nuevos servicios y, por tanto, a incurrirles en más obligaciones. Creo que en este momento estamos en el sentido contrario. Ahora bien, parece fundamental que en el ánimo de las relaciones y, por tanto, de la opinión de la Fecam esos criterios, a los que usted hacía referencia en cuanto al número de camas, también serían complementados por otros aspectos, como puede ser el de la importancia del turismo de cruceros, que es un turismo de calidad por el que ha apostado la Comunidad Autónoma de Canarias y que tiene su especial atención en las capitales de las islas.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Javier González.  
(*La señora secretaria segunda, Montelongo González, ocupa un escaño en la sala.*)

**8L/PO/P-0332 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA EN RELACIÓN CON OPINIONES A FAVOR DE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno.  
Doña Águeda.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿el Gobierno de Canarias ha dado instrucciones al personal del ente público Radiotelevisión Canaria, a los editores y, en última instancia, a los redactores de las islas para no mostrar en sus informativos opiniones a favor de las prospecciones petrolíferas?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Águeda.

Por el Gobierno, el señor consejero de Economía, don Javier González.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz)** (*Desde su escaño*): No, señora diputada, no lo ha hecho.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Doña Águeda.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, los entes públicos se crearon para no mercadear con la información. Al contrario de lo que sucede con los canales privados, en los públicos la información debería difundirse atendiendo a su contenido noticioso y no al contenido ideológico. Esta función se ha visto gravemente desvirtuada en la radio y en la televisión pública canaria. El debate de las prospecciones petrolíferas, por usar la palabra debate de alguna forma, no se ha reflejado en este medio atendiendo a la realidad. Se ha alterado la visión sobre este tema en conveniencia a la postura de un Gobierno, sobre todo de un Gobierno que parece ser que ahora no tiene estudio demoscópico sobre la opinión de los canarios en contradicción con lo que dijo su propio presidente del Gobierno de Canarias. Los editores, señor consejero, han telefonado a las delegaciones para sugerir que si en algún momento un ciudadano emitía una opinión a favor de las prospecciones esta debía omitirse de la noticia o el reportaje. No se han emitido informaciones positivas sobre las prospecciones petrolíferas en ningún informativo de Radiotelevisión Canaria, tampoco en ningún magacín de la cadena.

Se ha manipulado, señor consejero, a la gente con noticias tendenciosas como que una plataforma petrolífera a 61 km se vería, porque a 61 km los canarios vemos el Teide. Toda una gran noticia.

Los tiempos, señor consejero, no se han manejado bien. En un momento como este, señor consejero, en una televisión que nos cuesta 38 millones de euros a los canarios, nosotros le exigimos pluralidad. Y le exigimos pluralidad, también se la exigen las personas que están trabajando, profesionales de las islas. Por supuesto de las islas periféricas, que no tienen las mismas condiciones que tienen los que trabajan en Gran Canaria o en Tenerife. Y le pedimos pluralidad en los debates. Esta televisión y esta radio canarias no pueden convertirse en el diario del presidente del Gobierno de Canarias al más puro estilo chavista.

Nada más y muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Águeda.

Señor consejero de Economía, don Javier González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz)** (*Desde su escaño*): Señora diputada, el problema probablemente venga de oír en la radio solo lo que a uno le interese o no oírse a sí mismo. Porque, mire, en la radio autonómica y la televisión autonómica se ha escuchado y se sigue escuchando a todas las partes, es decir, a todos aquellos que tengan algo que decir, para mejor comprensión de un asunto que ha merecido por parte de la totalidad de los medios de comunicación de las islas un tratamiento amplio. Probablemente incluso más amplio de lo que se le ha dado en los medios públicos. En la radio, por ejemplo, se han escuchado voces a favor y en contra. Permítame citarle dos entrevistas que le realizaron a usted misma el pasado mes de marzo –viernes y sábado, 23 y 24 de marzo–, donde se le escuchó a usted misma; al presidente del Cabildo de Gran Canaria, el señor José Miguel Bravo, por poner un ejemplo; o al señor Juan Santana. Pero eso desde el punto de vista político, aquellas personas a las que se les ha entrevistado a favor en este caso de las prospecciones, como ustedes sostienen; también se ha entrevistado al responsable de explotación y producción de la compañía en España, el señor Moro, de Repsol, que creo que habrá estado a favor de las prospecciones, por poner un ejemplo.

Mire, en la radio y en la tele se han escuchado voces como la del señor Manuel Fernández, se han escuchado las voces del señor ministro, el señor Soria, de la vicepresidenta del Gobierno, doña Soraya Sáenz de Santamaría, del presidente de Repsol, del director del proyecto, de la delegada del Gobierno, el

señor Antona... Es decir, todas esas personas se han manifestado en los medios públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias –en la tele y en la radio– a favor de las prospecciones. En cambio, hay otras personas que consideran que esas prospecciones son dañinas porque dañan nuestro presente y nuestro futuro y también han tenido la oportunidad de expresarse. Esa es la diferencia entre un Gobierno que entiende la pluralidad a la que usted hace referencia sobre los medios y un Gobierno que publica un real decreto para elegir directamente al director de la televisión porque no era del ...(*Ininteligible.*), o que expulsa a los sindicatos del órgano de dirección de la misma. Esa es la diferencia entre un Gobierno y el otro.

Nada más. Muchas gracias.

*(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora secretaria segunda, Montelongo González.)*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero, don Javier González Ortiz.

**8L/PO/P-0368 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PRIMER DOCUMENTO DE PROPUESTAS DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA LA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor consejero de Presidencia.

Don Asier.

**El señor ANTONA GÓMEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero. ¿Qué medidas concretas va a adoptar, y cuándo, el Gobierno de Canarias ante el primer informe del Comité de expertos sobre la reforma de la Administración pública en la Comunidad Autónoma de Canarias?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Asier.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don Francisco Hernández Spínola.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola)** (*Desde su escaño*): Señor presidente, señorías. Buenos días a todos. Buenos días, señor Antona.

El Gobierno continuará trabajando en pro de la modernización y simplificación de las administraciones públicas canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero, don Francisco Hernández Spínola.

Don Asier Antona.

**El señor ANTONA GÓMEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, posiblemente poco o más me puede aportar usted, a pesar de tantos meses de trabajo.

Me gustaría refrescar un poco la memoria. No me voy remontar a julio del 2010, cuando el entonces vicepresidente económico del Gobierno de Canarias, el señor Soria, planteó un plan de ajuste que rechazó entonces Coalición Canaria, ni tampoco a lo que ha valorado el Partido Socialista en Canarias, donde hablaban en mayo del 2010 de fusionar varias consejerías, pero lo que sí voy a hacerle, señor consejero, es un repaso, ya que en otoño el Partido Popular puso sobre la mesa un plan integral de racionalización y adelgazamiento de lo público. Ustedes respondieron con la creación del Comité de expertos. El 24 de noviembre se aprobó por decreto y se puso al frente de esta comisión al amigo del señor presidente del Gobierno, el señor Fernando Ríos. Lo quitaron del medio a usted, señor Spínola, y lo pusieron en Presidencia. El 12 de diciembre se constituye el comité y, una vez que se decreta el Comité de expertos y se constituye el comité, han pasado más de tres meses y conocemos a partir de abril algún trabajo de este Comité de expertos, que lo trasladan ustedes a una comisión parlamentaria sin previo aviso. Por cierto, una comisión parlamentaria en la que en ese informe se recoge –y leo textualmente, porque es lo curioso de este Comité de expertos–, en su página 30 dice: “lo confirma la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012, que mantiene la composición del sector público autonómico, organismos públicos, empresas y fundaciones, casi con la misma dimensión que antes de



la crisis”. Y continúa este informe del Comité de expertos: “no se trata de medidas de racionalización del sector público instrumental, de reconsideración de su función, de su dimensión, de su relación con el sector privado y de sus reglas de funcionamiento, un debate fundamental –les recomienda el Comité de expertos– que, sin embargo, sigue pendiente en la Comunidad Autónoma de Canarias”.

Diez meses después, señor Spínola, señorías del Gobierno, en este tema, como en otras cuestiones, poco o nada se ha hecho. No lo dice el Grupo Popular sino lo dice también su Comité de expertos, que se lo han quitado a usted para dárselo al señor Rivero. Y, por tanto, seguimos sin hacer nada, absolutamente nada, como en otros temas también...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Asier Antona.  
Señor consejero, don Francisco Hernández Spínola.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola)** *(Desde su escaño)*: Señor Antona, no actúe con demagogia, no le llevará a ningún lado. Estoy en el Comité de expertos y encantado de presentar en el Parlamento cada una de las propuestas y recomendaciones que le hacen al Gobierno.

Habla usted del ajuste que hizo, de un plan que tenía el señor Soria. Me gustaría verlo. Nunca llegó a este Parlamento, nunca llegó a este Parlamento. Esa es la realidad.

Mire, el Comité de expertos es un órgano asesor que está haciendo un gran trabajo, está haciendo un gran trabajo, y está formado por personas de reconocido prestigio. Ha hecho ya un primer informe y se ha entregado a esta Cámara. Y en ese primer informe se recoge una serie de propuestas y recomendaciones sobre documentos que había elaborado el Gobierno de Canarias, casi todos la Consejería de Presidencia. Le voy a poner algunos ejemplos para que sus señorías entiendan en qué consiste el trabajo del Comité de expertos.

Miren, ha informado sobre dos proyectos de decreto de desarrollo de la Ley de Actividades Clasificadas, ha informado sobre un plan de modernización, un plan estratégico 2012-2014, que está en este momento acometiendo el Gobierno de Canarias, ha hecho un informe sobre un plan de racionalización y redistribución de efectivos en la comunidad autónoma, que ya se ha materializado con hechos concretos. Todo eso lo ha hecho el Comité de expertos.

También el Comité de expertos ha hecho una valoración sobre las empresas públicas, como usted bien ha señalado. Y sobre las empresas públicas le diré, a usted y a toda la Cámara, que en este momento el Gobierno ha aprobado un plan de reestructuración que supone que en cada empresa pública hay un plan de viabilidad, y eso va a suponer en la práctica una reducción de 20 millones de euros, 20 millones, en gastos estructurales y 40 millones de euros en endeudamiento.

Señor Antona, hay tres empresas públicas que se han suprimido y usted está viendo todos los días en los periódicos cómo ese plan de viabilidad está afectando a empleados en las empresas públicas. Por tanto, ¿reducción?, claro que la hay: 200 millones de euros en las empresas públicas en los últimos tres años.

También el Comité de expertos, el Comité de expertos, ha hecho un informe sobre el anteproyecto de Ley de Armonización...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Francisco.

**8L/PO/P-0372 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO M. MARTÍN DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CAMBIOS NORMATIVOS EN CRITERIOS APLICABLES A LAS FINANZAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA LEY DEL FONDO CANARIO DE FINANCIACIÓN MUNICIPAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del señor diputado don Pedro Martín Domínguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Presidencia.

Don Pedro.

**El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ** *(Desde su escaño)*: Buenos días, señor presidente. Consejero.

¿Prevé su consejería cambios normativos en los criterios de ahorro netos, endeudamiento a largo plazo, gestión recaudatoria, remanente de tesorería y esfuerzo fiscal, aplicables a las finanzas de los ayuntamientos canarios en virtud de la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Pedro Martín.  
Señor consejero de Presidencia, don Francisco Hernández Spínola.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola)** *(Desde su escaño)*: Señor diputado, le debo responder afirmativamente, porque los cambios están ya en marcha. La consejería viene trabajando en una revisión de los indicadores previstos en la ley del fondo con la Fecam y espero que se pueda materializar pronto en un anteproyecto de ley que tiene en trámite en este momento el Gobierno.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero, don Francisco.  
Don Pedro Martín.

**El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ** *(Desde su escaño)*: Gracias, consejero.

Yo creo que este asunto es importante para todos los ayuntamientos de Canarias, independientemente de su signo político. Los que conocemos bien este problema sabemos que esto no es una carta blanca a los ayuntamientos, porque creo que el objetivo de todos es racionalizar el gasto, reducir el déficit, pero lo que es evidente es que este sistema, el actual, no funciona, porque no podemos aplicar criterios del año 2004-2005 ahora mismo. Y es evidente que no funciona además porque de los 88 municipios de Canarias en estos últimos años 85 no cumplen las ratios de salud financiera. Y no quiero yo pensar que son los ayuntamientos que no saben hacer su trabajo: evidentemente son las ratios que no son adecuadas para los tiempos que vivimos.

Le invito a que se agilice esa tramitación, a que se valore la posibilidad de que se efectúe también sobre el año 2011, sería importante, y sobre todo además que se tomen medidas para, también, los ayuntamientos que no entregan la documentación a tiempo, aquellos que hacen tardar en demasía la resolución del Gobierno de Canarias porque no entregan en los plazos previstos, sean penalizados, para exigir criterios no solo de racionalidad sino también de exigencia de que cumplamos todos.

Nada más, señor consejero. Espero que esto así sea y que por fin podamos resolver un problema evidente: que tres ayuntamientos en este último año, tres ayuntamientos en el año anterior, al final acaben recibiendo un dinero que es el que resulta de retirarle por penalización al resto de los ayuntamientos de Canarias. Eso no parece justo ni razonable.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Pedro, don Pedro Martín.  
Señor consejero, don Francisco Hernández Spínola.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola)** *(Desde su escaño)*: Señor diputado, tiene usted razón. Es evidente que si de los 88 ayuntamientos canarios solo 3 cumplen con los indicadores y condicionantes, está claro que algo falla. Y como algo falla hay que cambiarlo, y hay que cambiar la ley, y a eso se ha aplicado el Gobierno de Canarias. Pero no lo quiere hacer solo: la modificación de esta ley tiene que ser pactada con los ayuntamientos a través de la Fecam, y lo estamos haciendo.

¿Qué vamos a hacer concretamente? Vamos a modificar tres indicadores: el ahorro neto, el esfuerzo fiscal y la gestión recaudatoria. ¿En qué porcentaje?: el ahorro neto va a pasar del 10 al 6%, la gestión recaudatoria va a pasar del 77% al 75% y el esfuerzo fiscal va a pasar del 80% al 78%. En esto existe pleno acuerdo con la Fecam. Por eso lo vamos a introducir en este anteproyecto de ley que ya está en trámite, que aprobó el Gobierno el sábado y que va a remitir al Consejo Económico y Social para que haga un informe con carácter urgente.

Plantea usted otra cuestión, que es la referida a aquellos municipios, aquellos ayuntamientos que no envían la documentación. Y ahí existe una laguna legal en la ley, porque la ley no previó su penalización. En esta reforma pactada que vamos a llevar a cabo vamos a establecer un mecanismo de sanción a aquellos ayuntamientos que no envíen la documentación a la consejería, y esa penalización consiste en el 50% de la cantidad que les corresponde en concepto de libre disposición.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Francisco Hernández Spínola, señor consejero.  
*(La señora secretaria segunda, Montelongo González, ocupa un escaño en la sala.)*

**8L/PO/P-0325 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ABONO DE AYUDAS DEL POSEI DE 2010 Y 2011, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno.

Doña Águeda.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿por qué el Gobierno de Canarias no ha abonado las ayudas del Posei correspondientes a los años 2010 y 2011 y cuándo prevé abonarlas?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Águeda.

Por el Gobierno, el señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, don Juan Ramón Hernández Gómez.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Hernández Gómez) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

En el día de hoy aparece publicado en el *Boletín Oficial de Canarias* la resolución provisional sobre la concesión de las ayudas del Estado al Posei, con lo que esperamos que a lo largo del mes de mayo se puedan hacer efectivas. Son 22,9 millones de euros, aproximadamente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Doña Águeda Montelongo.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no le voy a decir qué gran noticia, porque el sector lleva esperando, pues, cerca de seis meses a que esto sea una realidad, y creo que los retrasos en el pago del Posei es producto de la dejadez de este Gobierno y no tiene justificación, por más que usted lo intente. Hay que dedicar más trabajo y más tiempo a gobernar y menos a la propaganda y a mensajes que faltan a la verdad y que muchas veces le he oído a usted, sobre todo en inauguraciones de ferias agrícolas y ganaderas.

Y la única verdad aquí, señor consejero, es que el Gobierno de España ingresó en octubre-noviembre unos 23 millones correspondientes al Posei y aún el Ejecutivo canario no ha abonado estas ayudas. Usted, señor consejero, tiene que ser consciente de que se está ahogando con la cuerda de la dejadez y el desgobierno a agricultores y ganaderos.

La modificación del Posei fue aprobada por la Comisión Europea en el año 2009 y permitía una ampliación hasta 46 millones de euros. A usted le he oído decir también que negoció con Zapatero el que Canarias no tenía que poner nada. Usted, de verdad... No me parece que eso se tenga que mantener, porque no es que Canarias no tenga que poner nada, es que se lo están quitando a los agricultores y a los ganaderos. Y lo que está claro es que en el Presupuesto actual de esta comunidad autónoma, señor consejero, no existe ni un solo euro de los recursos canarios para abonar el Posei. Yo lo que le quiero decir es que no podemos pedir al Gobierno de España lo que ni ustedes mismos pueden cumplir en Canarias.

Y quiero anunciarle, señor consejero, que el Gobierno de España está dispuesto a establecer las cuantías hasta 35 millones, que es lo que ha autorizado la Unión Europea, para garantizar el mantenimiento de las ayudas del Posei. Ahora bien, ¿usted, señor consejero, está en disposición de poner esa cuantía en los presupuestos de Canarias para que agricultores y ganaderos tengan garantizado el mantenimiento de la ayuda del Posei?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Águeda Montelongo.

Señor consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, don Juan Ramón Hernández Gómez.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Hernández Gómez) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora Montelongo, yo la invito a que me diga cuándo he mentido, dónde he mentido y cómo he mentido. Otra cosa es que a usted no le guste lo que yo haya podido decir. Eso es otra cosa, pero le aseguro que todo obedece a la verdad.

Mire, léase las dos órdenes: la del año 2010 y la del año 2011. En el año 2010 existe obligatoriedad del Gobierno de Canarias de poner el 50% de la ayuda; en el año 2011, no. ¿Y sabe por qué?, porque entre otras cosas nos podíamos ir, como nos fuimos, igual que todas las comunidades españolas, del objetivo de déficit y corríamos el riesgo de que hubiese una intervención por parte del Estado. No había dinero para poderlo hacer. Sabe usted, además, que hay un descreste sobre la ayuda al tomate de alrededor de 5 millones de euros anualmente.

Yo le garantizo que el procedimiento hecho obedece a la legalidad. Usted sabe que las ayudas de Estado están sujetas a la ley de subvenciones y, por tanto, el trámite llevado después de que entrara el dinero procedente de Madrid. Que, por cierto, efectivamente, se negoció con el Gobierno anterior –yo no–, se negoció con el Gobierno anterior la ayuda de los 23 millones y yo espero que ustedes respondan a los agricultores de la misma manera que respondió el Gobierno anterior, con los 23 millones de euros.

Dadas las circunstancias por las que estamos atravesando, con un recorte de 800 millones de euros, ¿cómo cree usted que esta comunidad...? Cuando hay otras comunidades que están financiadas per cápita en torno a 400 euros, nosotros estamos financiados por el Estado en torno a los 153 euros. ¿Qué diferencia hay en trato entre unas comunidades y otras? Y aun así les están negando a los agricultores 23 millones de euros.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

**8L/PO/P-0348 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES ROSA PULIDO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE AFECCIÓN DEL RECORTE EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO A LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Rosa Pulido Rodríguez, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Doña Rosa.

**La señora PULIDO RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señorías.

No es la primera vez que intervengo destacando la importancia que para el Grupo Nacionalista tiene la política de vivienda, por ser por un lado un instrumento de impulso al crecimiento económico y, por otro, un instrumento de cohesión social. Es decir, las políticas impulsadas por el Gobierno de Canarias en materia de vivienda responden a una doble apuesta: como motor económico que contribuye a la reactivación económica, a través del impulso al sector de la construcción, apostando por la sostenibilidad territorial, basándola fundamentalmente en la rehabilitación y renovación, pero también contribuye a corregir determinadas ineficiencias del mercado a través de la construcción de vivienda protegida y como elemento de cohesión social, primando en su acceso a los colectivos con menos recursos y posibilidades, que de otra forma no tendrían oportunidad de acceder a una vivienda digna.

Por ello desde el Grupo Nacionalista nos preocupan los recortes de financiación impuestos por el Gobierno del Partido Popular y cómo van a influir sobre las políticas que se vienen ejecutando.

La política de vivienda en Canarias se venía financiando hasta ahora en un 70% con recursos propios y solo el 30% restante correspondía a la financiación del Gobierno central, pero con los recortes del 45% previstos en los Presupuestos del Estado en esta materia supone que la inversión estatal casi desaparece. Nuestro marco presupuestario no puede soportar mayores recortes sin poner en peligro muchas de las actuaciones que se están desarrollando.

Por ello, señora consejera, ¿cómo va a afectar el recorte aplicado en los Presupuestos del Estado a la política en materia de viviendas en Canarias?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Rosa Pulido.

Señora consejera de Cultura, Deportes y Políticas Sociales, doña Inés Rojas.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Efectivamente, usted lo ha dicho, señora Pulido: el Estado vacía de contenido la política de vivienda, absolutamente. Tal como usted dice, de ese 30% que aportaba para el Plan Canario de Vivienda se

recorta hoy en más de un 40% esa aportación, lo cual desde luego nos obliga a modificar, a reconducir absolutamente las políticas de vivienda del Plan Canario de Vivienda. El Estado elimina líneas importantes del Plan Estatal de Vivienda. Líneas como la ayuda a las familias para comprar una vivienda protegida, líneas como la ayuda a la juventud para obtener una vivienda en alquiler, han sido eliminadas por parte del Estado y eso obliga a que el Gobierno de Canarias desde luego tenga que elevar un nuevo decreto para reajustar y reubicar de nuevo el Plan Canario de Vivienda.

Y mire que si eso es preocupante, señoría, nos preocupan, no más pero con igual intensidad, los convenios que tenemos firmados con el Estado. Recuerden ustedes, señorías, que tenemos 46 convenios firmados con el Estado para rehabilitar o reponer 7.000 viviendas en Canarias. Eso supone una inversión de 186 millones de euros. Pero si eso es importante, lo más importante de todo es que esto dinamiza la economía y generaría o mantendría 12.000 puestos de trabajo en el sector de la construcción.

¿Por qué nos preocupa muchísimo esto? Porque en estos momentos no tenemos conocimiento de cómo van a quedar afectados dichos convenios, pero sí tenemos un botón de muestra, y ese botón de muestra es el que nos preocupa. Saben ustedes que con estos 46 convenios había uno absolutamente singular, que es el de Las Chumberas. Para Las Chumberas en estos momentos el Gobierno del Estado tenía que presupuestar 4,8 millones de euros para este año 2012; ha puesto un millón.

Si esa es la proporción, si estamos hablando de un 80% de recorte en los convenios, entonces el panorama, señorías, es desde luego bastante desolador. Por eso, repito, el Estado deja vacías de contenido a las políticas de vivienda.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Inés Rojas.  
Doña Rosa, doña Rosa Pulido.

**La señora PULIDO RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo, señora consejera, en que se vacían las políticas de vivienda, de financiación, con lo cual se demuestra que no es una prioridad para el Partido Popular esta política, pero tampoco son prioritarias las de educación, sanidad, dependencia o empleo, pues de otro modo no se explican los recortes que se han aplicado a las mismas en los Presupuestos del Estado. De ellos, unos mil millones de euros se recortan a Canarias, la misma cantidad que en el último Consejo de Ministros se autorizó para la financiación de un tramo de 53 km del tren de alta velocidad en Galicia.

Yo les pregunto, señorías del Partido Popular, ¿cómo es posible que en Galicia la inversión por habitante sea de 600 euros o más, mientras que en Canarias es de 234 euros? ¿Será por el nacimiento de...?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Rosa Pulido.

Señora consejera, le quedan unos segundos (*La señora consejera indica que no va a hacer uso de ellos*).

Muchas gracias, doña Inés Rojas.

**8L/PO/P-0349 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE AFECCIÓN A LOS SERVICIOS ESENCIALES DEL RECORTE EN EL PROYECTO DE LEY DE LOS PGE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Doña Flora.

**La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, dicen que la crisis puede ser una oportunidad, que tenemos que salir de esta crisis con más igualdad, pero desde luego ni va a haber oportunidad ni va a haber igualdad para el 3% de las personas que están en exclusión social ni para el 30% de las personas que están bajo el umbral de la pobreza ni para el 52% de los parados de larga duración que hay en Canarias, en relación al 47,8% que está en la España continental. Además tenemos que unir nuevos perfiles de personas que pueden entrar en riesgo de exclusión social. Estamos hablando de una persona de clase media que se quede sin trabajo, que

tenga una hipoteca a su cargo, que en muchos casos tiene inclusive que devolver su casa, aquellos casos donde puedan porque saben que pierden su casa y encima tienen que pagar hipoteca, que tienen hijos a su cargo. Y también, como usted ha dicho, también, encima, afecta a las mujeres con esta situación de doble marginalidad.

Estamos poniendo en este momento en riesgo la cohesión social. Un ejemplo, los cero euros que usted ha anunciado para la Ley de Dependencia. La desigualdad social se puede incrementar en los próximos años, inclusive en las próximas décadas, si estamos pensando en los jóvenes, con esta nueva política de becas, que tienen que dejar sus estudios o que ni siquiera pueden acceder a la universidad. Estamos hablando, según ha informado el director general, de casi 4.000 chicos o chicas. Y me preocupa hablar, señora consejera, de nuevo de clases sociales, entre los que tienen y los que no tienen. Vamos a poder otra vez hablar de la frase “de que es poderoso caballero el señor don dinero”.

En este momento está en riesgo el Estado del bienestar social que hemos conocido hasta ahora. Hay un retroceso en las conquistas sociales, que pensábamos todos y todas que estaban consolidadas. Por eso, señora consejera, ¿cómo va a afectar a los servicios esenciales el recorte en el proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Flora Marrero.  
Doña Inés Rojas de León, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León)**  
(Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Sí, señoría, los servicios públicos en Canarias se van a ver afectados ante un recorte de 800 millones de euros por parte del Estado, sin duda se van a ver afectados. Tenemos, como usted bien dice, 800 millones de euros menos para trabajar en pro de ir erradicando la pobreza, para trabajar con las personas con exclusión social, para trabajar en dependencia, para trabajar en vivienda, para trabajar las políticas de infancia, pero incluso las deportivas, las culturales.

Tenemos 800 millones de euros menos, señoría. Pero no es solo que tengamos 800 millones de euros menos, no, es que encima tenemos un recorte mayor que el del resto de las comunidades autónomas. Eso es lo que llevo preguntándome desde aquel fatídico viernes, Consejo de Ministros, en que sale ese borrador de Presupuestos: por qué, por qué, por qué a Canarias más recortes que al resto de las comunidades. Y encima vamos a tener un conocimiento de esos Presupuestos reales en junio, a mitad de año, señorías.

Me he reunido ya con la Fecam y con la Fecai para poderles trasladar que, por ejemplo, el Plan de prestaciones sociales básicas para los 88 ayuntamientos de Canarias se recorta en un 43%, pero es que se recorta en un 43% y lo sabemos cuatro meses más tarde. Pero es que los 2.000 profesionales de lo social que trabajan en esos ayuntamientos están trabajando desde enero, es que las 300.000 personas que a lo largo del año se acercan a la puerta de un ayuntamiento dependen precisamente de esas políticas. Es la base esencial de las políticas sociales en Canarias, ese Plan de prestaciones sociales básicas, y hoy se ve recortado, como digo, en ese 43%, meses más tarde, medio año más tarde. Pero lo mismo pasa con la Fecai, con quien también me he reunido, porque sí se ha eliminado, aquí ya no hay recortes, aquí lo que hay es eliminación de la partida de 283 millones de euros para dependencia.

Por lo tanto, señorías, sí, sin duda un recorte tan brutal por parte del Estado va a afectar a los servicios sociales, a los servicios públicos, al menos tal como los conocemos hasta ahora.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias, señora consejera.  
Doña Flora, le quedan unos segundos, le queda medio minuto largo.

**La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego usted nos está poniendo un escenario dramático en Canarias. Usted acaba de decir que ha informado de los recortes a los ayuntamientos y a los cabildos, de trabajar coordinadamente, y yo lo que espero es que en este periodo de enmiendas, que se están debatiendo los Presupuestos en este momento, pues, se corrija esta situación, porque desde luego va a haber muchísimas miles de personas en Canarias que no van a tener ni siquiera oportunidad de poder sobrevivir en este Estado de bienestar que cada vez es más precario.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Flora Marrero.  
¿Señora consejera? (*La señora consejera rehúsa su intervención.*)  
Muchas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera de Cultura.

**8L/PO/P-0374 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ENCARNA GALVÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RECORTES EN EL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2012 DE SUBVENCIONES A LA MOVILIDAD DE ARTISTAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de doña Encarna Galván González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Doña Encarna.

**La señora GALVÁN GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, ¿cómo valora el Gobierno los recortes previstos por el Gobierno de España en los Presupuestos de 2012 en lo relativo a las subvenciones para la movilidad de artistas y proyectos culturales?

En el pasado mes de diciembre compareció usted ante este Pleno, a petición del Grupo Socialista, para informar sobre el impacto que la política cultural tiene en el empleo. Tratábamos con aquella iniciativa de llamar la atención sobre la dimensión económica de la cultura en nuestra comunidad. El sector cultural canario registró en el último año casi 16.000 puestos de trabajo estructurados en más de 3.800 empresas y, no obstante, presenta como debilidad el estar conformado por Pymes y micropymes a las que la situación económica actual compromete seriamente.

En Canarias, a la reducción presupuestaria obligada para garantizar la prestación de servicios públicos esenciales se une una menor capacidad adquisitiva para acceder a los bienes y servicios culturales. El resultado para los profesionales de la cultura es una merma en su capacidad para ofrecer su producción en el mercado local.

Por ello resulta trascendental continuar disponiendo de las ayudas que desde el año 2005 ofrecía el Gobierno de Canarias mediante convenio con el Ministerio de Cultura y que tenían como objetivo facilitar el intercambio y la comunicación cultural de Canarias con el resto del Estado. Convenio por el que el ministerio aportaba 700.000 euros para compensar el hecho insular y la lejanía. En el Presupuesto del Estado para 2012 dicha partida no solo se reduce sino que se engloba en la de Promoción y Cooperación Cultural, común para todo el Estado, despreciando así el hecho insular reconocido en la Constitución y en nuestro Estatuto.

¿Qué futuro espera a los miles de profesionales e industrias culturales y creativas de Canarias? El Gobierno de España no solo incumple sus compromisos con Canarias, no solo actúa injustamente con esta tierra. El Gobierno cierra el camino al talento y a la creatividad de los canarios y los obliga a abandonar su tierra, haciendo de nuevo de Canarias tierra de emigración.

Por eso, consejera, nos preocupa y le formulamos esta pregunta, sobre en qué medida va a afectar el nuevo marco presupuestario también a la actividad cultural y a las industrias culturales y creativas de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Encarna Galván.  
Doña Inés Rojas, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señoría, me preguntaba usted en un primer momento que cuál era mi valoración o la valoración del Gobierno y desde luego no puede ser más que muy negativa.

Por parte del Estado se elimina –y creo que desde luego esto es una declaración de intenciones absolutamente–, se elimina por parte del Estado la partida específica que, como bien dice usted, ha existido desde el año 2005 en los Presupuestos Generales para los desplazamientos culturales desde Canarias al exterior y especialmente a la Península. Con esta eliminación el Estado desde luego nos está obligando a pensar que estamos en España, señorías, sí, estamos en España para tener las mismas obligaciones, pero no estamos en España para tener los mismos derechos.

Les digo lo siguiente: hasta ahora había una partida específica para Canarias, el archipiélago balear y las ciudades de Ceuta y Melilla para salvar el obstáculo de la insularidad y la lejanía. En estos momentos esa partida desaparece. Hasta ahora era de 1.050.000 euros, de los que de ese millón 700.000 euros correspondían a Canarias. ¿Sabe usted lo que ha pasado ahora? No existe la partida y hay una para toda España de 700.000 euros. ¿Cuánto va a corresponder de ahí a Canarias?

Yo creo, señoría, sin ninguna duda, que el Estado ha roto el vínculo, el vínculo, que une a Canarias con España, lo acaba de romper. Y, por lo tanto, yo creo que es absolutamente clara la situación en la que queda tanto el sector empresarial como el sector artístico, en general, de Canarias de cara a darse a conocer fuera de nuestras fronteras y desde luego no estamos en igualdad de condiciones ni tenemos las mismas oportunidades. Sí pagamos impuestos, igual que Valencia o que Madrid o que Murcia, pero desde luego no tenemos la misma facilidad para podernos desplazar desde Canarias hacia el exterior.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera.

**8L/PO/P-0323 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID DE LA HOZ FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE RESPUESTA CIUDADANA FRENTE A LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS EN FUERTEVENTURA Y LANZAROTE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, de don David de la Hoz Fernández, del Grupo Nacionalista Canario, pregunta dirigida al Gobierno.

Don David.

**El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Buenos días, presidente. Señorías, miembros del Gobierno.

Con motivo de la aprobación del real decreto de 14 de marzo del presente año, que convalida otro del 2001, anulado por la justicia, que vuelve a otorgar permisos para que se puedan efectuar prospecciones petrolíferas en aguas profundas de Canarias y a una distancia que oscila entre 9 y 61 km de las costas de Lanzarote y Fuerteventura, la sociedad civil canaria y muy especialmente la de Lanzarote y Fuerteventura, junto a todas las instituciones de las dos islas, convocaron una manifestación el pasado 24 de marzo con el lema *No a las petroleras, sí a las renovables*. Desde La Graciosa hasta la isla de El Hierro, más de 50.000 canarios y canarias le dijeron alto y claro al Gobierno del Estado español que las decisiones que tienen que ver con el modelo de desarrollo de Canarias, y, por tanto, el interés general de los canarios, deben ser tomadas en el seno de sus instituciones y no a través de imposiciones dictadas a más de 2.000 km de nuestra tierra.

Debo resaltar especialmente que unas 25.000 personas en Lanzarote, 15.000 en Fuerteventura, 10.000 en Gran Canaria, se manifestaron pacíficamente el 24 de marzo con motivo de la decisión tomada unilateralmente por el Estado español.

Señor consejero, antes de que responda a la pregunta sobre la valoración del Gobierno sobre la respuesta ciudadana frente a las prospecciones petrolíferas en Fuerteventura y Lanzarote, me gustaría realizar una valoración personal de cuál fue la respuesta ciudadana como contrapunto de las desafortunadas declaraciones de algunos representantes públicos sobre las motivaciones y el número de participantes en esa manifestación.

Señorías, la valoración de lo que ese sábado 24 de marzo viví, junto a miles de personas por las calles de Arrecife, fue la de una manifestación encabezada por varios colectivos de la isla de Lanzarote, con una pancarta que decía *No a las petroleras, sí a las renovables*. Detrás de esa pancarta una gran marea de vida: representantes de todos los sectores de la sociedad de la isla, vecinos, vecinas, de los siete municipios, niños, mayores y ancianos. Todos impregnados de una energía contagiosa, una energía positiva que, por unas horas, nos hizo sentir más que nunca que somos uno, un solo pueblo, que tiene la firme convicción de hacer lo correcto, de defender los intereses de nuestra tierra por encima de los intereses empresariales de las petroleras, de defender el valioso legado que está a nuestro cuidado: la gran biodiversidad de Canarias, apostando por un modelo de desarrollo vinculado...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don David de la Hoz.

Señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Margarita Ramos.



**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana)** *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señoría, contesto a su pregunta acerca de cómo valora el Gobierno de Canarias esa manifestación o manifestaciones ciudadanas. Pues las valora con preocupación, porque ponen de manifiesto un rechazo por parte de la ciudadanía a determinado tipo de decisiones que se han tomado por parte del Gobierno de la nación de manera unilateral, sin abrir procesos de diálogo, de discusión y de negociación de carácter bilateral con la Comunidad Autónoma de Canarias. Quien ha venido exigiendo diálogo institucional, lealtad institucional, control de la situación, conocimiento exhaustivo acerca de lo que se autoriza, cómo se autoriza, para qué periodo de tiempo, a qué entidades empresariales, etcétera, etcétera, y, por consiguiente, reclamando por parte del Estado respeto institucional para una comunidad autónoma en la cual poner en marcha de nuevo autorizaciones en materia de hidrocarburos en el subsuelo marino de las islas Canarias supone un cambio de dimensión de carácter estratégico respecto del modelo económico que Canarias quiere poner en marcha.

Necesitábamos tiempo, necesitamos tiempo. Aún estamos a tiempo de recuperar ese diálogo institucional que debe producirse para valorar adecuadamente el impacto y las consecuencias de las autorizaciones que el Gobierno de España ha llevado a cabo a la empresa Repsol para intervenir en un área de influencia de las islas Canarias y que puede tener una enorme repercusión para el futuro.

Las manifestaciones ciudadanas ponen de manifiesto miedo, malestar, inseguridad y, en definitiva, descontento radical con la decisión del Gobierno de la nación. El Gobierno de Canarias no puede desconocer esa realidad ciudadana y trata de atender y de escuchar a la ciudadanía para posicionarse ante el Estado de la nación.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera, doña Margarita Ramos.

**8L/PO/P-0373 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN COLABORACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Dolores Padrón Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Doña Dolores Padrón.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ** *(Desde su escaño)*: Señor consejera, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno en materia de políticas activas de empleo en colaboración con las corporaciones locales y en desarrollo del plan de choque contra el desempleo en Canarias?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Dolores Padrón. Señora consejera, doña Margarita Ramos.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana)** *(Desde su escaño)*: Señoría.

Como usted sabe, el Gobierno de Canarias tomó la decisión, el pasado mes de febrero, de poner en marcha un plan de choque contra el desempleo dada la situación de emergencia social en que entramos cuando la encuesta de población activa puso de manifiesto que, a 31 de diciembre, Canarias había superado la tasa de paro crucial, más del 30%, registrado, como digo, a finales del año 2011. Y este plan de choque contemplaba, entre otras medidas, una colaboración con corporaciones locales en dos direcciones diferenciadas. Por un lado, las políticas de formación combinadas con empleo, escuelas taller y talleres de empleo, y medidas de contratación directa con corporaciones locales.

He de decir que esta iniciativa, que esta consejera está firmemente convencida de que es una iniciativa positiva para disminuir las cifras de desempleados que tenemos registradas en Canarias, la creación directa de empleo con las comunidades autónomas ha tratado de ralentizarse y de bloquearse por parte de la Administración General del Estado, creando incertidumbre acerca de cómo debe aplicarse el Real Decreto-Ley 20/2011, que, como ustedes saben, contiene medidas presupuestarias, financieras y tributarias para contener el déficit público. En concreto, esa prohibición que aparece en el artículo 3.2 de dicho real

decreto-ley, en la medida en que prohíbe al sector público y a las administraciones públicas efectuar contrataciones temporales.

Esta incertidumbre y esta desconfianza que se generó por parte de la Administración General del Estado obligó a la Fecam a recabar informes y definitivamente ha obligado al Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas a emitir un informe aclaratorio que ha venido a dar la razón a esta Consejería de Empleo, a esta consejera de Empleo, habilitando para continuar adelante con las convocatorias que permiten crear empleo directo a través de las corporaciones locales.

El plan de choque va a seguir, por tanto, adelante.

Muchas gracias, señoría.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera, doña Margarita Ramos.

¿Doña Dolores Padrón? *(La señora diputada indica que no va a intervenir.)*

Nada. Muchas gracias, doña Dolores.

**8L/PO/P-0270 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE APLICACIÓN DE TASAS AÉREAS POR LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTE A LOS AVIONES QUE ATERRICEN O DESPEGUEN EN LA UNIÓN EUROPEA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al Gobierno.

Don Juan Pedro.

**El señor HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** *(Desde su escaño):* Gracias. Señor presidente, señorías, señor consejero, muy buenos días.

La Directiva 2008/101/CE entró en vigor el 1 de enero del presente año. Incluyó el transporte aéreo en el comercio de emisiones de CO<sub>2</sub>. Todas las aerolíneas que utilicen los aeródromos europeos serán gravadas con un impuesto previsto en el plan de emisiones por el comercio y, en caso de no adherirse a ello, se enfrentan a sanciones que parten desde 100 euros/tonelada de CO<sub>2</sub> emitida.

La comisaria europea de Acción por el Clima ha reconocido que la Unión Europea contempla la posibilidad de cambiar la legislación que impone a las aerolíneas una tasa por las emisiones del dióxido de carbono siempre que la Organización de Aviación Civil Internacional logre un acuerdo favorable para el clima y por ello ha celebrado que los países hayan vuelto a la mesa de negociación que se reanudará en el mes de julio.

La condición de insularidad, la lejanía del continente, la dependencia del turismo, no fueron argumentos suficientes para que las regiones ultraperiféricas consiguieran un tratamiento diferenciado en la directiva aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo, en noviembre del 2008, por la que se ampliaba el régimen comunitario de comercio de emisiones de gases de efecto invernadero por las actividades de aviación.

El transporte aéreo internacional es clave para el turismo mundial; sin embargo, es a la vez el principal causante de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector turístico, aunque solo representa el 2% de las producidas por el hombre en la Unión Europea. Esta tasa, que incidirá en la industria turística y cuya recaudación no bajará de los 90 millones de euros anuales, cantidad que bien pudiera destinarse a las arcas de las haciendas regionales para que sirviera, sirva de financiación en la lucha contra el cambio climático en Canarias... no ha sido así. Y esa décima parte de nuestra contribución al total de las emisiones europeas por tráfico aéreo, su exclusión no hubiera distorsionado los objetivos de la Unión Europea. Se nos obliga, a una región económicamente débil, a cargar varias veces el peso que le correspondería si el reparto se hubiera hecho proporcional, sea en términos de producción industrial o por participación real en la generación de gases de efecto invernadero. Por tanto, hay una clara discriminación para los ciudadanos de estas regiones, que no disponen de alternativas al uso de este medio de transporte.

Señor consejero, ¿qué incidencia ha tenido la aplicación de esta directiva en Canarias?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Juan Pedro Hernández.

Por parte del Gobierno, don Domingo Berriel Martínez, señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez)** *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

En efecto, señoría, la inclusión de la actividad de la aviación en el régimen comunitario de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se produce con la Directiva 2008/101, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre del año 2008, y ya en su fase de elaboración la Comisión Europea reconocía las posibles consecuencias negativas para determinadas regiones, especialmente para aquellas con una alta dependencia del turismo. Estimaba que tendrían una reducción del 1% al 5% del Producto Interior Bruto regional.

La directiva tuvo en consideración a las regiones ultraperiféricas en su preámbulo, pero solo declarando la necesidad de estudiar esas consecuencias en estas regiones; y además estableció la exclusión de ese mercado a los vuelos realizados en el marco de las obligaciones de servicio público y, por tanto, en Canarias eso afecta solo a los vuelos interinsulares.

La trasposición al Derecho español se produjo con la Ley 13/2010, de 5 de julio. Durante el proceso de elaboración de la misma, el Gobierno de Canarias solicitó de la Administración central la adopción de distintas medidas para tratar de evitar o paliar de algún modo los efectos negativos, proponiendo entre otras cuestiones la incorporación de un mecanismo de valoración y seguimiento de ese impacto y la compensación.

En su momento, en un informe elaborado en 2008, dentro del proyecto de las RUP Plus, se estimaba que el impacto en la industria turística canaria de la inclusión de la aviación en el mercado de emisiones podría suponer, en ese escenario medio, una merma potencial de ingresos de unos 150 millones de euros aproximadamente, lo que representa como efecto directo el 0,5% del PIB regional. No obstante, aún es pronto para medir con exactitud el impacto económico en las islas, pues las tasas se aplican desde principio de este año, y tampoco hay evidencias de un determinado comportamiento o tendencia de la oferta de transporte aéreo que pueda relacionarse con la aplicación a la desviación de ese instrumento de comercio de derecho de emisiones. Más aún, señoría, ahora cuando el impacto de la pérdida de bonificaciones a las tasas aeroportuarias y el incremento de precios en las operaciones de nuestros aeropuertos, por su gran cuantía, enmascaran o minimizan los efectos relativos del coste de las tasas de emisiones de gases de efecto invernadero.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

¿Don Juan Pedro Hernández? *(El señor diputado rehúsa intervenir.)*

Muchas gracias.

**8L/PO/P-0344 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA PULIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RECETAS EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE LOS HOSPITALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, señorías, y última de este punto, de la señora diputada doña María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Sanidad. Doña Maite Pulido.

**La señora PULIDO GARCÍA** *(Desde su escaño)*: Señora consejera, ¿cuál es el criterio para que en unos hospitales canarios se realicen recetas en los servicios de urgencias y en otros no?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Maite Pulido.

Señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor)** *(Desde su escaño)*: Señor presidente. Señora diputada.

Cada centro, cada centro valora su propia circunstancia y, en cualquier caso, le aseguro que todos los tratamientos están continuados y garantizados.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera, doña Brígida Mendoza.

Doña Maite Pulido.

**La señora PULIDO GARCÍA** (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señora consejera, veo que no entendió el sentido de mi pregunta y se la vuelvo a reiterar: ¿cuál es su modelo, señora consejera, para que los pacientes atendidos en los servicios de urgencia hospitalarios accedan a las recetas?

Yo desconozco cuál es la política de su departamento, porque ni sus directivos la conocen, pero conozco muy bien la realidad de nuestra comunidad autónoma, y es que los pacientes deambulan de un sitio para otro con la consiguiente incomodidad que ello conlleva.

Usted es la máxima responsable de la sanidad canaria: ¿qué le parece que el médico de familia se dedique a hacer el trabajo administrativo de otros compañeros, con la consiguiente merma de su tiempo y en detrimento de su actividad asistencial? Canarias es de las comunidades más avanzadas en cuanto a informatización de la historia clínica. El acceso desde los servicios de urgencia al historial electrónico de los pacientes y a su prescripción sería una buena solución para conjugar los derechos de los ciudadanos, que verían mejorada su atención, y de los médicos de Primaria, que dejarían de ser meros administrativos, y cada médico sería así responsable de lo que se receta al paciente.

La intervención, en un único paso, desde los servicios hospitalarios permitiría que el paciente pueda ser atendido en su centro de salud con motivo de control de su problema de salud y no por un asunto administrativo que se produjo en otro nivel.

De nuevo le reitero la pregunta: ¿va usted a extender la receta electrónica a los servicios de urgencia? La realidad es que el médico de familia se ve abrumado por una consulta más en su agenda, por un problema administrativo, que no deja tiempo para su valoración adecuada ni seguimiento del problema que obligó al paciente a solicitar atención hospitalaria. En mi grupo somos conscientes de que la utilización de los servicios de urgencia hospitalarios por necesidades no satisfechas en Atención Primaria o en consultas externas por interminables listas de espera suponen una prestación carente de continuidad y a un mayor coste, y también somos conscientes de la saturación que se produce en estos servicios de urgencia, pero la solución no está en pasar al paciente como si de una pelota de pimpón se tratase. Cada uno debemos asumir nuestra responsabilidad y se debe gestionar el sistema sanitario de la forma más eficiente posible.

La realidad es que ahora no existe modelo, no hay criterios, como en muchos otros de sus departamentos, su consejería carece de rumbo, no existe homogeneidad, no hay directrices. Usted ni siquiera tiene un plan estratégico de salud para Canarias. La realidad es que las gerencias de los centros hospitalarios hacen lo que estiman preciso y los facultativos de los distintos servicios hacen lo que buenamente...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Teresa Pulido.  
Señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor)** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, gracias por su recomendación. La instauración de la receta electrónica en los servicios de urgencias es una cosa que se ha priorizado.

Por otra parte, el modelo, el modelo que se sigue, y que debe ser por usted conocido, ¿eh?, y no es por falta de rumbo, es que lo que se había hecho desde legislaturas anteriores a la mía, a mi presencia en este centro como consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, era que cada centro hace un informe donde hace, donde indica unos tratamientos, unos tratamientos que tiene. Sí es verdad, no se hacen recetas, y porque tenía dos vertientes, dos vertientes: una, que el paciente fuera seguido por su médico de cabecera, no como prescriptor y no por seguir simplemente haciendo un trabajo, por hacer un trabajo administrativo; y, dos, por no sobrecargar los servicios de urgencias, por no abrir una puerta falsa. Pero le recuerdo, señora diputada, que usted estuvo cuatro años de directora y estaba la receta electrónica, y además le recuerdo que estaba en un centro que fue piloto, desde hace muchísimos años, que tenía un módulo desarrollado y al parecer no quiso poner en marcha. Pero es que además había otra consejera que tampoco quiso hacerlo. Es decir, se puede reír usted pero eso es tal como se lo cuento, porque usted ejerció cuatro años esa dirección. Se sigue utilizando el mismo modelo que usted puso y que no corrigió.

Y en este momento la receta electrónica se ha priorizado, se ha priorizado para poder continuar haciendo control de gastos, para poder continuar haciendo eficiencia, que ustedes en su momento no hicieron.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza.

**8L/C-0274 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE MEDIDAS DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA EN 2012.**

**El señor PRESIDENTE:** Y pasamos, señorías, tal como habíamos dicho, al turno de comparecencias. Y la primera es por la que se solicita la comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, por el Grupo Nacionalista Canario, sobre medidas de dinamización de la economía en el año 2012.

Don José Miguel Barragán Cabrera.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Buenos días, señorías. Gracias, señor presidente.

Bueno, la primera pregunta que nos tendríamos que hacer es, si con la actual línea de actuación que tiene la Unión Europea de poner todo el acento en el control del déficit y poco en la dinamización económica, es decir, dando prioridad a esto, es posible que hoy algún país, alguna comunidad autónoma, algún ayuntamiento o algún cabildo, pueda tener en marcha, pueda tener alguna idea sobre dinamización económica que no sea pura y exclusivamente el control del déficit público, que parece que es lo único importante en este país. Y siendo importante el control del déficit, siendo importante el control del déficit, siendo importante el control de la deuda pública, teniendo que cumplir con esos objetivos, lo que nosotros entendemos es que debe haber una flexibilización para que la economía siga caminando y, por lo tanto, generando riqueza y, por lo tanto, también capacidad de que se nutra de los impuestos y, por lo tanto, hacer posibles los servicios públicos que demanda nuestra población.

Señor consejero, el presidente del Gobierno, en el último debate del estado de la nacionalidad, hizo una referencia sobre algunos aspectos que podrían incidir en la dinamización económica de la Comunidad Autónoma de Canarias y tenía como ejemplo también algunas referencias de lo que habían sido los últimos cinco años, desde el año 2008 hasta el año 2011, pero se planteaba un objetivo general, estructurante, que era la renovación del Régimen Económico y Fiscal, que se decía que está muy bien estructurado para momentos de plenitud económica, pero poco, que daba poca respuesta a los problemas como el que tenemos ahora, es decir, frente a una crisis el REF tiene todavía elementos que corregir. Después estaba la mejora de la financiación de las Pymes, donde se hacían algunos ejemplos de lo que habían sido las sociedades de garantía recíproca, es decir, el objetivo que se había perseguido desde las sociedades de garantía recíproca, la financiación del coste de los avales, las políticas del Feder, se había comentado la Iniciativa Jeremie, los incentivos regionales, y que algunas de esas medidas iban a tener también continuidad en el año 2012. El fomento de los emprendedores y el fortalecimiento del tejido empresarial canario era otro de los elementos que podrían tener también continuidad en el año 2012. La reducción de todo lo que era la carga administrativa, que podía incidir sobre la actividad empresarial en el archipiélago de acuerdo con las confederaciones y las cámaras de comercio. Se decía que se estaba trabajando en esa línea. Me gustaría saber, señor consejero, cómo vamos en esa línea. Y también otro elemento, lo hemos sacado antes con el programa Poctefex, para el tema de la internacionalización de la economía canaria, pero también en qué aspectos, cómo podemos trabajar, no solamente en el ámbito de África sino también otros elementos de internacionalización de las Pymes frente a lo que es la política europea.

Señorías, en definitiva, en esta primera exposición lo que queremos averiguar es cómo se puede dinamizar, qué elementos pueden quedar de la dinamización después de los ajustes anunciados el pasado sábado. Es decir, porque entendemos que estando las prioridades por parte del Gobierno del Estado sola y exclusivamente en el control del déficit, con las inversiones que se han reducido al Gobierno de Canarias, algo tendremos que hacer para que todo no sea pura y exclusivamente lo que es el mantenimiento de los servicios públicos esenciales sino que también haya una posibilidad de seguir dinamizando, en la medida en que podamos, la economía de este archipiélago.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Miguel Barragán.

Por el Gobierno, el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, don Javier González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Canarias tendrá que afrontar este año el reto de mantener la prestación de los servicios públicos esenciales y a su vez cumplir con el objetivo de déficit impuesto por el Estado y por Europa, y todo ello en un contexto de recesión económica, una fuerte restricción crediticia y una alta tasa de desempleo. Son, por tanto, unos graves condicionantes que limitan la capacidad de la Comunidad Autónoma de Canarias para

afrontar las medidas de dinamización económica que requiere Canarias. Estamos obligados, después de los graves recortes producidos por los Presupuestos Generales del Estado, a centrar nuestros recursos en el sostenimiento de los servicios básicos. No obstante, y siempre dentro de nuestras limitadas posibilidades presupuestarias, el Gobierno de Canarias tiene en marcha un conjunto de medidas que tratan de apoyar e incentivar a las Pymes. Son acciones que promueven nuevos proyectos empresariales, el autoempleo, la diversificación productiva, la internacionalización y el emprendimiento. Todo ello eliminando trabas burocráticas y simplificando en lo posible trámites y procedimientos administrativos.

Dos de los ejes sobre los que estamos desarrollando nuestra acción de gobierno en materia de dinamización se refieren a la diversificación a través de la innovación y el apoyo a la internacionalización de las empresas. Debemos incidir en las oportunidades de negocio que existen en sectores de alto valor estratégico, como son las energías renovables, la biotecnología, la potabilización de agua, las nuevas tecnologías o los servicios avanzados aplicados al turismo.

Sin embargo, en estos momentos uno de los principales problemas a los que se enfrentan las Pymes para generar actividad económica y crear empleo es el acceso al crédito. Hay enormes restricciones de acceso al crédito. Para intentar paliar una pequeña parte de esta situación, y en la medida siempre de nuestras escasas posibilidades, seguiremos, por tanto, desarrollando el apoyo a las Pymes a través de las sociedades de garantía recíproca. Hemos consignado en el Presupuesto de este año 1,6 millones de euros para incrementar sus recursos y poder así mejorar el acceso de las Pymes al crédito.

En esta misma línea, el Gobierno de Canarias aprobará esta semana el lanzamiento de nuevos instrumentos financieros para las Pymes. Será a través de la Iniciativa Jeremie, a la cual usted hacía antes referencia, con una aportación inicial prevista de unos 23 millones de euros. Se trata de instrumentos financieros como los microcréditos o los préstamos participativos, que se destinarán a sociedades innovadoras que contribuyan al desarrollo y a la diversificación empresarial.

Por otra parte, la internacionalización es una apuesta clara en estos momentos de crisis. En esa línea, el Gobierno de Canarias intensificará el apoyo y asesoramiento técnico de nuestras empresas para lograr una mayor presencia en el exterior. Pondremos en marcha, por primera vez, un ambicioso plan para la internacionalización de las Pymes canarias, que incidirá en el ámbito de la financiación, el asesoramiento y la ayuda a la implantación en los mercados exteriores. A través de la empresa pública Proexca, se está trabajando en este programa, por el que se aúnan todas las herramientas necesarias para ayudar a los empresarios en este proceso. Sin este apoyo la internacionalización puede resultar un proceso difícil, costoso y complejo.

De este plan, del plan de internacionalización, podrán beneficiarse las Pymes y los emprendedores, independientemente del sector al que pertenezcan. A través de él recibirán, por tanto, asesoramiento especializado y personalizado, apoyo técnico en los mercados de destino y ayudas económicas para la realización de actuaciones en el exterior. Dada la escasez de recursos de este año, hemos destinado para el arranque de este programa 750.000 euros, unos fondos que esperamos poder incrementar en ejercicios posteriores.

Además de este plan y de otras acciones de formación, información, asesoramiento y promoción, Proexca dispone de una red de oficinas en el exterior. Desde estas, desde las oficinas, las empresas canarias reciben alerta sobre oportunidades de negocio, estudios de prospección de mercados y todo tipo de asistencia técnica.

El área de cooperación es otro de los referentes. Estamos desarrollando proyectos de cooperación empresarial con países africanos, como Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde y Guinea Ecuatorial. En este ámbito también hemos dado importantes pasos para consolidar al archipiélago como plataforma de negocios entre Estado Unidos y África. Hemos establecido una red de alianzas y mecanismos directos de trabajo con la Administración norteamericana, el sector financiero, asociaciones empresariales, fundaciones privadas y organismos multilaterales, que está empezando a dar sus resultados.

También en el área exterior, y para el próximo mes de mayo, está previsto el inicio del programa Erasmus para jóvenes emprendedores. Otra iniciativa que pretende poner en valor la capacidad emprendedora de nuestros jóvenes empresarios en sociedades punteras situadas en otros Estados miembro de la Unión Europea.

Durante este mismo mes, comenzará el Programa integral de apoyo a la innovación y la competitividad de la Pyme, dotado con 3 millones de euros. Gestionado por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, incorporará instrumentos para favorecer la innovación de las micropymes.

Asimismo, en el mes de junio lanzaremos el portal *emprenderenCanarias.es*, otra herramienta para desarrollar nuevas estructuras de apoyo a los emprendedores a través de la web. Y para julio está previsto otro nuevo portal web dedicado a las Pymes, con el fin de ofrecerles información sobre todas las medidas de carácter regulatorio, encaminadas a reducir, por tanto, la carga administrativa de las empresas.

Y no quedan ahí las acciones en materia de dinamización. El Gobierno de Canarias mantiene la colaboración con las cámaras de comercio para seguir apoyando la creación de empresas a través de las ventanillas únicas empresariales, así como los programas de apoyo a empresas de reciente creación.

También está en marcha la convocatoria de subvenciones para el programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas, más conocido como InnoEmpresa, cuya cuantía global para 2012 asciende a 1,3 millones de euros. El objetivo de este programa es fortalecer el tejido empresarial e incrementar su capacidad innovadora para aumentar la competitividad. Todo ello con la finalidad de impulsar el empleo estable y la dinamización de la economía de Canarias.

Cabe destacar además las ayudas que concede la Agencia Canaria de Innovación, Investigación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, que gestiona varios programas destinados a la financiación de proyectos cuya dotación económica supera los 17 millones de euros.

En el ámbito de la gestión de otros recursos, la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad está tramitando las subvenciones correspondientes a los incentivos económicos regionales. Unos incentivos que concede el Estado para fomentar la actividad empresarial. Permítanme recordarles que durante el año 2011 fueron concedidas subvenciones por un importe total de 5,2 millones de euros, lo que supuso una inversión total de 27 millones de euros.

Y también destacan las acciones que se están llevando a cabo en el plan de iniciación a la promoción exterior, en el que también participa el Estado y las cámaras de comercio, el plan de actuación África, impulsado por Proexca, y el programa de cooperación transfronteriza Poctefex, al que usted hizo referencia anteriormente.

En resumen, un conjunto de iniciativas de dinamización que con gran esfuerzo estamos intentando llevar a cabo con los escasos recursos de que disponemos. Sabemos de la necesidad de promover acciones que ayuden a nuestras Pymes, pero también debemos ser todos conscientes de la situación financiera y presupuestaria en la que estamos. Por eso la necesidad de combinar las medidas del ajuste fiscal con medidas de dinamización económica que ayuden a Canarias a mantener la senda que ya manifestó en el año 2011, creciendo tres veces por encima de lo que creció el Estado, según datos del INE.

En definitiva, una apuesta por la diversificación económica, por la internacionalización de las empresas canarias, como una solución específica para salir de la crisis.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero, don Javier González Ortiz.  
Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, don Román Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor presidente, señorías: muy buenas tardes.

Yo voy a ser más contundente que el señor consejero: ¿no hay ninguna posibilidad por parte del sector público español y canario de promover estímulos a la economía! No engañemos a la gente: ¿no hay ninguna posibilidad! Es más, todas las decisiones del sector público español y canario van en sentido contrario de promover estímulos a la economía. Todas las decisiones que se están tomando la deprimen más. De manera que una de las cuestiones... –y luego interrogaré al señor consejero sobre las medidas de ingresos y gastos que el Gobierno ha promovido a partir del pasado sábado–, todas las medidas van en sentido contrario de lo que dice la inmensa mayoría ya de los expertos y la mayoría de los organismos.

Todas las decisiones del Gobierno de España y las decisiones del Gobierno de Canarias tienen un punto en común. Yo no voy a entrar aquí a culpabilizar a unos y a otros, porque eso no sirve para nada, no sirve para nada el oportunismo político y echar las culpas a los demás. Todo nace de la clave de lo que nos está ocurriendo, y es la política económica que se ha impuesto en Europa, basada en exclusiva en planes de estabilidad, que muchos han aplaudido. Y o se cuestiona esto, que es la esencia de lo que nos pasa, o no habrá ninguna posibilidad de recuperación. ¡Ninguna posibilidad de recuperación! Y da igual que mande el PP que el PSOE: ¿o quieren que les recuerde los datos de la pasada legislatura cuando desde mayo del 2010 se impone la situación que se impone en el conjunto de los Estados?

Otra cuestión que ya hemos discutido aquí y seguiremos discutiendo es la distribución del Presupuesto estatal, pero esa es harina de otro costal. Sí, sí, incide y nos daña. Yo me lo sé, y me lo sé y luego se lo explicaré también. Eso me lo sé, pero decir que todo lo que nos pasa es por culpa del Gobierno de turno... No, lo que nos pasa es por la política de estabilidad absolutamente suicida que se han impuesto los Estados europeos y que si no se cuestiona nos va a llevar al desastre más absoluto, a la depresión económica, a la generación de paro, a lo que desgraciadamente ya comenta la prensa internacional, a los suicidios. Hay miles de personas que se han quitado la vida en Europa, en los países del centro de Europa –vean las estadísticas–, empresarios y trabajadores, ante la falta de perspectivas.

Por eso, yo reitero, una de nuestras obligaciones tiene que ser decir la verdad, y la verdad es que o se cambia la política de locos de ajuste fiscal, de estabilidad a ultranza o aquí no escapa nadie. Y el proceso de deterioro será imparable, gobierne quien gobierne, aquí y allí. Por eso reiteramos la mayor: hay que cuestionar esta política económica de fondo y dejar de arrojarnos las culpas unos a otros, porque no sirve.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Román Rodríguez.

Señorías, sí, un momentito, para informales que, tal como va el tiempo, solo vamos a ver esta comparecencia. Entonces se suspendería el Pleno de dos y media a cuatro y media. Les había dicho que intentaríamos ver dos por la mañana, pero acabaríamos sobre las tres, a las tres y veinte o algo así. ¿De acuerdo? Entonces veremos esta comparecencia, seguiremos a las cuatro y media.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Manuel Marcos Pérez Hernández.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente.

Sin duda, señor consejero, claro que es difícil poner en marcha todo un conjunto de medidas de reactivación de la economía, pero, siendo difícil, el Gobierno está haciendo un esfuerzo, porque, claro, no podemos tampoco centrar todo el debate en lo que son las políticas que se están llevando a cabo en el marco de la Unión Europea, que somos totalmente contrarios a ellas. Hemos dicho que el recorte por el recorte no funciona y que las pruebas están ahí. Pero en el marco en el que estamos no es menos cierto que hay un Gobierno, el Gobierno de España, que está maltratando a Canarias porque está aplicando unos ajustes presupuestarios que no tienen ninguna justificación. Porque ya en otras ocasiones lo hemos señalado aquí y hemos dicho que, si bien Canarias ha llevado a cabo un trabajo para conseguir algo en lo que todos estamos de acuerdo, que son los objetivos en cuando al déficit y a la deuda, no es menos cierto que, habiendo conseguido y trabajado en esa línea, los Presupuestos del Estado castigan de una forma inexplicable a esta comunidad autónoma. Por lo tanto, esto quiero que quede claro en mi intervención, toda vez que, efectivamente, el Gobierno de Canarias tiene necesariamente que hacer un ajuste de 800 millones de euros, un recorte, y eso lógicamente incide directamente también en todo lo que son las políticas de dinamización de nuestra economía (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Fernández González*).

No es la primera vez que el Gobierno presenta medidas de dinamización. También se ha hecho en épocas anteriores, en las que el responsable en aquel momento de Economía y Hacienda presentó también todo un conjunto de medidas de dinamización que desde luego sirvieron para bien poco. Quiero referirme concretamente a algunas de ellas, en las que se anunció una serie de medidas fiscales tendentes a la bonificación y suspensión de tributos con el objeto de estimular el consumo; se habló también de la puesta en marcha de todo un conjunto de avales. Por cierto, que nuestro grupo parlamentario apoyó la modificación presupuestaria para incorporar estos avales y luego la ineficacia de la gestión de los mismos dio muy pocos resultados por parte del que en aquel momento tenía la responsabilidad de gestionar la Consejería de Economía y Hacienda.

Pero voy a centrarme ahora en lo que toca, y es que ante esta situación en la que el Gobierno de Canarias tiene que hacer un ajuste para mantener los servicios públicos esenciales usted ha señalado aquí todo un conjunto de iniciativas, de medidas, que nuestro grupo sin duda comparte, señor consejero. Se acaba mi tiempo, usted las había señalado, pero yo quiero incidir en la necesidad de mantener los avales a las Pymes a través de las sociedades de garantía. Creo que en eso hay que hacer un esfuerzo para su mantenimiento, como usted bien ha señalado. Nos parece también muy importante la línea de créditos emprendida por valor de 23 millones de euros de la Iniciativa Jeremie. Creo que además ahí hay que caminar y seguramente las ayudas públicas en los sectores productivos irán por ahí en el futuro. Y sin duda también quiero destacar lo importante que nos parece el programa Erasmus para nuevos emprendedores. Incluso nos gustaría a lo mejor en algún momento...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular tiene la palabra don Víctor.

**El señor MORENO DEL ROSARIO:** El informe de coyuntura económica del mes de marzo de la CEOE de Canarias muestra a las islas como la comunidad autónoma donde más empresas se destruyen y a la vez donde menos se crean. Dice también el informe que el escenario económico de Canarias aparece dominado por la falta de crédito y la debilidad de la demanda. Y mientras esto ocurre, el Gobierno de Canarias cambia su discurso una y otra vez en función de su conveniencia, pero la realidad hoy es que más de 11.000 empresas familiares, Pymes y micropymes de Canarias se han visto abocadas al cierre en estos últimos cuatro años, perdiendo un negocio heredado de la generación anterior y quién sabe si los ahorros de toda una vida.



Además, señorías, la subida del IGIC tendrá nefastas consecuencias para la economía canaria. La subida del IGIC, señor consejero, hundirá aún más el consumo y acabará destruyendo más empleo y provocando el cierre de más negocios.

En pocos meses se cumplirá un año desde que ustedes gobiernan y hasta ahora no conocíamos ni una sola medida ni una estrategia para favorecer la creación de empleo a través del apoyo a las empresas ni tampoco observamos voluntad ni compromiso para aligerar la Administración canaria como la situación actual lo requiere. Y no será porque el Partido Popular no lo haya propuesto. Nosotros hemos planteado en el Parlamento de Canarias un plan de emergencia que incentive a las Pymes a vencer la actual crisis económica y permita a nuestras empresas ganar protagonismo. También una reestructuración en profundidad de las empresas, fundaciones y organizaciones públicas en las que participa el Gobierno de Canarias. De hecho, el pasado mes de febrero ustedes rechazaron una iniciativa presentada por el Partido Popular que proponía una racionalización de nuestro sector público, en concreto la supresión de 17 entes dependientes de la comunidad autónoma y la fusión de otras 20 entidades, de manera que solo quedaran seis entes en funcionamiento.

Señorías, señor consejero, todavía hay margen en Canarias para actuar, aún podemos ajustar la estructura de la comunidad autónoma de manera seria y responsable. No se puede frenar una hemorragia con una tiritita. Señorías, señor consejero, toca disminuir el gasto corriente, toca ahorrar en materia de personal, toca reducir nuestra estructura administrativa, toca adelgazar los núcleos de poder; lo que no toca, señor consejero, es llorar a todas horas, como viene haciendo el Gobierno de Canarias, a cuenta de los ajustes que ha realizado el Gobierno de España. Por cierto, digo yo...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señor diputado. Señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Esta comparecencia era sobre dinamización económica. Nosotros teníamos dos aspectos: si nosotros aplicáramos el programa del Partido Popular, es decir, el programa del Partido Popular que presentó a las elecciones autonómicas, nos encontraríamos con que el Gobierno lo único que iba a hacer era reestructurar las empresas públicas y reducir las consejerías de ocho a seis consejerías –depende de qué programa cogiéramos–. Vamos a suponer, vamos a cuantificar eso en dinero. Vamos a decir: “¿y este dinero –hablando de dinamización económica– cuánto supone, cuántos miles de millones o cientos de millones o millones de euros iba a aportar eso a la economía?”. Porque se trataba de eso, ¿no?, de dinamizar la economía. Y ustedes decían: “no, no, para dinamizar la economía la comunidad autónoma no tiene que hacer nada, ni siquiera para crear empleo, porque las grandes decisiones no corresponden a una comunidad autónoma, corresponden al Estado”; y nosotros estamos de acuerdo. Reforma laboral, que decían que la iban a negociar, no aceptaron ni siquiera el acuerdo que tuvieron empresarios y sindicatos una semana antes. Y sobre el sistema financiero, que yo espero que sigan profundizando en la reforma del sistema financiero, porque hasta ahora han tenido una medida ejemplarizante, que es ponerles un tope a los sueldos de los altos cargos de la banca, pero el crédito sigue sin fluir, y ese era uno de los objetivos en los que coincidimos, tiene que fluir el crédito.

Pero yo le doy otro dato –usted estaba dando un dato antes–: una economía que crece al 2%, como el año pasado, alguien tiene que haber ganado dinero, coincidirá como mínimo en eso con nosotros. Si la economía crece, tiene que haber alguien ganando dinero. Cuando no gana nadie dinero es cuando estamos en recesión.

Y, señorías, yo le hago a usted una cuenta, y la cuenta es la siguiente: ¿es verdad o no es verdad que desde el año 2008 hasta el año 2011 nosotros, ustedes y nosotros, y en el 2011 se mantuvo, hicimos bonificaciones fiscales por valor de 900 millones de euros anuales? Es decir, ¿decidimos que ese dinero estuviera en la sociedad, a través de las personas físicas y las empresas, no cobrándoles ese dinero porque queríamos activar el consumo? ¿No es verdad que hemos dejado de cobrar eso? Y además: ¿no es verdad también que no hemos subido los impuestos durante todo ese tiempo, excepto el tabaco, y en este caso de acuerdo con ustedes? ¿Y no es verdad que además, en el tema de combustibles, para el combustible desde el punto de vista profesional, dijimos que ese no se tocaba? ¿No hemos inyectado, no hemos intentando dinamizar con los elementos que tiene Canarias la economía? Sí, lo hemos hecho. Y así y todo, creciendo un 2%, teniendo más turistas que nunca, conseguimos simplemente generar 30.000 empleos y como se sigue incorporando gente a la bolsa de las personas activas que están en edad de trabajar no conseguimos frenar, porque solamente el turismo no va a ser capaz de sacarnos de esta crisis.

Y el Gobierno ha anunciado una serie de medidas para las pequeñas y medianas empresas. ¿Y por qué hemos estado advirtiendo durante todo este tiempo? Si la política del Estado continúa en un ritmo donde, junto al control del déficit, se tenga en cuenta el esfuerzo que ha hecho esta comunidad por no endeudarse

más, es decir, por no pagar presupuestos con deuda pública, que se trata de eso, y usted sabe que llevamos cinco años pagando los presupuestos con deuda pública también, porque no llegábamos, porque decidimos no cobrar dinero para ponerlo en la sociedad y pagar intereses para financiar la comunidad autónoma... Eso es lo que hemos hecho hasta ahora y usted no puede estar en contra de esa política, porque ha sido copartícipe de esa política de estímulo, de dinamización, que hemos mantenido. Y de lo que ha dicho el consejero hay alguna novedad, pero fíjese que casi todo es una política de continuidad de las actividades y de las cosas que puede hacer una comunidad autónoma para activarse.

Por lo tanto, señorías, señor consejero, yo creo que hay que seguir en esa línea. Ojalá que contáramos con más recursos para poder potenciar cada una de esas líneas, con más recursos económicos, y, por lo tanto, dinamizar todavía más, cosa que no hace en este caso la banca, que no puede hacer la banca, porque la reforma financiera todavía no ha creado que los bancos, vayamos al banco y haya crédito para las pequeñas y medianas empresas.

Y después hay otro dato sobre el cierre y la apertura de empresas. Si nos llevamos por el dato que nos dan los empresarios, que dicen que de cada 10 iniciativas empresariales 7 fracasan, pero fracasan no porque cada vez que abre un negocio alguien tiene que triunfar sino porque hay una evolución natural en la emprendeduría de que de cada 10 empresas 7 terminan por caer en algún momento del ciclo y 3 se mantienen, y cada 3 que se mantienen van creado la dinamización económica. Y yo creo que en estos momentos de crisis es más difícil que triunfen las ideas de emprendeduría, es decir, que los negocios innovadores salgan si solamente se va al banco. Y por eso es importante la tarea que hace el Gobierno en InnoEmpresa e intentar que, a través de las sociedades de garantía recíproca, ese tipo de proyectos salgan adelante, aparte de quitar una parte importante de la burocracia.

Y después está otro elemento, esta tarde lo veremos, don Román Rodríguez, en la comparecencia que usted tiene, pero hay un dato también que es importante saber; es decir, ¿esta comunidad autónoma puede declararse insumisa con lo que marca el Estado? Si vemos exactamente cómo está redactado, hasta los plazos están claros, por días: “usted no cumple, a usted se le interviene”. Y además vamos a suponer que pudiéramos incumplir, dijéramos, “oye, nos declaramos insumisos y nosotros el déficit no lo vamos a cumplir”; bueno, muy fácil, tenemos más de 600 millones en el Presupuesto a los que tenemos que ir a la deuda pública y si no nos dan el permiso, nadie compra esa deuda. Por lo tanto, estamos atados, es decir, lo que quiero decir es que estamos muy atados en las decisiones. ¿Dónde se tienen que dar estas decisiones?, ¿dónde tienen que cambiar? Obviamente en quien está tomando las medidas de que en el sistema monetarista se impongan las ideas keynesianas, es decir, solo el control del déficit, solo el control de la deuda es lo importante. Si cae el empleo público, da igual; si caen los servicios públicos, da igual, lo importante es que los que han financiado durante este tiempo a las comunidades autónomas y al Estado cobren cuando les toca que cobrar y al interés que se ha decidido pagar, porque eso es lo que supuestamente da la confianza, que el mercado cobre a final de mes, a final de año, cada cinco años, cada diez años, su deuda pública. Pero mientras tanto eso está pasándoles factura a miles de ciudadanos, y eso es lo que queremos que se entienda.

Y España, sinceramente, yo tuve una impresión muy positiva en la primera visita de Rajoy a Europa, porque se atrevió a decir, “oiga, yo no puedo cumplir con este déficit que ustedes me marcan y yo me marco mi déficit”. Después es verdad que ni lo que dijo Europa ni lo que dijo Rajoy, un término medio, pero ese es el coraje y la valentía que se necesita. Y ahora mismo estamos abiertos a que el Fondo Monetario Internacional está dando una idea de que por ahí tenemos que avanzar y vamos a ver si se produce algún cambio más en el seno de la Unión Europea que por lo menos permita introducir este mensaje, porque es que si no, si seguimos en esta política, ustedes en el Gobierno del Estado y nosotros en la comunidad autónoma, no vamos a tener con qué cobrar los impuestos, porque no quedará nadie para pagarlos, no quedará nadie para pagarlos. Cuando terminemos de pagar la última deuda pública, no quedará nadie aquí para trabajar.

Señor consejero, yo creo que hay que seguir en esa línea. Y hay un tema que usted no ha mencionado ahora pero que en la primera exposición que hizo usted, cuando hizo la comunicación del Régimen Económico y Fiscal, hicimos una observación que me pareció interesante sobre el REF, y es que ese documento es un documento que estaba preparado para una época de bonanza económica y que no tenía instrumentos, no tenía recursos, para afrontar un momento como el que estamos viviendo, una crisis más duradera de lo habitual, ¿no?, con procesos de recesión, que ahora mismo llevábamos dos años sin recesión y volvemos a caer en dos semestres consecutivos con pérdidas. Y ahí sí me gustaría, si es posible, que nos avance cómo van las negociaciones con los sectores económicos de cómo podría ir el REF, sobre todo porque se había anunciado, en ese *planning* que usted dijo en este Parlamento, que sobre finales de este semestre podían empezar las conversaciones con los grupos parlamentarios para poder llevar esta

idea... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.*) y, por lo tanto, también con la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señor diputado. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Gracias, señor presidente. Buenas tardes otra vez a todos.

Veníamos a hablar de las medidas de dinamización y hemos derivado en el debate sobre la necesidad de reformar los principios que rigen hoy en día cómo afrontar la crisis en el ámbito de la Unión Europea. Podemos leer el artículo del Premio Nobel Krugman, del domingo, en *El País*, haciendo referencia al suicidio y sobre el debate de las elecciones francesas y, por tanto, de los dos modelos. Podemos hablar en el Parlamento, por tanto, de una discusión económica sobre cómo afrontar el déficit, pero también podríamos hablar de muchas otras cosas al final de las que no somos desgraciadamente competentes y, por tanto, que no tienen resultado final en el ámbito de lo que creo que hoy en día preocupa a los ciudadanos. Y está bien que discutamos sobre eso, digo desde el punto de vista filosófico, pero me parece también muy importante discutir sobre el terreno, porque, repito, son axiomas sobre los que ya he manifestado la opinión del Gobierno, contraria a esta situación.

Pero tampoco nos olvidemos de determinadas cuestiones. En la medida en que logremos hacer determinados ajustes, aquellas comunidades autónomas estarán mejor preparadas para cuando cambie el ciclo económico —estamos seguros de que cambiará—, tendremos mejores capacidades de afrontarlo (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Simplemente recordarles que Canarias pagará en principio en torno a 200 millones de euros de intereses de deuda en este año —200 millones de euros—. Cataluña paga 5 millones de euros diarios por los intereses de la deuda y, por tanto, las implicaciones que eso tiene, y sobre todo lo que está lastrando o lastrará el crecimiento futuro, y eso es todavía más importante.

Intenté plantear, por tanto, en mi comparecencia, que se refería a las medidas de dinamización económica, la situación de aquellas propuestas que, con los escasos recursos con los que cuenta, el Gobierno de Canarias está poniendo sobre la mesa, que van encaminadas a facilitar sobre todo el crédito a las pequeñas y medianas empresas, identificado como el mayor problema que hoy en día están teniendo las mismas.

Y por supuesto que desde el Gobierno de Canarias nos gustaría que se pudiese ...(*Ininteligible.*) ese déficit. Es más, nos gustaría que en los criterios del déficit, en el ámbito del Estado español, se hubiesen tenido en cuenta las diferencias entre las distintas comunidades autónomas y no hacer una tabla rasa con todas. Mire, por eso, por ejemplo, mi grupo político, el partido al que pertenezco, presentó en el Congreso de los Diputados una enmienda a la Ley de Estabilidad para que en el futuro se tuviesen en cuenta esas diferencias y, por tanto, aquellas comunidades autónomas que estando por debajo de los límites fijados de endeudamiento pudiesen destinar los mayores recursos a crecimiento económico y no a gasto estructural, porque nos parece una forma distinta de afrontar las cosas.

En definitiva, lo que estamos planteando desde el Gobierno de Canarias es una serie de medidas que, ante las dificultades, ayuden al crecimiento económico, ayuden, por tanto, a la creación de empleo, que creo que es el objetivo fundamental, que trabajen sobre la internacionalización de la economía de Canarias, no solo en África sino también en otros territorios. Pero también seamos conscientes de la capacidad de influencia que tiene el Gobierno de Canarias, o la capacidad de actuación que tiene el Gobierno de Canarias, y, por tanto, debemos centrar los objetivos. Debemos definir claramente y está definida una cosa fundamental, que son los países y los productos sobre los que debemos actuar, para no dispersar las acciones. No pretendamos abarcar más allá de lo que realizamos.

Señor Barragán, en definitiva, nosotros estamos intentando que fluya el crédito, estamos intentando, por tanto, atacar el problema fundamental de las empresas. Y es verdad que los recursos son muy difíciles y es verdad que hemos tenido cierre de empresas en el último trimestre, pero no es menos cierto que Canarias es la comunidad autónoma del Estado español que más creció en el año 2011, tres veces por encima de lo que creció el conjunto del Estado. Repito, no son datos que aporte yo, son datos del Instituto Nacional de Estadística. Creámoslos por lo tanto. Luego, si se creció en el año 2011 de esa forma tan importante, tres veces lo mismo que creció el Estado, es que hubo actividad económica. Pero también es verdad que crecieron de forma importantísima los activos en la Comunidad Autónoma de Canarias, con datos curiosos como el crecimiento de activos de países no comunitarios, y, por tanto, cómo es posible que se produzca inmigración, venida de trabajadores, a buscar empleo a una comunidad autónoma, a un territorio con casi o con el 30% de

desempleo. Sobre eso debe llamarnos la atención y, por tanto, si esa venida de empleo no se está produciendo directamente con empleo generado y, por tanto, el empleo que se pudiese generar en determinados sectores se lo está comiendo determinada inmigración específica. Sobre eso también debemos reflexionar.

Señor Rodríguez, no estoy en absoluto de acuerdo con que no es posible hacer medidas de dinamización económica. Las estamos poniendo sobre la mesa. Otra cosa muy distinta es que esas medidas de dinamización económica logren compensar lo que está ocurriendo, con lo cual ya he dicho que, dadas las restricciones presupuestarias en las que estamos, no es posible que se logre, pero sí es posible dinamizar la economía. ¿Los 30.000 empleos generados en la economía de Canarias en el ámbito del sector turístico en el 2011 de dónde salen si no?: de reactivación económica. Luego, sí es posible. El mantenimiento de determinadas empresas, con una medida positiva por parte del Gobierno del Estado en su estructura, que es la del pago, de inyectar dinero en la economía española a través del pago de las facturas que estaban pendientes por las administraciones públicas... Esperemos que surta ese efecto. Eso es una medida importante que va a incrementar o que va a drenar una parte importante del crédito a las empresas. Esperamos, repito, que esa medida tenga el suficiente reflejo para que esa inyección de liquidez genere el incremento de la economía que estamos necesitando.

Ahora bien, mire, señor diputado del Partido Popular, las medidas de maquillaje no generan economía. Es decir, ya está bien de decirles a los ciudadanos que reduciendo de ocho a seis consejerías vamos a arreglar el problema de la crisis. Eso no es verdad, es que eso no es verdad. No, no podemos... Lo digo desde el punto de vista de la seriedad que debemos tener. Es decir, no se puede llegar aquí, una comparecencia una vez más, y volver a decir que es que el problema lo arreglamos suprimiendo tres empresas o cuatro consejerías o tres direcciones generales. Es que no. Seamos serios, afrontemos la situación tal como está.

Miren, si quieren sumarse a ese aspecto, lo tenemos muy fácil: cumplamos las resoluciones que ustedes han presentado en este Parlamento. Planteémosle al Estado que nos vaya pagando en los próximos años los 1.400 millones de euros de deuda sanitaria. Como está, en la aprobación de la PNL que aprobamos aquí. Muy sencillo, muy sencillo. A partir de ahí reducimos los problemas de la comunidad autónoma. Se puede hacer. Planteémosle al Estado que durante el año 2012 no va a haber devolución del extinto ITE para inyectar 212 millones de euros en el conjunto de la economía canaria. Esas son medidas reales, pero medidas, ojo, que han propuesto ustedes aquí en esta Cámara. Ustedes han propuesto; por lo tanto, cumplámoslas. Es muy sencillo. Pero dejémonos ya del discurso de que, repito, cargándonos o suprimiendo dos entes arreglamos el problema. Si les hemos dado veinte veces el dato de las cantidades que hemos disminuido de los destinos a las empresas públicas de la comunidad autónoma, más de 200 millones de euros en dos años.

¡Hombre!, yo lo que pido, lo digo por pensar en el conjunto de los ciudadanos, es que seamos más serios con respecto a esta situación. Y la situación es compleja para el conjunto de los ciudadanos. Que tenemos la comunidad autónoma con la alta tasa de desempleo que tenemos, que necesitamos poner en marcha medidas que dinamicen la economía en la medida de nuestras posibilidades y que necesitamos reclamarle al Estado que en este año de dificultades, a una comunidad autónoma que ha hecho sus esfuerzos, que con datos del ministerio es la que más ha ahorrado y reducido en su gasto corriente, es la que menos deuda per cápita tiene, que en el pago de facturas es la que menos deuda de pago de facturas a proveedores tiene per cápita de toda España... Lo digo porque alguien decía en su momento aquí, en esta Cámara, que la comunidad autónoma incumplía sus obligaciones de pago. Datos oficiales del ministerio. Y lo normal, lo sencillo, es que en este momento, en este momento de dificultades de los ciudadanos, planteemos, fijense, el cumplimiento de aquellas cosas que ustedes han propuesto. Pero, claro, aquí, en Madrid, y a veces cuesta –y lo entiendo– ponerle roja la cara al jefe, pero eso creo que no debe importar si lo hacemos en la defensa de los ciudadanos a los que nos debemos.

Trabajemos todos juntos en esa línea.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Javier González Ortiz, señor consejero.

Señorías, como hemos comentado un poco aquí, en la Mesa, es que, dada la hora, vamos a suspender el Pleno y comenzamos esta tarde a las cuatro y media, con la comparecencia 332, es decir, la siguiente. ¿De acuerdo? Pues hasta las cuatro y media, señorías.

Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y siete minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Vamos a comenzar.

**8L/C-0332 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CONSECUENCIAS PARA LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LOS RECORTES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.**

**El señor PRESIDENTE:** Comparecencia del señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, solicitada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre consecuencias para los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de los recortes establecidos en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Don Román Rodríguez tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor presidente, señorías: muy buenas tardes.

Esta comparecencia que oportunamente solicitamos ya hace algunas semanas, porque no había que ser adivino para saber que el Presupuesto General del Estado español iba a suponer una modificación del escenario presupuestario de Canarias, aún en el mejor de los pensamientos, ¿no? Es evidente que estamos en el contexto en el que estamos y que algunos dijimos aquí, cuando debatíamos la Ley de Presupuestos de Canarias, que era una norma presupuestaria con fecha de caducidad, puesto que sabíamos que cuando los Presupuestos Generales del Estado se presentaran –y sabíamos que la situación económica era complicada y se complicaría más–, que la previsión de ingresos y de gastos de la ley que aquí se aprobó, con nuestra oposición, iba a tener que ser sustancialmente modificada. De manera que, desgraciadamente, volvemos a tener razón cuando entonces dijimos que aquella ley hacía una previsión de ingresos inadecuada y que hacía una previsión de gastos, además de algunas orientaciones, irreal. Y poco más de 90 días después, 100 días, nos encontramos en esta comparecencia con algunas decisiones en marcha que tienen mucho que ver con lo que entonces decía el que les habla en esta misma tribuna cuando discutíamos la Ley de Presupuestos de nuestra comunidad.

Es evidente que hay varios niveles de impacto del contexto que la Ley General Presupuestaria, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, genera en Canarias y también lo relacionado con la propia crisis, y es evidente que el Gobierno de Canarias –lo vimos aquí en una comunicación en el último Pleno–, pues, tiene que liderar los márgenes que tiene para responder a las circunstancias que estamos viviendo. El pasado sábado, por lo que hemos podido ver en los medios de comunicación, el Consejo de Gobierno de Canarias se reunió e inició un conjunto de decisiones que sería interesante que hoy pudiéramos aclarar al máximo y remitiré mis opiniones al respecto a la segunda intervención para facilitar ahora que el consejero pueda contribuir a aclarar a esta Cámara en qué términos nos vamos a mover en relación a las sustanciales modificaciones que habrá que hacer sobre ingresos y sobre gastos en nuestra comunidad. Y en este sentido resumo lo que esta mañana de alguna manera el presidente reconocía.

Si hay un déficit de ingresos de 800 millones de euros por los distintos conceptos que el Presupuesto del Estado alimenta –digamos– en el Presupuesto canario y se pretende una subida de impuestos, que en el mejor de los casos será de 250 millones de euros en el semestre donde se pueden aplicar, que será el segundo semestre de este año, la reducción, aplicando elementales matemáticas, tendrá que ser de 550 millones de euros. Todo esto para cuadrar ingresos y gastos, al menos en los términos previstos en la ley vigente. Mis primeras consideraciones serían que, bueno, primero, aunque luego lo reiteraré, yo creo que el Gobierno y la mayoría que lo sustenta se equivocaron no tomando las decisiones entonces y tomándolas ahora, porque ahora son más graves los incrementos y son más graves también los recortes. No es neutral hacerlo el 1 de enero que hacerlo el 1 de julio. No es neutral, tiene graves consecuencias, como luego trataré de explicar.

Pero ahora sí que me interesa que el señor consejero nos explique los incrementos de impuestos que propone, en relación al impuesto general indirecto, a los distintos tipos, a la subida del IRPF, a sucesiones y donaciones –que creo que es lo menos discutible de todo–, al tema de carburantes, y sobre todo quiero, antes de que se me acaben estos primeros minutos, que nos diga cómo va a resolver, aunque lo intuyo, el pequeño problema –esto lo entrecomillamos– de que los recursos del bloque de financiación canario, que teóricamente son cotitulares ayuntamientos y cabildos, se los quede –todo esto son deducciones, porque no tengo ninguna información oficial–, se los quede la comunidad para acometer sus tareas, importantes y relevantes.

De manera que me gustaría que nos explicara toda la estrategia de ingresos, cómo pretende resolver este grave problema de los recursos del bloque de financiación canario y nos diga también de dónde se van a recortar los 550 millones de euros que teóricamente hay que recortar.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, muchas gracias, don Román Rodríguez. Muchísimas gracias.

Por el Gobierno, el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, don Javier González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Señor presidente. Señorías, buenas tardes.

El Gobierno de España, con una insensibilidad yo diría sin precedentes hacia una de las comunidades autónomas que más recursos necesita, ha rebajado unos 800 millones de euros sus dotaciones para el 2012. Un recorte grave y discriminatorio que se ceba en lo principal, los servicios públicos esenciales, y también en la inversión. Es este último aspecto, el de la inversión, un elemento prioritario y necesario para la reactivación de la economía y la generación de empleo y es ahí donde el Gobierno de España en estos Presupuestos nos ha dejado en el vagón de cola. Somos la tercera comunidad autónoma con menor inversión estatal. Nos sitúa con 134 euros por habitante, frente a los 265 euros de media del conjunto, y muy distante de los 600 euros de otras autonomías, como Castilla y León o Galicia. No se ha dejado ni un solo sector sin afectar por estos Presupuestos: carreteras, centros escolares, obras turísticas, la agricultura, la industria, las aguas o los transportes.

Así las cosas, el resultado de estos recortes del Estado en nuestras cuentas públicas y en la economía canaria solo tiene una consecuencia, solo tendrá una consecuencia: la destrucción de empleo. Además de frenar el crecimiento del 2,1% que Canarias registró al finalizar el 2011, elimina o retrasa un gran número de obras contratadas por la comunidad autónoma, cuya culminación o inicio estábamos esperando.

Nuestro Presupuesto no puede afrontar este grave descenso en inversión del Estado. Por tanto, el efecto directo será la paralización y demora de las infraestructuras pendientes de terminar o a punto de comenzar. Una situación que se traduce en más dificultades para las empresas contratistas, que se verán obligadas a despedir o a ajustar sus plantillas ante la ausencia de unas partidas procedentes del Estado, que no olvidemos estaban firmadas y comprometidas.

Si esta circunstancia además de arbitraria ya es gravosa, el recorte practicado en los servicios públicos esenciales ha puesto al Presupuesto canario en una situación límite. El Estado resta 453 millones de euros a la financiación de la sanidad, la educación y las políticas sociales. Unos servicios que ahora, más que nunca, son esenciales para los ciudadanos canarios.

Nuestras cuentas públicas, las de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2012, se acercan a los 6.700 millones de euros. De ellos, en torno a unos 4.600, el 70%, se dedican a los servicios públicos esenciales; sin embargo, el sistema de financiación previsto por el Estado solo aporta para este año, una vez recortada la compensación del ITE, 3.200 millones de euros. Lo que se traduce, por tanto, en un déficit de financiación de los servicios públicos esenciales en Canarias de unos 1.400 millones. Un importe que Canarias ya no puede pagar, como lo ha venido haciendo hasta ahora, restando fondos de otras partidas para suplir las carencias de este sistema. Por tanto, nos ha dejado en una situación sin más opción que la de obligarnos a tomar decisiones muy duras, decisiones injustas, para con Canarias, que añadirán nuevos sacrificios a los canarios. Nos aboca, por tanto, a aplicar medidas extremas porque la situación también es extrema. O subimos los impuestos y recortamos aún más el gasto o cerramos hospitales, colegios y centros sociales.

Una situación, señorías, que tiene nombre y apellidos: los recortes del Gobierno de España. El dato, contrastable y contundente, es el siguiente: 453 millones de euros que el Estado nos resta en el 2012 con respecto al año anterior. Un déficit que se suma al hecho de que Canarias sea la comunidad autónoma peor financiada de España, con datos del 2009: 600 millones de euros anuales solo para estar en la media, y que también se une a los sobrecostes no suficientemente compensados que los servicios esenciales tienen en un territorio fragmentado como el canario. Una factura de los servicios públicos esenciales que el Estado obliga a pagar a los canarios mediante la subida de impuestos y el recorte de gastos. Para salvaguardarlos, el último Consejo de Gobierno acordó la creación de nuevos tributos y tasas, la eliminación y reducción de algunas bonificaciones fiscales y el incremento de otros impuestos, como el del combustible y el IGIC.

Nuestra prioridad absoluta es intentar proteger a toda costa la sanidad, la educación y los servicios sociales. Este Gobierno se esforzará y trabajará para que así sea, a diferencia de otros empeñados en los copagos y el despido de empleados públicos. Se trata de unos importantes cambios impositivos que no hemos tenido otro remedio que aplicar después de mantener intacta la presión fiscal desde hace ya muchos años. Años durante los cuales este Gobierno, y a pesar de la profunda crisis económica, ha podido solventar la situación a través del ahorro y la disciplina financiera. No obstante, y siendo insuficiente esta subida ante el calado de los recortes del Estado, el Gobierno de Canarias también se verá obligado a un severo ajuste en el gasto en todos y cada uno de los capítulos del Presupuesto.

En definitiva, unas medidas injustas que aún son más duras debido a una dificultad añadida: el corto espacio de tiempo que tenemos para aplicarlas ante el retraso del Gobierno de España en aprobar los Presupuestos Generales del Estado y sus continuas improvisaciones en nuevos y posteriores ajustes. En el día de hoy se ha publicado un nuevo real decreto que introduce más confusión sobre las medidas a tomar.

Por si fuera poco, esta comunidad autónoma se ve obligada a cumplir un severo objetivo de déficit y de deuda. En caso de no cumplirlo, las sanciones económicas serían de gran alcance. Nos restaría más financiación, no nos permitiría acudir a la deuda, imposibilitaría la Tesorería de la Comunidad Autónoma y al final podría culminar en una intervención de la comunidad autónoma.

Y aquí, una vez más, el Estado nos penaliza –les recuerdo– haciendo tabla rasa sin distinguir aquellas comunidades autónomas, como la canaria, que han cumplido con sus obligaciones en términos generales. El Estado nos ha puesto a todos en el kilómetro cero y las islas no están en esa posición. Canarias, la Comunidad Autónoma de Canarias, ha recorrido un largo camino que ha dado sus frutos: la tercera comunidad autónoma en condición del déficit y de las menos endeudadas de toda España. Son datos incuestionables y oficiales que invalidan por sí solo el reiterado argumento de la reducción de los gastos superfluos que algunos sostienen. Una cortina de humo que pretende, sin conseguirlo, ocultar el grave recorte que el Estado ha practicado con Canarias. O también un sabio consejo para aquellas comunidades que a diferencia de nosotros no han sido capaces de contener su déficit y su deuda. Aunque todo es mejorable y desde que se inició la crisis hemos desarrollado una intensa política de austeridad y control del gasto público, ese sigue siendo un objetivo fundamental. Esa senda que otros inician ahora ha producido ya en Canarias un ahorro de 2.300 millones de euros hasta el año 2011. Una cantidad que se ha incrementado en los primeros meses de este año con nuevas medidas, que restarán otros 80 millones de euros en el ámbito del Capítulo II, del gasto corriente. Y seguimos en esa senda. Además de estar inmersos en un proceso de reestructuración de las empresas públicas para que sean viables, el último Consejo de Gobierno aprobó también recortes en el ámbito del aparato administrativo.

Por lo tanto, la política de racionalización, de austeridad, dirigida a que la Administración sea más eficaz y al menor coste posible, no es nueva para la Comunidad Autónoma de Canarias. Es una circunstancia reconocida por el propio Ministerio de Economía y Hacienda, al situar a las islas entre las comunidades autónomas que más han reducido su coste.

Señorías, el Gobierno de Canarias ha tenido que tomar unas medidas muy duras, medidas a las que nos hemos visto obligados por el recorte tan grande de las cantidades que el Estado ha destinado con Canarias, por el retraso tan grande en la toma de medidas, por la improvisación continua de las mismas por parte del Estado, que hacen que las comunidades autónomas cada día no sepan siquiera a qué atenerse. No obstante, el compromiso del Gobierno de Canarias sigue siendo el del ajuste del gasto público, eso sí, salvaguardando los servicios públicos esenciales.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero, don Javier González.

Por los grupos no solicitantes de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Manuel Marcos Pérez Hernández.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Sin duda esta mañana ya hablamos de medidas para dinamizar nuestra economía y ahora vamos a hablar de las consecuencias que tienen para esta comunidad los recortes del Gobierno del Estado en nuestros Presupuestos. Ya el Gobierno también compareció aquí la semana pasada y tuvimos oportunidad de hablar de ello. Pero sin duda, señorías, ese ajuste de 800 millones de euros va a significar que esta comunidad autónoma salga gravemente perjudicada. Canarias –se dijo también esta mañana– ha experimentado un crecimiento en su Producto Interior Bruto, en el año 2011, de un 2,1%, muy por encima de la media estatal, pero el Gobierno de España no ha tenido en cuenta que el PIB nominal por habitante es de 19.806 euros, lo que equivale al 85% de la media per cápita, de la media española, que es de 23.271 euros, y con esa cifra el Gobierno aplica estas restricciones a una comunidad autónoma que –como también se ha dicho, pero lógicamente ese argumento es de peso y hay que reiterarlo– ha hecho sus deberes en cuanto a lo que era la consecución de los objetivos que nos habíamos trazado en el marco de la estabilidad presupuestaria, del déficit y del ahorro.

Pero el Gobierno sigue erre que erre y mantiene y da un hachazo a lo que es el sistema de financiación canario, que obliga al Gobierno a tener que llevar a cabo un ajuste para poder mantener lo que son nuestras políticas, las políticas esenciales, lo que son las políticas que se destinan al mantenimiento de una sanidad pública, una educación pública y unos servicios sociales de calidad.

Pero, no contentos con esto, también se da un hachazo a nuestra economía productiva. Importantes obras firmadas, señorías, por el Gobierno de España con el Gobierno de Canarias se eliminan, y eso produce un efecto lógicamente no solo en que se eliminan las obras sino que también la imposición directa e indirecta que recaudábamos por esas obras dejamos de percibirla. Los convenios de Carreteras, de Obras Hidráulicas, que han sufrido un hachazo tremendo, aun cuando el Partido Popular decía en su momento que desde luego los recortes en inversión –lo decía el Partido Popular en el año 2010–, decía que los recortes en inversión

en el archipiélago no eran posibles porque las obras obedecen a convenios en los que la adjudicación y licitación dependen del Gobierno de Canarias. Aun así, diciendo esto, ahora han eliminado esos convenios.

Por lo tanto, estamos ante una situación tremendamente difícil que el Gobierno tiene que afrontar, y tiene que afrontarla haciendo un ajuste para conseguir el objetivo, que es mantener el empleo en la comunidad autónoma, para mantener, por lo tanto, la calidad de los servicios públicos. Canarias es una región que sigue soportando enormes tasas de desempleo y el Gobierno de España tampoco ha tenido en cuenta esa cifra de desempleo para actuar con esta comunidad autónoma de la forma en la que lo ha hecho.

Por lo tanto, señorías, creo que ante esta realidad lo que toca es hacer lo que está haciendo el Gobierno, y el Gobierno sabe que cuenta con el respaldo del Grupo Socialista. Porque para nosotros, señor consejero –ya lo dije el otro día–, hay unas líneas rojas que son fundamentales, y es el mantenimiento de los servicios públicos esenciales, y para ello hay que hacer las políticas que ha puesto en marcha...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Manuel Marcos.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don José Miguel Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Buenas tardes, señor presidente. Señorías.

Estaba leyendo este artículo (*Mientras muestra el documento a la Cámara.*) del jefe economista de La Caixa, ¿Austeridad o crecimiento?, y nos ha llegado la traducción del capítulo número II del informe que ustedes ya han conocido por los medios de comunicación, “Perspectivas de la economía mundial”, es el capítulo II del informe del Fondo Monetario Internacional de este mes, del mes de abril. Por primera vez deja de una forma nítida y clara que las políticas que se están adoptando en la Unión Europea, de las cuales el Gobierno de España es fiel seguidor, no van a producir los efectos deseados, y es transmitir confianza en los mercados para que la deuda pública que tenemos que poner ahora en el mercado sea comprada a unos precios aceptables y que si seguimos en esa senda de que el ajuste es lo único que va a funcionar podremos tener un problema grave en dos años. Se lo repetía esta mañana: no habrá dinero para hacerle frente a ese pago de la deuda porque no habrá nada más que ajustar; es decir, porque los ajustes que se han metido en España y en las comunidades autónomas en estos últimos años son un ajuste importante y el que nos está pidiendo el Gobierno del Estado en estos momentos es más importante todavía.

Esta mañana rompí una lanza a favor de Rajoy en su primera intervención ante Europa, porque parece que fue con una idea clara: “conozco la realidad de mi país y es imposible que yo cumpla las condiciones del déficit público que ustedes me están diciendo”, y adopta un acuerdo en Consejo de Ministros diciendo que el déficit que está dispuesto a cumplir es uno determinado, creo que era el 4,8, si no me equivoco. Al final se ha impuesto la mitad, aproximadamente, entre lo que pedía la Unión Europea y lo que pedía el Gobierno del Estado. Pero, aun así, sabiendo que las comunidades autónomas tienen el gasto importante en sanidad y educación, es imposible ajustar ese gasto sin afectar a la vida pública de este país, es decir, a la generación y la dinamización de la economía.

Señorías, y termino –porque no da tiempo para más– con un dato: nos intervienen. Porque mientras todo esto ocurra y nosotros estemos debatiendo estas cosas, el Gobierno lo tiene claro: plan de estabilidad, si usted no cumple con el 0,4 del Producto Interior Bruto que me tiene que meter en una cuenta, si usted no cumple, le empiezo a cobrar intereses y, si no cumple tampoco, entonces le mando tres funcionarios del Estado y le intervienen las decisiones de esa comunidad autónoma. Y lo único que podemos hacer, que nosotros no lo vamos a poder hacer, es la amenaza que ha hecho el señor Mas: si el Estado intenta pisar esta tierra, a intervenir a la Comunidad Autónoma de Cataluña, convoco elecciones autonómicas. Pero eso, desgraciadamente, no lo puede hacer esta comunidad.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Miguel Barragán.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Asier Antona Gómez.

**El señor ANTONA GÓMEZ:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Intervengo en nombre de mi grupo parlamentario para marcar la posición de esta comparecencia del Grupo Mixto.

Señor Román Rodríguez, usted muchas veces se sube a esta tribuna diciendo que ha acertado en las previsiones. Tendrá que reconocer que también este grupo parlamentario ha acertado en las previsiones de que este Gobierno elaboró unos Presupuestos ficticios, poco reales y tremendamente, bueno, inflados, ¿no? Y por eso recomendábamos en aquella época que si los ingresos de este Presupuesto dependían en el 60% del Gobierno de España teníamos que esperar a conocerlos.



Miren, el señor Almunia, el señor Almunia, que evidentemente es un destacado dirigente del Partido Socialista, dice, elogia el coraje de las reformas y aconseja que se continúen. Pero dice algo más, dice: “España se ve como un ejemplo de país con dificultades, pero también de coraje, el Gobierno de España está trabajando con intensidad en la dirección adecuada”. No lo dice el Partido Popular, lo dice Joaquín Almunia, que de esto algo sabe, que de esto algo sabe. Pero además, señor Román Rodríguez, señores del Gobierno, nos hemos levantado hoy con las portadas de todos los periódicos diciendo y desenmascarando la gran mentira del Gobierno de Zapatero con el tema del engaño del déficit público, que, por cierto, lo tenemos que pagar todos los españoles y lo tiene que pagar este Gobierno.

Pero diré algunas consideraciones más con respecto al proyecto de Presupuestos Generales del Estado con Canarias. Miren, es falso, aunque se repita permanentemente en esta tribuna, que la Comunidad Autónoma de Canarias sea la más castigada por el Gobierno de España. Es absolutamente falso, señor Ortiz. Por encima de las inversiones de Canarias hay tan solo siete comunidades. Es más, y me sorprende usted, que le parezca un recorte brutal cuando ustedes apoyaron el Presupuesto de la última etapa de Zapatero, que recortaba de inversiones reales para Canarias un 37%. ¿Saben ustedes cómo calificaron eso? De acuerdo histórico. Ahora la inversión es 15 puntos menos, 15 puntos menos, es decir, un 21,7%.

Es también falso que nos alejemos de la media de inversiones por ciudadano del conjunto de las comunidades autónomas. Es absolutamente falso. Y cuando lo he dicho en esta tribuna nadie me ha contrarrestado en esa información. Nos acercamos a la media de inversiones del conjunto del resto de las comunidades autónomas. La diferencia, lo que nos separaba –sí, señor Barragán– era, en el 2011, de 186 euros por ciudadano, en este Presupuesto es tan solo de 134. Por tanto, no solo no nos aleja sino que nos acerca.

Y también algunas consideraciones. Miren, que no se utilice el proyecto de Presupuesto General del Estado como cortina de humo de este Gobierno. Que hagan los deberes, que se dejen de llorar, que se dejen de alimentar discursos victimistas y hagan los deberes que les corresponde en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, señor Ortiz. No pueden seguir ustedes escudándose en qué pobres somos, en cómo nos castiga el Gobierno de España y aquí seguimos con un discurso inmovilista y con un discurso del victimismo. Traigan a este Parlamento una nueva Ley de Presupuestos, reformen y tomen las medidas que tienen que tomar, al amparo y bajo el paraguas que está tomando también el Gobierno de España para todas las comunidades autónomas, también para la Comunidad Autónoma de Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Asier Antona.

Por el grupo parlamentario solicitante de la comparecencia, don Román Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señorías.

Sí le voy a pedir al señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad que me conteste, porque, si no me contesta, voy a hacer las interpretaciones que correspondan, porque yo sí que sé leer entre líneas, entre otras cuestiones seguramente porque ya tengo algunos años y algo de experiencia.

Primero, el pasado sábado el Consejo de Gobierno de Canarias se reúne y decide incrementar los impuestos. Por cierto, lo que nosotros propusimos hace unos cuantos meses, en noviembre y en diciembre, negado entonces y aceptado de forma irremediable ahora. Con un elemento de complejidad que quiero destacar: ¡ahora las subidas son mayores! Se podían haber subido los impuestos menos si uno aprovecha el año fiscal completo, no medio año. Nuestra propuesta, que estaba calculada, era que subiéramos los impuestos a 1 de enero. Hacerlo a 1 de julio han duplicado ustedes las previsiones de nuestra propuesta. Y los recortes también serían menos dramáticos, menos dramáticos de lo que son, porque, por ejemplo, me he encontrado funcionarios que todavía no se han enterado, trabajadores públicos, que perderán el 10% de su salario de aquí a final de año, porque lo que se recorta es el 5% de la masa salarial, pero, como no se ha recortado en el primer semestre, el 10% del salario lo perderán de entrada 62.000 trabajadores públicos. Pues digan aquí lo que hay, si no yo interpreto. El 5% de la masa salarial es el 5% de la masa salarial. Si se hace en 12 meses se divide por 12; si se hace en 6, se divide por 6. De manera que 10% menos, a no ser que ustedes nos demuestren aquí, porque no me han contestado a nada de lo que he preguntado.

Quiero saber qué previsión de ingresos tienen ustedes con las cuatro figuras fiscales tocadas y por qué, por ejemplo, se sube un 2% a alimentos básicos y medio punto a productos de lujo. No lo entiendo. Lo discutiremos cuando venga eso aquí, pero no lo entiendo. Entonces quiero que nos expliquen qué análisis sustenta esta decisión de la distribución de estos incrementos fiscales.

Y quiero también que nos contesten sobre los recortes. Por ejemplo, sé que han decidido lo del 5% de la masa salarial, que, insisto, es el 10% de aquí a final de año sin progresividad. ¡Eso no puede ser lineal! *(Comentario en la sala.)* Sí, pero no lo han dicho, no lo han dicho, no lo han dicho y es bueno que lo digamos, porque no es lo mismo ganar 50.000 euros que ganar 21.000. Eso hay que decirlo.

Tampoco me han contestado a un tema esencial –que vamos a ver el lío que se puede armar aquí–: la subida del bloque de financiación canario se hace sobre figuras fiscales cuya titularidad es compartida por ayuntamientos, cabildos y Gobierno. Y el señor consejero no me ha dicho lo que yo deduzco de lo que aparece en la prensa, que todos los recursos de este incremento van a ir a financiar los servicios de la comunidad canaria, del Gobierno: la sanidad y la educación. Yo lo puedo hasta entender, pero quiero que me lo expliquen: qué acuerdo sustenta esta decisión, qué compensaciones se van a promover. ¿Existe consenso político suficiente para mover un elemento básico de la estructura institucional de Canarias, como es la distribución de los recursos del REF?, ¿existe? Yo no he tenido oportunidad de participar en ese debate y alguna opinión puedo tener, aunque tenga el peso específico que ustedes conocen.

De manera, señor consejero, que sería muy importante que nos diga de dónde salen los ingresos, por qué hacen esta propuesta. Sería muy importante que nos diga de dónde va a salir el resto de los recortes. 130 millones en el Capítulo I es el 5% de la masa salarial, 130, 118, 123, más o menos. Dicen que hay 200 millones: ¿de dónde va a salir el recorte de los 70 millones restantes? Lo queremos saber, porque, si no, lo vamos a averiguar en cualquier caso. ¿De dónde van a salir los 70 millones, hasta los 200, que el señor presidente esta mañana nos decía? 200 millones en Capítulo I; 80 millones... (*Ante los comentarios del señor consejero desde su escaño.*) Sí, pero eso es salario, eso es masa salarial. Porque si confundimos a los ciudadanos y a los trabajadores públicos, la respuesta va a ser muy dura. Porque ahora me referiré a por qué ustedes no lo hicieron en el mes de diciembre: por la misma razón que Rajoy no aprobó los Presupuestos Generales del Estado antes, por razones de oportunidad política. Que yo puedo entender y no compartir. Rajoy presenta los Presupuestos del Estado cuando los presentó porque le venía bien a la estrategia de su partido y los partidos que sustentan al Gobierno han presentado la subida de impuestos a mitad de ejercicio porque querían endosarle todas las culpas de lo que nos pasa al Partido Popular. Y parte tienen, ¿eh?, parte tienen, pero yo creo que es una simplificación la que se está haciendo sobre los problemas que estamos viviendo y además no sirve para resolver los problemas ni va a eludir la responsabilidad política de los partidos y del Gobierno que hoy gobierna Canarias. Olvídense de eso, las cosas no funcionan así en política. Para los médicos, las médicas, los enseñantes, quien rebaja su salario son ustedes. Y van a intentar ustedes decir que es del otro Gobierno; el otro Gobierno tiene también mucha responsabilidad.

Pero a lo que voy: interesa que sepamos qué impuestos se suben y por qué se suben; interesa que se nos diga de dónde se van a recortar 550 millones: 200 en Capítulo I u 80 en Capítulo II, 30 dijo el presidente en transferencias corrientes y de capital, supongo, y el resto de la aplicación de las contrarreformas de sanidad y educación –digo contrarreformas porque eso no son reformas–. No lo sé, explíquennos eso, y sobre todo explíquenos cómo va a encauzar el debate con ayuntamientos y cabildos. Insisto, insisto, que este es un elemento nuclear de nuestro modelo de convivencia institucional. No sé si hay algún acuerdo que yo no conozco y a lo mejor esto es lo que sustenta lo que yo deduzco, pero sería bueno que me respondiera a ese tema, porque yo interpreto que si los 250 millones son para el Gobierno de Canarias, alguien va a renunciar a la parte que le corresponde, por ejemplo, en el impuesto general indirecto, en las subidas que se hagan, porque es que si no no serían para el Gobierno de Canarias, sería para el Gobierno de Canarias el 42%, porque el 58 va para corporaciones locales, que a su vez se reparte 60 cabildos, 40 ayuntamientos, y eso no sé yo si está pactado. Digo, 58 corporaciones locales, 42 Gobierno, y dentro de las corporaciones locales 60 a cabildos, 40 a ayuntamientos. Yo esto más o menos me lo sé. Por lo tanto, señor consejero, sería muy importante que me aclarara estas cuestiones.

Y digo algunas cuestiones de orden general. La financiación autonómica que tenemos no vino sola, ¿eh?, se firmó, y algunos advertimos de que era un mal acuerdo. No me voy a reiterar porque está dicho y discutido en este Parlamento. Lo que sí vuelvo a decirle es lo siguiente: la situación es enormemente grave. Yo sé cuál es el margen que tienen los ayuntamientos, que tiene el Gobierno canario y que tiene el señor Rajoy, margen estrecho, porque el señor Rajoy no hace lo que quiere, el señor Rajoy está preintervenido, como está usted, que quiere decir que el 80% de sus decisiones no son libres, están condicionadas por un Plan de Estabilidad europeo suscrito, están condicionadas por una reforma constitucional irresponsable, irresponsable, y están sustentadas en los planes de estabilidad de España. De manera que el margen que usted tiene es el que es. El planteamiento es, cuestionemos eso. Yo creo que cuando se está en responsabilidades institucionales hay que aceptar las reglas aunque no te gusten, pero hay que pelear por cambiarlas, y es a lo que yo les llamo, a pelear por cambiarlas. Digámosles a los ciudadanos lo que nos está pasando: ¿esto no funciona!

Miren, me decía un buen compañero de la sanidad: “nos dijeron, nos dijeron que teníamos que hacer dos horas y media más para no bajarnos los salarios”; hacen las dos horas y media más y ahora les bajan los salarios. Y ahora dicen: “les bajamos, les bajamos los salarios para no despedirlos”. ¿Sabe qué le digo yo? El año que viene, si seguimos por esta senda, hay que despedir a funcionarios. Cuestionemos la mayor, rebelémonos contra esta manera de abordar la crisis, fracasada, que genera dolor, miseria, que nos lleva

al desastre, y eso es lo que yo les pido a los partidos influyentes como los de ustedes. Y luego tiene usted que aceptar, porque solo faltaba, las reglas y tiene que cumplir con las normas. En eso yo no le voy a pedir insumisión, porque me parece que no sería muy realista. Lo que sí le pido es rebelión, rebeldía contra una política fracasada, una política que ya ni el Fondo Monetario Internacional, ni el Fondo... ¡Estos tienen una cara que se la pisan!, ¿eh?, porque son ellos ideólogos de esta política y ahora la cuestionan. ¡Hay que tener cara, hay que ser cínicos! Bueno, pues, eso nos está pasando. Pues desvelémosles esto a los ciudadanos.

Y acabo reiterando: díganle ustedes a los trabajadores públicos, porque el sentimiento extendido en estos momentos...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, sí, un minuto.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** ...públicos es de enorme preocupación. Aquí hay gente que gana 1.000 euros y 1.100 euros. A estos no les podemos bajar un 10% del salario de aquí a diciembre. ¡No podemos! Tendremos que hacerlo de forma progresiva, pero díganlo porque no se lo he escuchado a nadie.

De manera que si esto tiene que ser así, que yo me cuestiono la mayor, hagamos las cosas con más sentido. Busquemos encuentro, busquemos consenso y en cualquier cosa digámosle a la gente que el problema no está aquí, el problema está en la economía, en la falta de crédito, en la deuda privada, en la deuda externa privada, está en un sistema económico quebrado, injusto, condenado al fracaso, y nosotros somos chiquitos pero podemos contribuir a cambiar las cosas si nos lo proponemos, con seriedad, con rigor, que es lo que yo les propongo.

Le pido al señor consejero que me haga el favor de responder a las interrogantes que le he hecho, porque si no yo las voy a interpretar, porque, como usted comprenderá, es fácil sacar conclusiones. Díganos por qué y, cuando discutamos aquí la ley que sustente la subida de impuestos, haremos algunas propuestas para mejorarla.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Román Rodríguez.

Por el Gobierno, el señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Señor Rodríguez, es fácil ser adivino desde la irresponsabilidad. Y entiéndame usted la expresión de la irresponsabilidad no porque usted sea irresponsable... *—(Ante los comentarios del señor diputado desde su escaño.)* espere, espere, espere—, sino porque no se tiene la responsabilidad de llevar a cabo las medidas. En eso es fácil ser adivino y, por tanto, aplaudir o ser aplaudido ante la posición del Grupo Popular sobre referencias a impuestos cuando ellos mismos hablaron... Usted pedía la subida de impuestos y el Grupo Popular pedía que no se subiesen.

Mire, la realidad es innegable, que los recortes producidos en el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado para con Canarias contienen lo que contienen yo creo que no podrá negarlo absolutamente nadie. Y la pregunta es, señor Román Rodríguez, ¿ante la situación de octubre-noviembre su planteamiento era subir los impuestos o era prorrogar los Presupuestos, como la posición del Partido Popular, o no? Porque, mire, los Presupuestos se cuadran en función de ingresos y de gastos, salvo que no se diga lo contrario. No creo que usted hubiese aplaudido o ayudado a que los Presupuestos de la Comunidad Autónoma no hubiesen agotado el máximo nivel de déficit, por tanto, de la Comunidad Autónoma. Mire, si hubiésemos hecho lo que usted plantea, hubiésemos subido los impuestos, hubiésemos tenido en teoría muchos más ingresos, hubiésemos tenido que hacer el doble de recortes en los Presupuestos actuales, sobre esas premisas sobre las que usted está planteando.

Por lo tanto, Presupuestos que eran inadecuados e irreales. No, mire, los Presupuestos son eso, previsiones, y las previsiones se basan, de los ingresos, se basan en las previsiones económicas y en las previsiones de ingresos. Y las previsiones de ingresos que tienen las comunidades autónomas, como la Comunidad Autónoma de Canarias, eran las comunicaciones oficiales del Estado español.

En definitiva, claro, todo es posible, es decir, usted sabe que a toro pasado todo es posible volver para atrás. Pero repito, creo que esta comunidad autónoma hizo el esfuerzo necesario. Es más, hubiésemos cometido un error ante cuestiones que usted mismo ha plantado aquí, señor Rodríguez; por ejemplo, la insuficiencia de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para hacer frente al gasto farmacéutico. Una prórroga de los Presupuestos no hubiese arreglado ese problema y este Gobierno optó, en virtud de la información que tenía, por presentar un proyecto de Presupuestos que aumentase las cantidades destinadas a las políticas sociales. A lo mejor otros hubiesen hecho otras medidas.

Mire, sí, son 800 millones de euros, de los cuales se prevén recaudar 250 millones de euros. Ante la pregunta reiterada tres y cuatro veces por su señoría de cuánto se prevé recaudar: 250 millones de euros; repito, 250 millones de euros. En cuanto al Capítulo I la previsión son 200 millones de euros, de los cuales hay un 5% sobre la masa salarial en el ámbito de los cómputos anuales y hay muchísimas otras medidas de ajuste, por ejemplo, la no prórroga de las jubilaciones, como puede ser eso, la eliminación de 14 eventuales, la eliminación de determinados complementos.

Permítame decirle una cosa ante sus reiteradas preguntas. Mire, la medida de reducción del 5% no tiene efectos sobre aquellos empleos públicos que cobran menos del 1,5 veces el salario mínimo interprofesional. Para su tranquilidad en ese ámbito, dentro de la realidad.

Y, mire, el planteamiento que ha hecho el Gobierno es que para poder cumplir con estas previsiones habrá una reducción mes a mes y aparte una reducción en el ámbito de la paga extra. Es más, estamos abiertos en el ámbito de las negociaciones con las organizaciones sindicales para la mejor aplicación, por tanto, de la medida. Para clarificar, por tanto, e intentar responder a sus preguntas.

Y es verdad, hemos subido el IGIC del 2 al 3% y del 5 al 7%; y hemos subido el tramo alto del IRPF, porque consideramos que esa es una actuación progresiva; y hemos eliminado las bonificaciones fiscales que existían en el impuesto sobre sucesiones y donaciones para dejarlo en sus términos del 2008, protegiendo, eso sí, las cantidades donadas para la creación de empresas, etcétera, etcétera, como usted bien sabe; y hemos subido los carburantes.

Y ante su pregunta reiterada sobre la distribución de los recursos entre cabildos y ayuntamientos creo recordar que la ley actual que recoge el reparto entre cabildos y ayuntamientos es una Ley 9/2003... Yo no sé si se hizo siendo usted presidente del Gobierno, lo digo por saber. Es decir, que siendo usted presidente se alteró la distribución, siendo usted presidente, siendo usted presidente se alteró la distribución de esos recursos... *(Ante los comentarios que efectúa el señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño.)* Perdón, dado que usted ha dicho, dado que usted ha dicho que eso altera, que eso altera por completo el orden, yo le he dicho que siendo usted presidente se modificó y se alteró. ¿Está usted presuponiendo que no se va a hacer con acuerdos? *(Nuevos comentarios del señor Rodríguez Rodríguez.)* ¡Ah!, bueno, pues entonces repito, para ser claros, como usted ha dicho que se alteró el orden, yo le he dicho que cuando usted era presidente se alteró el orden. Y ahora bien, ¿hay que hacerlo con acuerdo?, mire, la voluntad del Gobierno es fundamental en el acuerdo; en el acuerdo entre los sacrificios de todas las administraciones públicas de Canarias, en el acuerdo, en el entendimiento de la situación en la que estamos, en el acuerdo y en el entendimiento de las dificultades por las que están pasando cabildos y ayuntamientos, en el entendimiento absoluto de que ayuntamientos y cabildos son una parte fundamental de esta comunidad autónoma, una parte fundamental que también prestan los servicios sociales en el ámbito de la comunidad autónoma. Y, como tales, entre todos, con el objetivo fundamental de mantener los servicios públicos esenciales, estoy convencido de que con altura de miras podremos llegar a un acuerdo en este escollo específico. Eso sí, con el reparto de sacrificios entre todos.

Preguntaba usted qué más medidas, qué más ajustes. Ya le dijo el presidente del Gobierno esta mañana, se lo vuelvo a repetir, mire usted, ya llevamos 80 millones de euros en el ámbito del Capítulo II, ya llevamos retenidos, hay retenidos ahora mismo 43 millones de euros en el Capítulo IV, retenidos específicamente en el Capítulo IV, de los cuales consideramos que, una vez hechos los ajustes, habrá una parte que tendremos que liberar porque son compromisos determinados. Serán unos 30 millones de euros. Y, por lo tanto, nos quedan unos 240 millones de euros en el ámbito de los ajustes, 240 millones de euros que tenemos que seguir en el ámbito del presupuesto.

Pero, mire, la aplicación de la parte de las medidas, que, repito, desde el ámbito del conocimiento, porque la aplicación de las mismas todavía no conocemos en su amplitud, tomadas por el Estado, está haciendo una parte de reducción de ese gasto. El compromiso, por tanto, es en el cumplimiento y, por tanto, en la senda de continuar en esas medidas.

Y pedía usted rebelión, pedía usted una rebelión sobre el sistema, pero también me pareció entender que acatáramos, que lo acatáramos. Pues, mire usted, es lo que estamos haciendo. Estamos acatando los graves e injustos recortes del Estado, estamos acatando la obligación de la estabilidad presupuestaria que nos imponen las políticas europeas y estamos rebelándonos en la aplicación de determinadas medidas en las que no creemos y, por tanto, con la aplicación estricta de las medidas planteadas por el Partido Popular, que hoy, por ejemplo, ha anunciado el despido de 7.000 empleados públicos en Valencia. Esa es la diferencia sobre la que estamos intentando actuar, rebelándonos nosotros en ese ámbito. La diferencia de la aplicación de esas medidas, la diferencia de la aplicación, que el estricto cumplimiento de la normativa, la que hemos podido estudiar más, en el ámbito educativo provocaría el despido de 3.550 docentes en la Comunidad Autónoma de Canarias, y nosotros nos estamos rebelando ante esas políticas, porque estamos

haciendo una apuesta por la defensa de los servicios públicos esenciales. Esa es nuestra rebelión: la defensa de los servicios públicos esenciales.

Y, señor Antona, han vuelto a repetir que han acertado. Sí, han acertado por cuestiones distintas, claro, el señor Rodríguez y ustedes, es decir, sobre tal... Sigo sin entender por qué Baleares, Galicia, Murcia, Valencia y Madrid –Baleares, Galicia, Murcia, Valencia y Madrid–, tan solo por poner algún ejemplo, comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, realizaron los Presupuestos. Son más tontos por lo que veo, en ese sentido, son unos irresponsables en ese sentido, que ustedes. Lo que no sé es cómo no llegaron a convencer a sus compañeros para que no elaboraran los Presupuestos, porque no tiene sentido lo que están diciendo. Es que es incoherente que ustedes hayan apoyado los Presupuestos en esas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y aquí digan lo contrario.

Y, mire, es verdad, el señor Almunia sabe mucho, el señor Nobel de Economía, el señor Krugman, también sabe mucho y, por lo tanto, es bueno leer a múltiples autores, y los dos difieren; y el señor Krugman lo que dice es que con estas políticas nos vamos al auténtico fracaso. Y es bueno lo que está pasando, por ejemplo, en Francia, el pasado domingo en Francia, donde empieza a debatirse la necesidad de la aplicación estricta de esas medidas y cuál es el efecto y, por tanto, hacia dónde vamos. Porque lo que se preguntarán los ciudadanos es, ¿después de esto, qué?, ¿para qué sirve todo esto? ¡Hombre!, sirve, por ejemplo –o esperamos–, para que sea el futuro mucho mejor.

Y, señor Antona, por favor, no confundamos a los ciudadanos. Mire, cuando usted quiera hablar de inversión media, se refiere exclusivamente a la inversión media que le ejecuta el Gobierno y se olvida de las transferencias del Estado con la comunidad autónoma. Y, mire, se olvida, por tanto, de los 138 millones de euros de menos en el Convenio de Carreteras, que no los cuenta en sus datos; se olvida de los 43 millones de euros menos en el convenio de aguas; se olvida de los 40 millones de euros menos en Infraestructuras Turísticas; se olvida de los 42 millones de euros de menos en educación. Lo que no se puede es confundir al ciudadano.

Mire, sobre los datos, sobre los datos, es...

**El señor PRESIDENTE:** Un minuto, don Javier, sí.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Gracias, señor presidente.

250 millones de euros menos tan solo en esos capítulos, 174 millones de euros menos en las bolsas innominadas, y así, señor Antona, podemos seguir hablando.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero, don Javier González Ortiz. Muchas gracias.

*(Los señores vicepresidente primero, Cruz Hernández, y vicepresidente segundo, Fernández González, ocupan sendos escaños en la sala.)*

#### **8L/C-0342 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA VISITA A MARRUECOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo comparecencia, del Gobierno, instada por el Grupo Nacionalista Canario, sobre objetivos y resultados de la visita a Marruecos.

Don José Miguel Ruano León.

**El señor RUANO LEÓN:** Señor presidente. Señorías.

Doña Australia, no pensaba hablar del petróleo. Si ustedes quieren hablar de ello, tendremos ocasión de hacerlo, pero no es ese el objetivo en la tarde de hoy... *(Ante los comentarios de la señora Navarro de Paz.)* No me habrá oído usted a mi hablar de eso hoy, pero, bueno, allá ustedes; allá ustedes, que son los que están en ese fango.

La cuestión, señor consejero, que nos trae esta tarde en esta comparecencia, que iniciamos, que pedimos naturalmente incluso antes de la visita que realizó el Gobierno a Marruecos y con posterioridad a su comparecencia en la Comisión de Acción Exterior y Asuntos Europeos de este Parlamento. Creo que es importante, después de su anterior intervención, que además de ser usted consejero de Hacienda sea también, en este sentido, un buen consejero de Economía y, cuando acabe esto –que alguna vez acabará–,

cuando acabe esto, esta comunidad, Canarias, tenga capacidad para salir de la crisis con menor dependencia económica del Estado. Como nacionalistas, debemos salir de esta crisis con menor dependencia económica del Estado, y eso requiere estrategias, requiere decisiones, requiere compromisos, actividad, continuidad e impulso en las acciones que el Gobierno está desarrollando.

La visita a Marruecos, señor consejero, representa para nosotros la oportunidad de mejorar las relaciones de vecindad con quien siempre va a ser nuestro vecino, porque estamos donde estamos, en este espacio geográfico atlántico, a pocos kilómetros de las costas de Marruecos. Y Marruecos, como decía esta mañana en la pregunta que formulé al presidente del Gobierno, es un aliado de Estados Unidos, un aliado de Francia, de España, cuenta con un tratado de asociación especial con la Unión Europea, está a tres horas por vía marítima, a poco más de una hora por vía aérea a Guelmim, que es la parte, digamos la ciudad más al sur que tiene aeropuerto, y a su vez nosotros tenemos que garantizar un modelo de desarrollo que nos permita la expansión que no tenemos ahora, con una población cercana a los 2.200.000 habitantes.

Por tanto, señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, nuestro grupo quiere saber, respecto a esa visita realizada a Casablanca, Agadir y a Rabat, los objetivos de la misma y el grado de consecución de esos objetivos, las previsiones en relación con esos objetivos y, muy importante, una cuestión planteada ya en aquella sesión, en la sesión que mantuvimos de la Comisión de Acción Exterior de este Parlamento, la referencia, la concatenación entre la cooperación, las políticas de cooperación y las políticas económico-comerciales y la necesidad de que ese tratamiento pueda permitir que Canarias, las empresas canarias, puedan ser empresas que generen exportación de bienes y servicios.

Cuando se habla de la Unión Europea y se habla de la resistencia de la Unión o de la posición en la Unión Europea de Alemania, uno de los factores fundamentales de la resistencia que Alemania ha tenido a la crisis de la eurozona es su capacidad exportadora. Uno de los déficits más importantes de Canarias en relación con el conjunto de España en una economía terciarizada es su escasa capacidad exportadora.

Nuestra posición geográfica da algunas ventajas que tenemos que saber utilizar. No lo hemos sabido hacer básicamente porque no hemos tenido continuidad en determinadas políticas. La visita a Marruecos, en donde el presidente del Gobierno fue recibido por el rey de Marruecos, constituye para nosotros una oportunidad y por eso queremos conocer cuál fue el alcance, cuáles los compromisos y cuáles son los objetivos a partir de ahora.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Miguel Ruano.

Por el Gobierno, el señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Presidente, señorías: buenas tardes otra vez.

El resultado de la visita que el presidente y representantes del Gobierno de Canarias realizamos a Marruecos fue calificada por varios de sus ministros como histórica. Una valoración, en definitiva, que compartió también el embajador de España en ese país y por supuesto por toda la delegación canaria. Hemos –creo– dado un paso de gigantes en las relaciones institucionales, comerciales y de cooperación con el país vecino y es también la culminación del trabajo realizado durante varios años, en los que hemos promovido muchas y distintas acciones para intensificar la colaboración. Por tanto, es resultado del trabajo de mucha gente.

La misión canaria centró su visita en la capital marroquí, Rabat, y en la localidad de Agadir, donde se desarrollaron encuentros con el presidente del Gobierno y con los ministros de Interior, Asuntos Exteriores y Cooperación y Economía y Finanzas, entre otras autoridades nacionales y regionales. Acompañaron al presidente representantes de las patronales y de las cámaras de comercio de Canarias, así como directivos de empresas que mantienen actividad o próximos proyectos en el país vecino.

En todos los encuentros mantenidos nuestra delegación pudo comprobar el interés de las autoridades y empresas marroquíes por mantener, impulsar, las relaciones institucionales y empresariales con las islas.

Con carácter general, los objetivos marcados por el Gobierno de Canarias en esta visita se centraron en avanzar en las relaciones empresariales entre Canarias y Marruecos y ayudar así a nuestras empresas a encontrar nuevas oportunidades de negocio en ese país.

Pero, sin duda, el hecho más significativo, que pone de manifiesto el buen momento en las relaciones canario-marroquíes, fue la audiencia que el rey concedió al presidente del Gobierno de Canarias. Un hecho inusual dado que prácticamente solo se entrevista con jefes de Estado o autoridades de máximo nivel.

Fruto de esa reunión, fue el acuerdo de constituir una comisión mixta para abordar asuntos estratégicos entre Marruecos y Canarias, comisión mixta que ha molestado a algunos. Esta comisión tendrá como

objetivo realizar un seguimiento a los proyectos de cooperación que están en marcha y aquellos próximos a iniciarse, además de identificar asuntos estratégicos para ambos territorios, como el desarrollo de las energías limpias, la desalación y depuración de aguas o el turismo. Como resultado de los importantes encuentros mantenidos con las autoridades marroquíes, destaca también la próxima celebración de una cumbre empresarial, que tendrá como finalidad identificar inversiones y negocios conjuntos. Este encuentro servirá para que el país alauí presente sus necesidades y proyectos a los empresarios canarios, además de las licitaciones internacionales, a las que podrán acceder para acometer inversiones en su territorio. El fin último será abrir nuevas oportunidades de negocio a las empresas canarias. Tenemos el reto y esta es la oportunidad para que nuestras Pymes participen en proyectos conjuntos y se conviertan en socios estratégicos de cara al desarrollo económico de ambos territorios.

El interés de Marruecos es grande. Canarias tiene empresas preparadas y un potencial tecnológico en áreas como la biodiversidad, los recursos marinos, las energías renovables o tecnología puntera en desalación de aguas. También podemos aportar grandes conocimientos en ámbitos como el medio ambiente, los recursos naturales, el turismo o las nuevas tecnologías. Por tanto, desde el Gobierno de Canarias estamos haciendo todo lo posible para lograr ese punto de encuentro que nos beneficiará a ambas partes.

Otro de los motivos del viaje de la delegación canaria a Agadir fue la presentación de los proyectos financiados con fondos europeos, que se acaban de aprobar en el marco de la segunda convocatoria del programa Poctefex. Se trata, por tanto, de 20 proyectos de cooperación entre Canarias y la región de Sus-Masa-Draa, dotados con 14 millones de euros, que se suman a los 9 proyectos aprobados en la primera convocatoria de este programa, por un importe de 4 millones más. Estas nuevas acciones se desarrollarán en el ámbito de la ordenación del territorio, el medio ambiente, el turismo y el transporte. Por lo tanto, en total 18 millones de euros destinados a la cooperación con Marruecos, una cooperación que redundará en una mayor integración canario-marroquí en materia económica.

Los proyectos se ejecutarán en el país vecino, lo que supondrá nuevas perspectivas de negocio para las empresas canarias. En este sentido, el Gobierno apoyará a las Pymes de las islas para que puedan obtener el mayor número posible de contratos con cargo a estos programas.

Pero para que las iniciativas sobre cooperación se materialicen es fundamental mejorar la conectividad. Llevamos tiempo trabajando para incrementar, tratando de incrementar, las conexiones marítimas y aéreas, por lo que la delegación canaria se centró también en este aspecto, manteniendo diversos encuentros con las autoridades marroquíes. Los ministros alauís valoraron como muy positivo el próximo aumento de las conexiones aéreas, mientras que ambas partes esperamos que se restablezca pronto la conexión marítima entre Tarfaya y Fuerteventura e incluso el inicio de alguna otra línea marítima.

En cuanto a la reunión con el ministro del Interior, la delegación canaria explicó los proyectos que están desarrollando Grafcan y Gesplan en el campo de la ordenación del territorio y la modernización municipal, en cooperación con distintos arquitectos. Nuestras empresas públicas están realizando una labor muy valorada por el Gobierno marroquí. Además se desarrollaron reuniones con los presidentes de la cámara de consejeros representantes, confirmándose el interés del congreso marroquí en intensificar sus relaciones con el Parlamento de Canarias. Por ello el congreso enviará una propuesta a esta Cámara para celebrar una reunión anual entre ambas instituciones.

Por último, en Agadir el Gobierno de Canarias mantuvo un encuentro con el presidente de la región de Sus-Masa-Draa, en el que se insistió en la necesidad de fomentar la cooperación turística. En concreto, en la posibilidad de potenciar el área de cruceros para que Agadir fuera una escala complementaria en las establecidas en Canarias.

En definitiva, señorías, una visita de muy alto nivel que representa una gran oportunidad para Canarias y para sus empresas; una gran oportunidad que debemos saber aprovechar.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Los grupos no solicitantes de la comparecencia. Grupo Parlamentario Mixto, don Fabián Martín.

**El señor MARTÍN MARTÍN:** Muchas gracias, señor presidente.

Creo ante todo que es de justicia felicitar al Gobierno de Canarias por el nivel que ha conseguido en su última visita a Marruecos. Los encuentros a nivel gubernamental, ministerial en concreto, y la audiencia concedida por su majestad Mohamed VI resultan más que significativas a la hora de reforzar las alianzas que en diferentes sectores se pueden mantener con el país vecino. Y lo reconoce este diputado que ha preguntado en dos ocasiones, una en sesión plenaria y otra en la Comisión de Acción Exterior, sobre la política del Gobierno de Canarias para con Marruecos. Lo he hecho en esta etapa breve parlamentaria.

Podría caer probablemente en la crítica fácil, pero quiero ser coherente, quiero ser riguroso, quiero ser serio y respetuoso y reconocer abiertamente el paso adelante que se ha dado en la política exterior de Canarias. El único punto quizás gris, y que como recomendación me permito hacer, es el de haber intentado extrapolar o trasladar el discurso de las prospecciones petrolíferas para venir haciéndonos creer que un país va a renunciar a la explotación de sus recursos naturales, que no es para nada deseable ni que creo que vaya a ser el objetivo último.

Los objetivos de partida sí que eran, consejero, muy claros: impulsar la conectividad, fortalecer las relaciones comerciales y permitir una mayor implantación de empresas canarias en el continente africano. Los resultados, unos han sido más explicados, más explícitos, más mediatizados, y otros no tanto. Interesa saber, por ejemplo, el alcance de la anunciada comisión mixta canario-marroquí, la composición, la fecha prevista de inicio de la agenda. Hemos hablado de la posibilidad de establecer de forma definitiva líneas marítimas. A mí me gustaría saber especialmente, a la que usted se refirió incluso en comisión, el inicio de la que vincula a Agadir con Lanzarote. Y es necesario hablar también de los entendimientos a los que se aspira llegar en materia de agricultura, algo que reconoció el propio ministro de Economía marroquí. También yo creo que viene bien explicar a este foro cuál es la fecha y el lugar fijados para la celebración de la cumbre empresarial que permita identificar inversiones y negocios conjuntos de las dos partes interesadas.

Y hay una última cuestión a la que yo creo que nadie ha hecho referencia y que es importantísima, vital para el futuro económico de esta tierra, es el posicionamiento de cada una de las partes respecto a la necesidad de renovar el acuerdo de pesca con el país alauí. Ese es un punto al que ni el presidente ni ninguno de los consejeros hizo mención, pero yo creo que es fundamental para garantizar la continuidad del sector en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Fabián Martín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Julio Cruz Hernández.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Señor presidente, señorías: muy buenas tardes.

Para el Grupo Socialista la visita del Gobierno de Canarias, de la delegación del Gobierno, al reino de Marruecos también la calificamos como un éxito histórico. Por primera vez, la realidad es que el Gobierno de Canarias ha estado a la altura de las necesidades de nuestra tierra. Ha estado a la altura porque ha hecho una muy buena visita, una muy buena visita reconocida por el propio rey de Marruecos, con una audiencia, una amplia audiencia, que no es ordinaria, sino que es un reconocimiento claro a la necesidad de una buena relación con un vecino. Somos vecinos del reino de Marruecos y en una economía globalizada no podemos llevarnos de espaldas, como hemos hecho en los últimos treinta años. Tenemos que cambiar el chip, y el chip yo creo que se ha cambiado de una manera considerable y de una manera importante. Es importantísimo llevarnos bien con el vecino, es importante que además esas relaciones comerciales, económicas, políticas y sociales sean cada vez más fluidas. Y además no solo es importante sino que es imprescindible, es necesario para un futuro mejor de nuestra tierra, para un futuro mejor de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, creo que es una visita muy bien preparada por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, muy bien preparada con el embajador de España en Marruecos, como no puede ser de otra manera, y, por lo tanto, una visita donde las relaciones y la gestión y la coordinación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias a la hora de afrontar los problemas de nuestra comunidad autónoma con el vecino, con el vecino, es importante y yo creo que ha sido una muy buena visita.

Por lo tanto, señorías, un éxito desde el punto de vista del Partido Socialista, objetivo cumplido, y ahora queda lo más importante. Se ha restablecido una serie de relaciones que no existían anteriormente, se ha creado una comisión, que es un mecanismo, un instrumento que permite avanzar, y ahora lo que tenemos que hacer es avanzar. Y, por lo tanto, lo que hagamos desde el Gobierno de Canarias en los próximos meses, en el próximo año, es esencial para que las empresas canarias, para que la sociedad canaria coparticipe en la gestión, en las relaciones, en la economía de Marruecos, en su expansión, no solo en esos 20 proyectos financiados por la Unión Europea sino en muchos otros de ese país. Un país que está creciendo y que nosotros podemos participar, y además debemos participar porque además nos tenemos que llevar bien con el vecino. Siempre es bueno llevarse, señorías, bien con el vecino. Y como es bueno llevarse bien con el vecino, tenemos que apostar por las buenas relaciones y creo que el Gobierno de Canarias está a la altura de la circunstancia, que es hacer lo posible por llevarse bien con el vecino, sin renunciar ni un ápice a los intereses de Canarias y sin renunciar un ápice a los intereses de todos los canarios.

Gracias, señor presidente.



**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Julio Cruz.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, don Manuel Fernández González.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Señor presidente. Señorías.

Señor consejero, nos ha dado usted ahora una versión muy interesante, la buena vecindad, las buenas relaciones comerciales, las buenas relaciones de negocio, todo eso nos parece muy bien, está claro, no vamos a estar en contra de eso, pero ¿qué hay de realidad en el fondo de todo esto? ¿Son los empresarios tomateros canarios que van ahí a renegociar para ver si compensan de alguna forma lo que es la pérdida de nuestro mercado en Europa en favor de Marruecos o son los pescadores los que van a negociar, pérdida total de la pesca, en favor también de Marruecos? ¿O lo que han ido a negociar es a decirles, “señores de Marruecos, no se preocupen que haremos todo lo posible por que España no saque petróleo, todo el petróleo va a ser para ustedes, no se preocupen”? ¿Eso es lo que van ustedes a negociar? Estará muy contento el reino de Marruecos y, evidentemente, les ha recibido con honores, con honores de todo tipo, ¿no? ¿Quién no lo iba a hacer?

No nos olvidemos y no seamos de alguna forma ilusos en el tratamiento de inversiones en Marruecos, que están muy bien, que están muy bien, pero estamos enseñando demasiado potenciales económicos que ya hemos perdido y nos queda el potencial turístico, y a mí me preocupa mucho, pero muchísimo, que dentro de 20 años lo que es la oferta turística de Marruecos de gran lujo sea el enorme competidor de Canarias, más cercana a África y nos quedemos también sin turismo en Canarias, por lo menos sin cantidad suficiente. Cuidado con eso, porque también lo tienen fácil, también lo tienen fácil. En Canarias, “construir hoteles, no, usted dedíquese a renovar si quiere y si no, construir hoteles de gran lujo en Canarias, no, no, aquí no, que los construyan en Marruecos si quieren, vayan a Marruecos a construir”. Y esperemos lo que nos pasará dentro de 25 años, una planta hotelera cada vez más obsoleta.

De todas formas, de todas formas, señor consejero, lo que usted acaba de transmitir ahora no se corresponde para nada con lo que ha transmitido la prensa. O ustedes comunican mal o ustedes han dicho una cosa allí y otra cosa aquí, porque lo único que transmiten los titulares de prensa es que Marruecos desmonta la gran mentira del petróleo, que Marrero cree que Marruecos ayuda a desvelar la gran mentira del petróleo. Es lo único que les ha preocupado a ustedes. Mohamed VI confiesa a Rivero que no se ha hallado petróleo en aguas marroquíes y el señor presidente del Gobierno viene aquí muy contento, “no hay problema”. Pero además le dice, señor presidente del Gobierno, además le dice al señor, a Marruecos, “bueno, yo lo único que tengo que decirles es que si ustedes van a explotar petróleo, apliquen las máximas condiciones medioambientales”. En España no, “a España ni se les ocurra explotar el petróleo”; a Marruecos, “bueno, con que ustedes simplemente cumplan las condiciones medioambientales...” –palabras textuales del presidente del Gobierno, recogidas en la prensa local–. Pero de España no.

Claro, con esa venta de ese producto son ustedes bien recibidos evidentemente en Marruecos. Pero yo creo que esos no son los temas económicos que realmente interesan a Canarias.

Nada más. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Manuel Fernández.  
Por el grupo parlamentario solicitante de la comparecencia, don José Miguel Ruano.

**El señor RUANO LEÓN:** Señor presidente. Señorías.

Señor consejero, creo que a lo largo de su intervención primera hay algunas cosas que nos han quedado claras desde el punto de vista de la pretensión de la solicitud de comparecencia: los objetivos, los encuentros realizados y ahora falta en esa respuesta por parte del Gobierno, pues, alguna cosa que también le planteaba el señor Martín, es qué ocurre a partir de ahora.

Yo sobre la intervención del Grupo Parlamentario Popular solo me voy a detener un minuto. Usted, señor Fernández, forma parte del partido que hoy gobierna España y, por tanto, tiene usted, en esa posición, obligaciones en relación con la relación que hay entre dos Estados, dos Estados vecinos, y respecto de los cuales en la política diplomática en España es común que el presidente del Gobierno de España en cuanto toma posesión su primera salida al extranjero sea visitar el reino de Marruecos. Por tanto, cuando se refiera al vecino de España, que también resulta ser el vecino de Canarias por esta parte, por esta zona sur, sería deseable que lo hiciera en clave actual, en clave moderna, y que no se instalara en esos prejuicios ya de la primera mitad del siglo XX, que entroncan más con aquellos militares africanistas que dieron lugar después a la Dictadura de Primo de Rivera, y que, por tanto, corresponden a otra época, a otro tiempo y a otro modo de entender una relación política y diplomática.

Y, mire, en relación con el desarrollo turístico, es –incluso su preocupación–, algo que hay que tener en cuenta, pero también le digo una cosa: si no es Canarias quien llega a ese desarrollo económico, van a

ser otros. Es decir, no va usted a pensar que mientras usted está aquí esperando a verlas venir, los demás se quedan parados y no hacen nada por el desarrollo de su territorio.

El planteamiento es un planteamiento que yo realizaba antes al consejero de Economía en relación con la menor dependencia de nuestra economía para cuando salgamos de esta crisis, que alguna vez saldremos, que alguna vez saldremos, y esperemos que –y entronco con la comparecencia que antes pidió el señor Rodríguez por parte del Grupo Mixto–, que alguna vez acertemos en las políticas económicas desde la eurozona y Canarias, en la relación con España, tenga una menor dependencia económica cuando salga de ella. Y es muy importante porque, si no lo hacemos, si no lo hacemos, nuestra capacidad de resistencia frente a las crisis va a ser cada vez menor. Pero es que esto se escribe en la historia de Canarias desde la propia conquista. Si quieren, hacemos un repaso de eso.

Pero, mire, yo francamente he venido con la pretensión de que el Gobierno dé respuesta a algunas cuestiones y le voy a decir que, aun cuando nosotros somos el Grupo Nacionalista Canario y por tanto apoyamos al Gobierno, también pretendemos que el Gobierno atienda muchas de las cosas que planteamos. Amén de dar respuesta o de apoyar sus posiciones, queremos generar dirección política, y la dirección política es en este asunto muy clara. Señor consejero, una de las cuestiones clave, usted lo ha dicho, se ha referido al reto y a la oportunidad, pero, mire, el día después, es que cuando usted llega a Canarias, el señor consejero de Economía regresa a Canarias, tiene aquí 2.000 problemas que resolver, los primeros son los vinculados a la hacienda porque hay que equilibrar la balanza fiscal, porque hay que cumplir los objetivos de déficit y tantas otras políticas. En ese escenario hay que dar continuidad, en el escenario después del día a día, lo ha dicho el señor Martín, en el día a día. Es decir, ha conseguido un éxito notorio el Gobierno de Canarias con esta visita, el máximo rango político posible: un encuentro con su majestad el rey que se prolonga mucho más de lo habitual. Y eso tiene claves diplomáticas que hay que entenderlas, que además en el caso marroquí se nutren de su historia en la diplomacia francesa. Así que no hay que... Estas cosas no las vamos a descubrir nosotros, ya están descubiertas, y en el marco de esa situación, nosotros tenemos que posicionarnos.

Entonces, respecto de esto, me interesa destacar su referencia a la conectividad, al esfuerzo que hay que hacer por la conectividad. Ya es una gran noticia que Binter Canarias empiece a volar próximamente con Casablanca, con Agadir. Es importante para las políticas de cooperación, que tienen que ir asociadas. Es que hay que establecer la relación económico-comercial para que haya valor añadido, porque tiene parcialmente, en un... no sé, un porcentaje ínfimo, razón la preocupación del señor Fernández. ¿En qué, en qué?: en que nosotros tengamos capacidad para revertir esa función exportadora de bienes y servicios hacia nuestra economía, en la medida en que garanticemos o propiciemos que de eso se desarrollan posibilidades de producción de bienes y servicios e incluso de empleabilidad de parte, de parte, de la mano de obra que pueda colaborar en determinadas tareas superiores o de conocimiento profesional, digamos, medio, medio-alto, en ese territorio próximo. Esto es así y eso no se hace con la estructura que tiene usted hoy en la Dirección General de Relaciones con África, porque hay cuatro gatos en esa dirección general, y no va a ser posible. Sencillamente porque no es posible.

Pero olvidémonos del planteamiento que antes decía el señor Rodríguez del recorte por el recorte cuando hablamos de estas cosas y cuando ustedes... El Gobierno ahora está en una política de reasignación de efectivos. Ténganlo en cuenta, porque si el planteamiento... Van a sobrar empleados públicos en muchas áreas. Es que eso es un hecho, porque si disminuye el capital en todo lo que son inversiones productivas y las transferencias de capital, pues, va a tener que gestionar... y la política del Gobierno es mantener el empleo público habrá que derivarlo hacia aquellos ámbitos donde se precisa. Ténganlo en cuenta en esta área, porque es un área que está absolutamente deficitaria y si quiere crear una estructura estable y sobre todo si quiere dotar, dar contenido, propiciar, cuestiones que generen valor añadido a esa política económico-comercial con Marruecos, necesita que la comisión mixta sea una comisión sólida, que esté atendida, que esté fortalecida, en su logística.

Y le voy a decir más –ya lo dije en su momento y lo vuelvo a repetir–: a pesar del discurso, a pesar del discurso, del nuevo discurso –bueno, vamos a decir nuevo–, del discurso del Partido Popular en determinadas cuestiones sobre el ahorro, el ahorro está destinado a una finalidad. Cuando usted ahorra en el ámbito doméstico, decide qué cosas son prioritarias y qué cosas no lo son, y en ese marco prioriza. En este marco, le digo, si usted quiere garantizar, dar solidez, a la política con Marruecos establezca algún tipo de relación presencial de Canarias en Rabat, Casablanca. No basta Agadir. Y si es así, hágalo y si quiere ahorrar, hable con la embajada española, y hágalo en la embajada española con alguien de allí. Pero si es que esto es lo normal, lo normal, hacerlo en el marco de la embajada de España, si el Estado es colaborador en la política; si no es colaborador, se buscan otras vías.

Pero, mire, lo que está diciendo doña Australia Navarro ahí, que últimamente es muy propensa a hablar en alto, dice “más gasto”. ¿Más gasto? Es que es ridículo el discurso del recorte por el recorte. Lo que hay

que decidir es hacia dónde se recorta. Ese es el planteamiento, señora Navarro. Es que lo inútil es recortar sin saber por qué, sin saber cuáles son los objetivos, y un Gobierno ostenta la confianza de una mayoría parlamentaria para dirigir los objetivos.

Por eso le digo, señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, que en este caso la función de Hacienda le permita establecer las políticas de recorte hacia donde tiene que recortar, pero no olvide redistribuir efectivos, hacerlo dentro de las máximas normas de eficiencia, hacia aquella política que queremos destacar, en este caso hacia la necesidad de que esos acuerdos, importantísimos acuerdos, que ha alcanzado el Gobierno de Canarias en Marruecos en este momento sean acuerdos que tengan continuidad, que nos den fortaleza, fortaleza a medio plazo. La economía de Canarias tiene que salir más fuerte después de esta crisis y para salir más fuerte hay que tener menor dependencia económica del Estado.

Algunas otras cuestiones, como las que planteaba el señor Fernández, sabe él perfectamente que forman parte del ámbito de relación política, de negociación política, de la Unión Europea, de la Unión Europea, con un Estado soberano como es Marruecos, tanto el tratado de pesca como las políticas agrarias. Por lo tanto, no más mención merecen esas referencias que hacía el señor Fernández a estos asuntos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Miguel Ruano.  
Señor consejero, don Javier González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Gracias, señor presidente. Señorías.

Pues dos de tres, porque he estado en tres comparecencias en esta Cámara en el día de hoy y dos han sido sobre economía y una de hacienda. Luego, por lo menos, señor Ruano, le aseguro que se agradece mucho más, si quiera por mi formación, y sobre todo porque en el ámbito de la acción de la economía estamos hablando de futuro. Hablamos esta mañana sobre las medidas de dinamización económica y una de las medidas fundamentales de dinamización económica es la capacidad de generar internacionalización de la economía canaria, y les planteábamos esta mañana y le anunciábamos esta mañana una serie de acciones que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para conseguir esa internacionalización de nuestras empresas.

El viaje a Marruecos del Gobierno de Canarias tiene mucho que ver con esa materia. Las decisiones tomadas, las acciones llevadas a cabo en el ámbito del viaje a Marruecos tienen que ver con ese tema. Y, por tanto, tienen que ver con una estrategia, una estrategia definida en el ámbito de este Parlamento: en la necesidad de incrementar nuestra actividad comercial con el exterior, de mejorar nuestras relaciones. Tiene que ver con una estrategia definida incluso en el ámbito europeo para con las regiones ultraperiféricas, en la que mandatan a las mismas a introducirse, a tener muchas más relaciones, a integrarse en su entorno geográfico más cercano. Y, por tanto, esto no es fruto de una improvisación, es fruto de un trabajo, de una estrategia, en definitiva, la que usted reclamaba. Y, por lo tanto, requiere compromisos, requiere compromisos entre todos, compromisos de relaciones, compromisos de trabajo, compromisos, en definitiva, de saber hacia dónde queremos ir.

Yo creo que eso, al final intentamos conseguir algo a lo que usted hacía referencia, y es que Canarias al final sea menos dependiente de las transferencias, por tanto, del Estado y, por tanto, tenga una mayor capacidad de decisión. Una mayor capacidad de decisión porque ha sido capaz de generar, de aprovecharse de su posición geográfica y, por tanto, de servir de nexo entre los continentes, por tanto de servir de plataforma de negocios sobre todo con el África más cercana. Y de ahí la necesidad del viaje a Marruecos, de ahí la necesidad de trabajar con el país vecino. Y, por tanto, creo que es importante, histórica, la visita; histórica por la recepción al presidente del Gobierno del rey de Marruecos, histórica porque así lo ha calificado el Gobierno de Marruecos, histórica por el trabajo que hemos realizado.

Me gustaría aquí, además, aprovechar esta tribuna para felicitar y agradecer a la embajada de España en Marruecos el trabajo realizado en la preparación de esta visita y el soporte que le dio a la delegación, tanto desde el punto de vista político como empresarial, en la consecución de los objetivos de la misma. Se mantuvieron reuniones, a las que no hice referencia antes, en el orden del ámbito técnico, en el sector del transporte y las compañías para intentar desbrozar aquellas dificultades que tenían para el desarrollo de cada una de las oportunidades. En definitiva, por tanto, para aprovechar esa visita.

¿Con qué objetivos?: con el objetivo de mejorar las relaciones comerciales.

Miren, aprovechando el reciente cambio en Casa África, con un objetivo fundamental, y saber cuál es el papel que puede, en su caso, jugar Casa África entre las relaciones con el África, en este caso con la parte de Marruecos más cercana. Habrá algo que resolver en el ámbito de las distintas casas del Estado español y, por tanto, cuál es el papel que puede jugar Casa África en las relaciones con Marruecos. Hasta

hoy, digamos, no tenían capacidad para entrar en ello y yo espero que el nuevo director de Casa África... seamos capaces de trabajar en esa línea, ¿no?

Y hacía usted referencia a algo que es fundamental, cual es el objetivo de la política económica del Gobierno de Canarias, y, por tanto, esta, la visita a Marruecos, se enmarca dentro de eso. Evidentemente en ser menos dependientes, cada vez tener una economía más internacionalizada. Tener una economía donde seamos capaces de exportar, difícilmente productos pero sí servicios para sobre todo el país vecino. Es verdad que la fortaleza de Alemania la tiene en su nivel exportador, también es verdad que Canarias ha crecido en las exportaciones de forma notable en los últimos años y, por lo tanto, también es verdad que el sector turístico es un sector, por tanto, exportador, y ahí uno de los aspectos fundamentales sobre los que queremos trabajar.

Y preguntaba usted, señor Ruano, ¿a partir de ahora qué? El director de África estará marchándose probablemente estos días también nuevamente a Marruecos para continuar en el cierre de la definición final sobre la comisión mixta, que es algo fundamental. Difícil de llevar a cabo, porque estamos hablando del establecimiento de una comisión mixta entre un país como Marruecos y la Comunidad Autónoma de Canarias. Espero que esto no suscite ningún problema en otros ámbitos sino que se entienda desde la más amplia colaboración en las relaciones exteriores que puede y debe tener Canarias, como así tiene hoy en día establecidas con el Gobierno de Cabo Verde. Y, por lo tanto, repito, la definición de esa comisión mixta y la celebración, señor Martín, de la reunión. El objetivo fundamental es fijarla sobre las primeras fechas de mediados de junio. Estamos trabajando en la posibilidad. Hay que definir, como ya le dije antes, por parte del Gobierno de Marruecos esas posibilidades de inversión, identificar, en este caso, las empresas en Canarias que estarían dispuestas a participar en esa relación y, en su caso, hacer el viaje a Marruecos. No es un aspecto fácil, pero sí es fundamental el trabajo previo para no perder el tiempo. Por lo tanto, se trata de relaciones comerciales o bilaterales entre empresas en el ámbito de Canarias con, específicamente, empresas en el ámbito marroquí y requiere un trabajo para, repito, ir –digamos– a solventar, finalmente, el problema.

Y además me alegro enormemente de la felicitación que ha hecho usted en esta tribuna, ya que hace algunos días atrás, en esta misma tribuna, hizo –creo– un intento de ridiculizar un viaje anterior. Por lo tanto, le agradezco enormemente esa felicitación que ha hecho usted en el día de hoy.

No, mire usted, no se quede usted con la anécdota, en un momento determinado, sobre las prospecciones o no. Creo que es fundamental que incrementemos las conexiones marítimas y aéreas. A partir del 4 de mayo, si todo va bien, en función de las conexiones aéreas, Canarias estará conectada con Marruecos todos los días de la semana y, por tanto, tendremos más de 11 conexiones semanales. Eso supone un paso importantísimo para las relaciones entre Canarias y Marruecos. Sin conectividad, es imposible trabajar en el desarrollo, no solo de las acciones de cooperación sino sobre todo en el desarrollo de las acciones comerciales. El establecimiento de otro tipo de líneas marítimas, en este caso la de Agadir-Lanzarote, es un proyecto que está en estudio, en veremos. De lo que se trataba en esta visita es de intentar aclarar algunas de las serias dificultades o dificultades que se tienen hoy en día sobre esa materia; clarificar, por tanto, los aspectos técnicos, jurídicos, de la posibilidad del establecimiento de esas líneas. Nos acompañaban en la visita delegaciones de dos compañías marítimas y están en el estudio para trabajar en esa línea, que estoy seguro de que tendrá sus efectos.

A partir de ahí, pedía el señor Ruano también la necesidad de tener una estructura estable en el ámbito de Rabat y la posibilidad técnica de llevarla a cabo. ¡Hombre!, en el momento actual de las dificultades es difícil que eso se pueda producir, pero es un objetivo fundamental de este Gobierno. Le quiero recordar que el propio Gobierno de España ha ofrecido a las distintas comunidades autónomas en el ámbito de las embajadas el establecimiento de estímulos de cooperación, como hemos hecho a lo largo de la historia, mediante los programas de becarios en el pasado, en las oficinas comerciales. Creo que es una oportunidad que no debemos desaprovechar.

En definitiva, creo que la visita ha sido más que interesante, que requiere mucho trabajo, señor Martín, y está claro, señor Cruz, requiere trabajo diario y requiere, por tanto, seguimiento necesario. Intentaremos hacerlo con los recursos disponibles, dadas las restricciones. Le aseguro que en el seno de la Viceconsejería de Economía, la Dirección General de Relaciones con África, están inmersos en ese trabajo.

Y no me gustaría terminar sin hacer una breve referencia al señor Fernández. Mire, en el ámbito de las relaciones exteriores parece lógico que no haya ese tipo de diferencias. ¿Usted se imagina que esas mismas preguntas que hizo usted sobre esta tribuna se las hicieran al señor Rajoy en su visita a Marruecos? Sería considerado por ustedes como una auténtica deslealtad. Estamos hablando de las relaciones. Las mismas preguntas, las mismas que usted hizo en esta tribuna hace unos minutos se las hubiésemos hecho al señor Rajoy en su visita a Marruecos. Creo que hay que tener altura de miras en ese aspecto. En ocasiones, igual solo en ocasiones, hay que dejar a un lado la parte esa de la política para llegar al entendimiento, porque

las piedras se pueden volver contra uno. Es decir, ¿en este caso le hacemos las mismas preguntas al señor Rajoy que en su primera visita oficial fue a visitar Marruecos? ¿Quiere usted decir que el señor Rajoy ha abandonado a los tomateros y a los pescadores canarios? ¿Es lo que usted está diciendo? Lo pido desde la más absoluta, de la coherencia que creo que debemos tener.

Y para terminar –preocupante, señor Fernández–, llega usted a decir que “estamos enseñando demasiado”. ¿Cómo entiende usted la cooperación entre los países?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero, don Javier González Ortiz.

**8L/C-0349 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo comparecencia, del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el Fondo financiero del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Don José Ignacio Álvaro Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, se solicita esta comparecencia para informar sobre el Fondo financiero del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas en la Comunidad Autónoma de Canarias. Este fondo, señorías, establece los recursos para la aplicación de la iniciativa de modernización de destinos turísticos maduros, regulada por el Real Decreto 937/2010, que tiene por finalidad apoyar financieramente los planes de renovación y modernización de destinos turísticos maduros y su reconversión industrial y que se desarrollen paralelamente por las administraciones locales y por las empresas turísticas privadas.

Unos recursos en forma de financiación bonificada que a lo largo de los últimos años han financiado diversos proyectos presentados por entidades de carácter local, que en el 2007 supusieron más de 18,5 millones de euros de inversión; en 2008, más de 11 millones de euros y que en el 2010 superaron los 27 millones de euros. Financiación que ha servido para el impulso de proyectos de rehabilitación y construcción que han mejorado sustancialmente destinos turísticos en varias de nuestras islas.

Estos préstamos son, junto con otras iniciativas que se han desarrollado en el pasado, como el Plan de infraestructura y calidad turística, el Plan de choque de zonas turísticas, la Estrategia canaria para la mejora del espacio público turístico, o que se desarrollan en la actualidad, en el presente, como la Estrategia de mejora del espacio público turístico, como continuación de la anterior, pero a través del Plan Canarias, son fundamentales para mejorar y sostener la competitividad de nuestra industria turística. Una industria que es nuestro principal motor económico, una industria que, a pesar de haber sufrido años, digamos, no buenos, hoy por hoy hace posible que Canarias pueda mantener unos mínimos niveles de crecimiento económico, no al nivel deseado como para relanzar nuestra economía pero sí suficientes como para no entrar en recesión, como se acaba de revelar a nivel del Estado, tras dos trimestres seguidos de crecimiento negativo y con perspectivas de empeoramiento.

Esta es una muestra más, señorías, de que solo con la austeridad y recortes no saldremos de la crisis que vivimos desde hace ya demasiado tiempo. Una recesión que nos persigue y empuja a un abismo nunca antes vivido por miles de jóvenes y no tan jóvenes de nuestra comunidad y que nos exige estar a la altura de las circunstancias, formulando propuestas valientes y exigentes que obligan a revisar lo hecho hasta ahora, puesto que todo, todo, es mejorable. Lo que no quiere decir que se pueda prescindir de ello o que se pueda hacer todo tipo de recortes indiscriminados, ya sea a jóvenes o mayores, porque el efecto precisamente puede ser más crisis.

Pero, volviendo al objeto de la comparecencia, señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos que nos explique el resultado de la convocatoria realizada a través del *Boletín Oficial de Canarias* del 21 de septiembre. Curiosamente hoy se volvía a publicar la convocatoria para 2012 de la línea de financiación con cargo al Fondo financiero del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas en esta comunidad, así como las perspectivas para el año 2012 tras la resolución del 22 de marzo de la secretaria de Estado de Turismo, por la que se disponen 128 millones de euros para este año, 38 millones para consorcios y 90 para entidades de carácter local. Que nos comente la viabilidad de esta convocatoria, la necesidad o no de plantear al ministerio una reformulación de los medios planteados para conseguir el mismo objetivo, que es la mejora de la competitividad de nuestro motor económico, como

antes se ha comentado; si es compatible exigir planes de ajuste a entidades locales con la necesidad de acudir a préstamos para la modernización de infraestructuras turísticas; y también, señor consejero, si es coherente eliminar de los Presupuestos Generales del Estado la anualidad del 2012 de la Estrategia del espacio público turístico contenida en el Plan Canarias y firmada mediante convenio de colaboración entre el Gobierno de Canarias y el Instituto de Turismo de España, y que debía ascender a 50 millones de euros. Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Ignacio Álvaro.

Señorías, un momentito los portavoces ahora aquí, era para ajustar lo que llevamos esta tarde y mañana. Sí, acérquense un momentito, por favor, los portavoces. Si pueden avisar a doña María Australia. *(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)*

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señorías, para ordenar el debate, que sepan. Esta tarde vamos a terminar, evidentemente, la comparecencia que estamos viendo, con la intervención ahora del Gobierno, que continuará, y dos más. Con lo que las previsiones de terminar son en torno a las ocho y media, tratando de que mañana, que va a seguir el Pleno y posiblemente dure hasta cerca de las siete de la tarde... Pues si no viéramos hoy hasta las ocho y media, mañana sería más tarde la conclusión del Pleno. En el fondo que no hagan planes mañana para antes de las siete de la tarde, con los márgenes que se pueden tener.

Bien. Para la comparecencia que estábamos viendo, sobre la modernización de infraestructuras, tiene turno el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Ordenación del Territorio, don Domingo Berriel *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Fernández González).*

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez):** Gracias, señor presidente. Señorías.

Señoría, en un escenario económico, en una recesión económica como en la que nos encontramos, la demanda de políticas para promover la deseada recuperación es cada vez más urgente. El turismo se revela como el único sector con perspectiva de crecimiento y con capacidad para ejercer... Al menos es el más importante y prácticamente el único motor económico en nuestro archipiélago, al menos a medio plazo.

Pero los buenos resultados de este sector, que en el año 2010 representó un 27,8% del Producto Interior Bruto de Canarias, frente al 10% estatal, y que en el año 2011 superó los récords de llegada de turistas con 12 millones, no significan que podamos dejar de trabajar por mantener la situación en la que nos encontramos en el *ranking* turístico internacional. Ello, señorías, exige una apuesta política que logre unir a las administraciones públicas canarias y al sector privado en un proyecto común capaz de mantener la competitividad frente a las crecientes exigencias de una economía turística global, donde se trabaje conjuntamente para reorientar la oferta y desarrollar productos innovadores y atractivos para el visitante, adaptados a sus demandas y con entidad suficiente para mantener nuestra posición de privilegio en el mercado internacional.

Se da la circunstancia de que tenemos magníficas instalaciones hoteleras y extrahoteleras, pero la obsolescencia de gran parte de los establecimientos alojativos y hasta el abandono, en algunos casos flagrante, de los espacios públicos ha sido, por desgracia, demasiado habitual en algunas de las zonas turísticas de nuestras islas. Varios estudios, entre ellos informes de Exceltur, ponen de manifiesto la urgente necesidad de reforzar los atractivos y competitividad de las islas. Muy especialmente afrontando sin dilación la reconversión de algunas de sus zonas turísticas. Por tanto, la adopción de medidas orientadas a corregir o al menos retrasar esta situación supone un importante reto político.

El objetivo más importante en cuanto a infraestructuras ha sido en los últimos años poner en marcha una estrategia para la recualificación del espacio turístico, que permitiese no solo impulsar la competitividad y sostenibilidad del sector sino que sirviese como efecto de demostración en la imagen de los destinos.

Entre los retos que debemos afrontar posiblemente el más ambicioso y el más complejo, por cuanto supone asumir un notable cambio cultural y de modelo de crecimiento a corto plazo, está el de optar por la rehabilitación o la reconversión, modernización de lo construido, ofreciendo una alternativa viable al sector de la construcción, lo cual exige una importante apuesta política, traducida en liderar un discurso y concretar los cambios normativos para la adecuada planificación y ordenación del espacio turístico y los incentivos y los apoyos económicos. Eso exactamente es lo que está haciendo el Gobierno de Canarias, bien facilitando su implantación territorial mediante la redacción y aprobación urgente de los planes de modernización, mejora e incremento de la competitividad, habilitados por la Ley 9/2006, de Medidas Urgentes, o bien a través del Plan de infraestructura y calidad turística, del Plan de choque de zonas turísticas, de la Estrategia canaria de mejora del espacio turístico y del Convenio para la ampliación de

mejora del espacio público turístico, suscrito con el Estado el 14 de junio del año 2010. Se suscribió para las anualidades 2010, 2011 y 2012, con un importe de 122 millones de euros, de los que ya han sido ejecutados 72 millones, pero faltan por ejecutar 50 millones del ejercicio 2012, desaparecido sin más del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, es decir, otra ruptura unilateral de un convenio suscrito, firmado y publicado, sin acuerdo y ni siquiera explicación alguna para más inri.

El Estado además, dentro del Plan del turismo español Horizonte 2020, Plan del turismo español 2008-2012, asume el objetivo de lograr que el sistema turístico español sea más competitivo y sostenible en ese horizonte temporal. Para ello uno de los cinco ejes de actuación que dicho plan aborda es el de la sostenibilidad del modelo turístico español a través de diversas estrategias, entre las que destaca la definición de un programa de recualificación de destino turístico maduro, persiguiendo con ello impulsar la transformación de este tipo de destinos para adaptarlos a un entorno creciente competitivo. De esa línea de modernización de destinos turísticos maduros se encuadra el Fondo financiero del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas –el Fomit–, objeto de esta comparecencia, y que fue creado en el año 2004. Este fondo tiene por finalidad apoyar financieramente los proyectos de renovación, modernización y reconversión de los destinos turísticos maduros que se desarrollen por las administraciones locales y por los consorcios u otros agentes creados a tal fin, para llevar a cabo planes de modernización o reconversión de dichos destinos.

Los beneficiarios de estos préstamos son los consorcios o entidades constituidas para ejecutar proyectos que se desarrollen en el marco del Plan de reconversión y modernización integral de un destino turístico maduro en los que participe la Administración General del Estado y las entidades locales, pero en este caso serán financiables solo los proyectos que cuenten con inversión del sector privado y que se desarrollen paralelamente a las inversiones públicas, cuya cuantía neta represente como mínimo, la del sector privado, el 30% del importe que se pretende financiar. Y además, señorías, las administraciones beneficiarias no solo no pueden estar incursas en la ...*(Ininteligible.)* de endeudamiento sino que además deben haber obtenido la autorización de endeudamiento.

Mediante sucesivos decretos se ha ido regulando la naturaleza y fines de dicho fondo financiero, pero tuvo que ser una sentencia del Tribunal Constitucional la que atribuyese a las comunidades autónomas las competencias en la convocatoria, tramitación y resolución de los expedientes relativos al fondo como mecanismo del otorgamiento de préstamos, que se querían centralizar en la Secretaría de Estado de Turismo.

En los Presupuestos de este año el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio dispone de una partida de solo 250.000 euros para todo el Estado, pero por la información de la Conferencia Sectorial de Turismo se acordó aplicar lo no ejecutado en el ejercicio anterior, por importe global del fondo financiado de 128 millones de euros para todo el Estado. La cuestión, señorías, es que si en el año 2011 los destinatarios de estos fondos de préstamos no los solicitaron fue por las condiciones de los mismos, condiciones que se mantienen en el año 2012, por lo que difícilmente ahora podrán acogerse.

En efecto, señorías, la Orden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de 18 de julio, en el año 2011, especifica las condiciones financieras de los préstamos bonificados con cargo al Fomit para el 2011-2012, modificando las condiciones que operaron en los préstamos de los ejercicios 2009 y 2010, que eran entonces a un interés fijo del 0,5% y reembolsables en un plazo de entre 1 y 15 años, con un periodo máximo de carencia de 5 años. Los actuales tipos de interés para beneficiarios son ahora, sin embargo, préstamos a 3 años fijos, hasta el cinco y pico por ciento, es decir, 10 veces más, periodo máximo de carencia 1 año; préstamos a 5 años fijos, hasta un seis y pico por ciento, con un periodo de carencia de 2 años; préstamos a 10 años, un 6,89%; y préstamos a 15 años, por encima de un 7%. Sin olvidarnos de los requisitos indispensables para alcanzar la condición de beneficiario de un préstamo con cargo al Fomit, es decir, no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en la Ley General de Subvenciones y acreditar ante el órgano concedente haber obtenido la autorización del endeudamiento. ¡Toda una proeza! Señorías, en el año 2011 no se presentó en Canarias ninguna solicitud para beneficiarse de este fondo. Nos tememos que en el año 2012 tampoco va a tener repercusión.

Por todo ello, desde el Gobierno de Canarias consideramos más operativo e incentivador del sector turístico que el Estado cumpliera, que cumpliera, con el convenio de la ampliación de la Estrategia de mejora del espacio público turístico de Canarias, que preveía para esta anualidad 50 millones de euros. Convenio, señorías, que tiene su justificación en nuestro Régimen Económico y Fiscal. Les recuerdo la disposición adicional tercera de la Ley 19/1994, de 6 de julio, que establece que la Administración General del Estado, en colaboración con las comunidades autónomas, con la comunidad autónoma canaria, y en su caso las corporaciones locales, elaborará un plan especial de infraestructuras en las áreas turísticas que servirá de base para un programa del sector de inversiones públicas que permita alcanzar niveles de calidad necesarios. Como sus señorías saben, además, la Ley 20/1991, de 7 de junio, de *Modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, en su artículo 96 establece que las

inversiones estatales no serán inferiores al promedio que corresponde para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas de este cómputo las inversiones que compensen el hecho insular.

Luego, más apoyatura legal para haber mantenido el convenio, imposible. Ese es el único convenio que podía haber tenido virtualidad, eficiencia, eficacia. Pero ese convenio, señorías, ha desaparecido.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señor consejero.

Por los grupos no proponentes, el Grupo Mixto.

**El señor MARTÍN MARTÍN:** Muchas gracias, presidente. Señores diputados.

No me entretendré demasiado en repasar los objetivos cruciales del Fondo financiero del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas, porque ya lo ha hecho el consejero Berriel, dejándolo muy claro.

Sin duda lo más reseñable es que Canarias puede contar en este año, en este ejercicio, con 128 millones de euros, lejos de los 295 del 2011 o de los 200 millones de euros del 2010, que puedan servir de acicate para reconvertir, renovar o rehabilitar espacios y destinos turísticos parcial o totalmente obsoletos.

La resolución del 21 de marzo de 2012 de la Secretaría de Estado de Turismo deja muy claro cuál es el calendario que hay que seguir. Estamos en el periodo, en el momento de la convocatoria pública de las líneas de financiación de este fondo por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias y es hoy precisamente cuando, como bien decía el portavoz del Partido Socialista, ha quedado explicitada esa convocatoria para todas las instituciones canarias o para todos los agentes privados.

A partir de ahora, ¿cuál es el punto? Pues el punto es que los proyectos de inversión pública y privados deben intentar copar la mayor parte de la financiación posible. Es ahí donde desempeña un papel importantísimo la Dirección General de Infraestructura Turística del Gobierno de Canarias para que precisamente el 5 de octubre, la fecha que viene en la resolución a la que aludí anteriormente, los emprendedores canarios y las instituciones canarias puedan estar al nivel más alto de consecución financiera del Estado español. Ese es un gran reto.

Pero, como usted bien decía, consejero, yo creo que la situación actual de Canarias y la turística pasa por hablar de un fondo que firmó el Gobierno socialista con el Gobierno de Canarias y que proveía a esta nación, a esta tierra, de 122 millones de euros en tres anualidades. De forma tajante, determinada, ha desaparecido la última de ellas, la del año 2012, que nos permitiría contar con 50 millones de euros destinados única, exclusiva y totalmente a la mejora del espacio público, a la Estrategia de mejora de los espacios públicos turísticos de Canarias. Ese es un reto que queda por delante, el de permitir por lo menos o andar en la perseverancia de conseguir más dotación económica, que a día de hoy es inexistente en los Presupuestos del Estado español. Los canarios nos hemos visto mermados en una cuantía considerable, en 50 millones de euros. Aun cuando compitamos por este fondo, por este fondo Fomit, de manera abierta con el resto del Estado español, estoy seguro de que lo vamos a conseguir, de que podemos estar al nivel de excelencia, pero no hay que dejar de hablar de esos recortes que Rajoy nos ha impuesto.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Muchas gracias, señor diputado. Ha sido preciso.

Coalición Canaria.

**La señora MORALES RODRÍGUEZ:** Señor presidente. Señorías.

El Fomit fue una herramienta que creó el Estado en su momento para favorecer la rehabilitación de los espacios turísticos obsoletos. Este objetivo que se pretende con el Fomit es un objetivo que se ha compartido de forma decidida por el Gobierno de Canarias. De hecho, tanto es así que desde el Gobierno de Canarias se han puesto en marcha actuaciones que van en el mismo sentido que el Fomit, dedicando de presupuestos propios de la comunidad autónoma a la remodelación de los espacios turísticos, entre el año 2003 y 2009, un total de 278.406.000 euros, ¿no? Además está, como decía el propio consejero, la Ley de Medidas Urgentes para la renovación de la planta alojativa y, enmarcado dentro de esta prioridad también del Gobierno de Canarias, está el acuerdo al que se llegó con el Gobierno del Estado en la pasada legislatura para el convenio firmado para la rehabilitación de los espacios turísticos, que era un total de 222 millones y que este año tendrían que haber estado 50 millones, que era lo pactado en este convenio.

En la pregunta que nos deberíamos hacer aquí, y que creo que debe la comparecencia del señor Lavandera, es si el Fomit sigue siendo una herramienta, un instrumento válido en estos momentos para la rehabilitación, para favorecer la rehabilitación de los espacios o de los destinos turísticos obsoletos, ¿no?



Y la realidad es que en estos momentos no sirve para lo que fue pensado, porque, como decía el consejero, la realidad es que en el 2011 no se presentó ningún ente local solicitando los créditos que facilita el Fomit y no lo va a hacer tampoco en el 2012.

Yo voy a utilizar como guía, en lo que me queda de intervención, una nota de prensa que manda doña Águeda Montelongo, del Partido Popular, en la que dice que el Gobierno central prevé una partida presupuestaria de 130 millones de euros y dice que el Gobierno de Canarias está alarmando al sector turístico con declaraciones que no solo faltan a la verdad sino que además pueden mermar la confianza de la patronal con el Ejecutivo, puesto que está jugando con cifras en un ejercicio absoluto de irresponsabilidad, cuando en una Cámara lanza este mensaje a un sector que está llamado a ser uno de los principales motores económicos para salir de la crisis en el archipiélago. Un consejero de Economía no puede desconocer así las partidas que afectan a Canarias. La realidad es la siguiente: el Gobierno del Estado dedica en los Presupuestos Generales del Estado 128 millones para el Fomit. 128 millones que no, que no van a estar para el año que viene, como dice el consejero, por lo que decía antes. Las corporaciones locales tienen, es un préstamo al 7% de interés, tienen que tener autorización de la deuda, tienen que tener un 30% de inversión privada y, por tanto, no hay corporación local que en estos momentos...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señora diputada. Por parte del Grupo Popular.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Buenas tardes, señor presidente. Señorías.

El Fondo financiero del Estado para la modernización de infraestructuras turísticas, como ya se ha comentado aquí, se ha reseñado, tiene como única finalidad apoyar, desde el punto de vista financiero, los planes de renovación y modernización de destinos turísticos maduros que se desarrollen paralelamente entre las administraciones locales y las empresas privadas. El ministerio de España, el Ministerio de Turismo del Gobierno de España, consciente de la importancia de rehabilitar los destinos turísticos maduros para la mejora de la competitividad, y a pesar de la grave situación económica que ha dejado el Partido Socialista a nuestro país, ha anunciado una línea de crédito ICO de 275 millones de euros para la mejora de infraestructuras turísticas; 275 millones de euros para la mejora de infraestructuras turísticas, además de una dotación de 128 millones de euros para la rehabilitación de destinos maduros con cargo al Fomit, de los que 90 millones serán para administraciones locales y sociedades mercantiles locales y 38 millones para consorcios o entidades constituidas para ejecutar proyectos que se desarrollen en el marco de un plan de reconversión o modernización integral de un destino turístico. También se tendrán en cuenta aquellos organismos en que participe el Estado, junto con administraciones públicas o con sociedades privadas. Se persigue, por tanto, señorías, impulsar la transformación de este tipo de destinos para adaptarlos a un entorno crecientemente competitivo, con la aparición de nuevos destinos turísticos.

Decir que la financiación del Fomit se realizará con un saldo positivo de 130 millones de euros de remanentes de tesorería.

Y, por último, manifestar la necesidad, por parte del Gobierno de Canarias y de las administraciones locales, que se dé un verdadero impulso político a estos planes, en los que en determinadas islas se han constituido consorcios para, efectivamente, no hacer nada, para no impulsar, junto con esos consorcios, efectivamente, modernizaciones de planteamientos turísticos y, por lo tanto, sí que es necesario que por parte no solamente del Gobierno de Canarias sino también por parte de las administraciones locales se dé un impulso importante a esas modernizaciones.

Y, por último, señor Lavandera, ha hecho referencia usted a los jóvenes, y decirle que efectivamente el Ministerio de Turismo también ha establecido una partida específica de 41 millones de euros para jóvenes emprendedores en el sector turístico.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Muchas gracias, señora diputada. Ahora sí, el grupo proponente. Diez minutos.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, señor presidente, de nuevo. Buenas tardes de nuevo, señorías, señor consejero.

De sus palabras extraigo dos conclusiones. La primera es la importancia del sector turístico, que compartimos plenamente —y espero que así sea por todos—, y la segunda, la inoperatividad del planteamiento actual de Fondo financiero para la modernización de las infraestructuras turísticas, así como el importante papel que juega la Estrategia de mejora del espacio público turístico.

El fondo, con 128 millones de euros para todo el Estado, procedentes del remanente de 2011, ya que en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 solo se presupuestaba el 1%, y la estrategia con cero euros, en vez de los 50 millones de euros comprometidos mediante convenio con el Instituto de Turismo de España.

Las dos conclusiones antes mencionadas las compartimos. No solo las compartimos sino que me gustaría dar algunos datos al respecto. Primero me voy a referir al impacto que tiene la supresión de la estrategia en los presupuestos de inversión para las islas de Fuerteventura y Lanzarote. En el proyecto de Presupuestos de su Gobierno se preveían inicialmente 41.500.000 euros para la estrategia, de los cuales Fuerteventura y Lanzarote copaban el 68% de esos 41.500.000 euros; o, lo que es lo mismo, 28,2 millones de euros. Para Lanzarote, la estrategia suponía el 20% de las inversiones insularizadas en dicha isla y para el caso de Fuerteventura, el 24%. Estos repartos, señor consejero, no son casuales. Obedecen, por un lado, a islas cuya inversión en años anteriores había sido menor, islas en las que el sector turístico es fundamental para su economía e islas en las que, señor consejero, sufren el drama del desempleo con una virulencia extrema.

Me gustaría dar otro dato. Les invito a leer el último informe elaborado por el Consejo Económico y Social de Canarias, capítulo IV, página 511, donde se podrá comprobar que en el 2010 las tasas de paro por comarcas las lideraban Fuerteventura norte, con el 34% de paro; Fuerteventura sur, con el 33,7% de paro; Lanzarote suroeste, con el 33,6% de paro; Lanzarote este, con el 32,7% de paro; Lanzarote norte, con el 32,5% de paro, siendo la comarca con menor tasa de desempleo el área metropolitana de Tenerife con el 23,6%. Para que vean un poco la diferencia de la situación que se vive en dichas islas.

Estos datos, señorías, lejos de mejorar la recesión, lo que hacen es empeorar. Por todo ello, puedo afirmar que no es casual el esfuerzo que se pretendía hacer en Fuerteventura y Lanzarote a través de la Estrategia de mejora del espacio público turístico. Tampoco es casual que en esta comparecencia hayan hablado tres personas de Fuerteventura y dos de Lanzarote.

Lo que espero, señorías, es que sí sea casual –y lo repito, espero que sí sea casual– el castigo presupuestario realizado por el Ministerio de Industria y Turismo a las dos islas que frontalmente se han opuesto a las prospecciones petrolíferas en sus costas, porque de no ser así se estaría traspasando una línea de graves consecuencias.

Señor consejero, dicen que hay dos formas de gobernar: una mirando el retrovisor y otra el futuro. Permítame que le aconseje la del futuro, sin perder la perspectiva de lo que haya que mejorar, pero desde luego procurando tener altura de miras.

En los últimos días hemos podido escuchar con estupor cómo desde el Gobierno del Partido Popular se intenta justificar el desmantelamiento del Estado del bienestar con el único argumento de la herencia recibida. Una más de las mentiras que hemos escuchado, una mentira fácilmente desmontable (*Rumores en la sala*). Antes nos enseñaban algún recorte de periódico y la reflexión a la que llegué, viendo el espectáculo de las fotocopias de hoy, le digo que cada día estoy más convencido de la necesidad de que en este país haya medios de comunicación públicos, plurales y objetivos (*Refiriéndose a las fotocopias de páginas de prensa que algunas señorías del GP Popular vienen mostrando durante la sesión plenaria*). (*Aplausos.*)

Pero, miren, señorías, el anterior Gobierno socialista, el que firmaba y cumplía planes y compromisos con Canarias, ciertamente tuvo una desviación del déficit previsto para el 2011, pero no de 2,5 puntos, como quiere vender el Partido Popular, fue solo de 3 décimas. Sí, señorías, el incumplimiento del objetivo del déficit de la Administración del Estado en 2011 fue de 3 décimas. El resto de la desviación, señores del PP... Pero, miren, no enseñen panfletos de periódicos, vayan a la página web del Ministerio de Hacienda y vean: la Administración central, 3 décimas, lo que se desvió. ¡No son periódicos, son los datos del ministerio del señor Montoro! El resto de la desviación, señores del Partido Popular, les toca más cerca que lejos a sus esferas de poder como para que se puedan permitir el lujo de dar lecciones de economía pública. Herencia, señores, fue la deuda farmacéutica en Canarias; se buscaron soluciones y se pagó. Eso es lo que hay que hacer, buscar soluciones. Y si no las tienen, vayan pensando en dejar el Gobierno del Estado, que es lo que deberían plantearse cada vez que llega un Consejo de Ministros (*Rumores en la sala*).

Señor consejero, se acusa a este Gobierno desde la bancada popular de plañideras, de llorar, por el simple hecho de solicitar el cumplimiento de lo comprometido, de lo firmado, de lo justo y de nuestro hecho insular; solo por intentar hacer ver que sin políticas de estímulo a la economía, como pueda ser la Estrategia de mejora del espacio público turístico u otras, no saldremos de esta recesión, porque los recortes, sin tener claros cuáles son los objetivos finales, no tendrán ningún efecto positivo en nuestra economía sino todo lo contrario. Señor consejero, como parlamentarios de esta comunidad autónoma, por respeto al cargo que ocupamos y a la labor que debemos desarrollar, sepa usted que por el bienestar de todos los que vivimos en Canarias y, como establece nuestro Estatuto de Autonomía, por la suprema defensa de los intereses canarios, estaremos dispuestos a llorar lo que haga falta con el Gobierno.

Y termino haciendo un llamamiento, a todas las fuerzas políticas aquí representadas, a la búsqueda del consenso, de la unidad, de la firmeza y de la coherencia para trasladar la necesidad de compensar el hecho diferencial canario, para buscar soluciones, porque para superar esta recesión con un mínimo de cohesión social y territorial debemos, y se nos exige desde la ciudadanía, trabajar todos en una misma dirección.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, el señor Berriel.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez):** Gracias, señor presidente. Señorías.

Vamos a ver, yo creo que es conveniente en la tarde de hoy y de forma sintética clarificar algunos números, algunas cifras y algunas cuestiones. En primer lugar, aclarar que los 128 millones de euros que es posible obtener a través de crédito, es decir, que son fondos de créditos, no es más que un dinero que tienen los bancos para poderlo otorgar a un tipo de interés normal, de lo que hay hoy en el mercado, es decir, de tal manera que llegue a ser del 7%, incluso, a 15 años. Por tanto, no es ninguna operación de impulso ni muchísimo menos.

Decir también que, además de que ese crédito es poco competitivo a estos efectos, hay una serie de circunstancias que hacen que quede desierto. Quedó desierto en el año 2011, que estaba la economía mejor, imagínense en este año, que ya hay una recesión. Y es que, en efecto, se precisa que haya un concierto entre empresas privadas y corporaciones públicas, en el que la corporación pública no puede tener agotada su capacidad de endeudamiento. Que levanten la mano aquellos que puedan estar en una corporación que no tengan agotada en estos momentos la capacidad de endeudamiento. Por tanto, eso no existe, eso es como, en fin, como esas cosas imposibles, como los billetes de 500 euros, que dicen que existen pero que nadie los ve. Y, por tanto, eso es absolutamente ineficaz. Pero es que además tiene que tener autorización de endeudamiento e, insisto, ese 30% de inversión de los particulares.

Los Presupuestos Generales del Estado en este año lo que ponen, o sea, el año pasado había para esto destinados 145 millones de euros, en este año hay destinados 250.000 euros para todo el Estado. Es verdad que existen casi todos estos porque, como han sido ineficientes, nadie los ha pedido. Pues yo creo que el ministerio lo que ha dicho es, “bueno, si esto no es eficiente, ¿para qué vamos a poner dinero?: lo quitamos”. Pero paralelamente, paralelamente, lo que ha hecho el ministerio es borrar de un plumazo un compromiso, una cuestión cierta, que sí estaba firmada, que estaba firmada por tres años, que se cumplieron los dos primeros y que en el tercer año, donde tenía que aportar el Estado 50 millones de euros, pues, de forma unilateral –y digo unilateral porque los convenios obligan a las dos partes–, de forma unilateral desaparecieron esos 50 millones de euros. Por tanto, no hay nada, cero, cero euros para invertir en la renovación turística. Que todo el mundo sin excepción reconoce que es la única forma de activar la construcción sin ocupar más suelo, por tanto, una actividad de construcción sostenible, pero además de generar empleo. Por tanto, acortar la desesperada cifra de paro que tenemos y, por tanto, en comunidades autónomas como la nuestra esa tenía que ser una dedicación expresa, pero es que además tenía un amparo legal, tenía un soporte legislativo de nuestro acervo estatutario que da amparo a eso. Y si en estos momentos cuando las cifras de paro son las que son en Canarias, cuando se reconoce que solamente la reconversión turística es la que puede dar lugar a una cierta reactivación, unilateralmente se quita el dinero comprometido por parte del Estado para este asunto y no se acompaña. Yo no sé por qué se quita, pero es que es de lo más inoportuno, porque es precisamente ahora, cuando se están aprobando los planes de modernización, mejora, incremento de la competitividad del sector turístico, cuando se están haciendo convenios con un montón de particulares que están mentalizados de hacer un esfuerzo, junto con la Administración pública, para renovar la planta turística, cuando tenemos todo lo adecuado para tener éxito en este asunto, pues, se quita el soporte fundamental, que es la financiación, que es en lo único en lo que el Estado puede ayudar aquí. Porque paralelamente a que se quita esa inversión, se quitan también las bonificaciones a las tasas aéreas, se suben las tasas aéreas, se admiten los derechos de emisión... Es decir, que, en definitiva, se trabaja en una dirección absolutamente contraria a reactivar en un sector, a hacerlo más competitivo, que es el único que puede capitanear la reactivación económica que necesitamos.

Por lo tanto, de todos los convenios que se han mutilado, económicamente hablando, resulta que este desde luego tiene una trascendencia enorme. Tienen todos trascendencia. El Convenio de aguas, pues, si se quita el dinero para las desaladoras y encima no se aporta tampoco el dinero para la producción, pues, resulta que algo tan esencial como es el agua en Canarias se queda absolutamente abandonado por parte del Estado... Pues, bueno, es que ya es el colmo. Pero es que en el Convenio de Carreteras, si se quita un sesenta y tantos por ciento de lo comprometido... Todo eso es gravísimo, pero en este caso el convenio para la estrategia de

mejora del espacio turístico en Canarias es cortar, es hacer una ablación de la única posibilidad real que se tiene para hacer una intervención eficiente en materia de empleo y en materia de reactivación económica.

Y eso sí es inseguridad, esa es la mayor de las inseguridades jurídicas que se pueden tener, porque, claro, si se tiene un documento oficial firmado después de toda una, bueno, pues, una garantía del Estado, resulta que se ignora, ya no existe garantía del Estado. Por tanto, ya no existe Estado, porque es que para qué está el Estado entonces si no garantiza sus propias responsabilidades. ¿Por qué? Vamos, se podía decir, “mire usted, tenía 50 millones, se queda con 40, porque hay que hacer una reducción”, “vale, estamos todos”, pero se queda con cero. Eso no es proporcional, eso no es casual, eso es romper una regla de juego, romper un acuerdo, romper una regla de juego de algo donde se sabe que el Gobierno de Canarias está haciendo un esfuerzo muy fuerte para promover la reactivación turística. Primero se hace una ley, la Ley de Medidas Urgentes, que posibilita hacer un planeamiento rápido aprobado por el Gobierno. En segundo lugar, se pone eso en marcha y, cuando está teniendo una respuesta de los empresarios adecuada, cuando están firmando convenios para hacer esa intervención pública y privada, resulta que se quitan los fondos, y eso es lo que hay. Lo demás, decir que sí, que se atiende porque existe un crédito, mire, para eso se va uno a cualquier banco, pide un crédito y las condiciones son muy parecidas a estas que están en el Fomit.

Por tanto, esta es la cuestión. Y eso, señoría, sí es inseguridad jurídica, eso es inseguridad jurídica y esa es la realidad de las cosas. Es decir, no se puede decir que con el fondo, que existen 128 millones para Canarias con el fondo y que resulta que hay que saberlo manejar. Digo, no, no, no, eso no existe, existe un dinero en un banco, efectivamente, 122 millones para toda Canarias y ahí existirá por los siglos de los siglos, porque no habrá nadie que lo solicite porque hay créditos incluso mejores que ese.

Así que, por tanto, lo único que se ha hecho es un abandono de la posibilidad de cooperar en una actividad que tiene que ser la que nos saque precisamente de este problema en el que estamos y yo quiero pensar que eso haya sido solo una casualidad, un desliz del cuchillo, ¿no?, del recorte, el bisturí que se escapó y se cortó todo, pero que el bisturí ese no haya sido dirigido como un bisturí láser perfectamente a estas partidas para hacer daño realmente a una política del Gobierno, porque realmente en ese caso estarían equivocados. El daño se le está haciendo a la sociedad canaria.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Muchas gracias, señor consejero.

Antes de proceder a entrar en la siguiente comparecencia, esta Cámara legislativa y de control del Gobierno de Canarias quiere dar la bienvenida a los alumnos y alumnas del Centro de Educación de Adultos de La Guancha. Bienvenidos.

*(Aplausos.)*

#### **8L/C-0340 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE NIVEL DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES.**

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Pasamos a la comparecencia 340.

Por parte del grupo proponente, el Grupo Popular, don Emilio tiene la palabra. Tres minutos.

**El señor MORENO BRAVO:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

Recientemente ha sido objeto de amplia difusión periodística un informe de profesionales del sector de servicios sociales donde se efectúa una valoración general del desarrollo de sistemas de servicios sociales en distintas comunidades autónomas y, en concreto, en Canarias. Me estoy refiriendo precisamente a la evaluación llevada a cabo por parte de la Asociación estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que ha venido a situar a Canarias en el penúltimo lugar de la clasificación de las comunidades autónomas en el desarrollo de este sistema de servicios sociales. Y nos ha otorgado ni más ni menos que la calificación de irrelevante y que es precisamente la peor de las calificaciones que puede atribuirse en este informe, haciéndonos merecedor, además, de una puntuación global de solo 1,8 puntos sobre 10, situándonos –repito– en el penúltimo lugar en comparación con otras zonas del territorio nacional.

Y precisamente se indica que la Comunidad Autónoma de Canarias tiene la menor cobertura en atención a la dependencia, lo que se traduce en un porcentaje tres veces inferior a la media nacional, es decir, 0,52 frente al 1,59 de la media estatal.

Se añade también que tenemos una escasa cobertura de plazas residenciales para personas mayores de 65 años, donde se nos reserva precisamente el dudoso privilegio de ser la comunidad autónoma con peor

cobertura de España. Traducido en cifras, el dos seis por cada 100 personas mayores de 65 años, frente al cuatro tres de la media estatal.

Pero hay más, se nos dice que se ofrece una única plaza residencial por cada 102 personas con discapacidad reconocida, frente a la media estatal que se encuentra en una plaza frente a las 56 personas, estando además en una ratio de plazas en centros ocupacionales y centros de día muy alejada a la media nacional.

Lo cierto es que además en este informe se recoge que precisamente el importe que se destina por habitante, el gasto que se destina por habitante en la Comunidad Autónoma de Canarias en servicios sociales es solo de 155,7 euros, precisamente poco más de la media estatal, que estriba o está en 280 euros.

Se nos exige una reforma del marco normativo, que, se nos dice, actualmente plena y absolutamente desfasado.

Pero además quiero referirme a una cuestión que se introduce en este informe que ya ha sido objeto de tratamiento en el informe del Diputado del Común del año 2010, donde se habla de aquellas personas que se encuentran en el llamado “limbo de la dependencia”, precisamente aquellas que, pese a tener reconocido un derecho de prestación, sin embargo, no pueden acceder a dicho derecho o prestación o servicio reconocido. Y se nos habla precisamente de que existe ni más ni menos que un 56% de personas en el llamado “limbo de la dependencia”.

Se nos dice, por tanto, que somos una comunidad autónoma atrasada precisamente en materia de servicios sociales y, por tanto, entiendo que deben administrarse los mecanismos necesarios por parte de su consejería para hacer una reorientación precisamente de la política de servicios sociales y del tratamiento del sistema de servicios sociales...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Se le acabó el tiempo, señor diputado. Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Gobierno, la señora consejera... *(Ante la observación del señor diputado, Moreno Bravo.)*

Sí, tiene usted razón, señor diputado. Perdone. Le añado entonces dos minutos más uno. Sí, dos más uno.

**El señor MORENO BRAVO:** Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, porque he ido ajustando el cronómetro de los tres minutos a lo que tenía aquí precisamente previsto para cinco minutos. Solo acabar –perdone, señora consejera–, solo acabar en relación con este tema y en esta primera intervención, y es precisamente recogiendo parte de las reflexiones que se concluyen en este informe que hemos referido desde el inicio de nuestra exposición y que dicen: estas carencias en materia de servicios sociales no solo constituyen un déficit de ciudadanía para los habitantes de Canarias, en un momento en el que los servicios sociales son tan necesarios para garantizar un nivel digno de calidad de vida y prevenir la exclusión social de las personas y familias más afectadas por la crisis y el paro, sino también una falta de oportunidades para el empleo. Y este déficit precisamente resulta especialmente importante en esta comunidad en la que existe un 30% de personas en paro.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señor diputado, y disculpe usted por haberle interrumpido.

Tiene la palabra la señora consejera. Diez minutos.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León):** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes también a todas las personas de ese centro de educación de adultos *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández, y pasa a ocupar la Presidencia.)*

El Gobierno comparece a petición del Grupo Parlamentario Popular para responder a la pregunta de qué acciones y medidas piensa llevar a cabo la consejería ante las recientes informaciones que sitúan a Canarias en un nivel defectuoso de desarrollo de los servicios sociales. Más tarde analizaré por qué no estamos de acuerdo con estas informaciones a las que alude el Grupo Popular; y no lo estamos porque entendemos que están basadas en un desconocimiento o en una toma de consideración errónea de nuestro sistema descentralizado de servicios sociales y que no tiene en cuenta ni la gestión directa de los cabildos insulares ni la inversión de estas administraciones. Pero eso será más adelante.

Usted, en su solicitud de comparecencia, da por buenas esas afirmaciones y me solicita qué acciones vamos a tomar. Pues, señoría, tal como usted acaba de terminar su intervención, en esa situación en la que se coloca Canarias y además se dice “en un momento tan puntual como este en el que más que nunca

los servicios sociales son absolutamente imprescindibles para aquellas personas más vulnerables y que cada vez van siendo más en cantidad”, pues, con un recorte de 800 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado se abre todavía una brecha bastante mayor entre la inversión del Estado por habitante en Canarias con respecto a la media. Por lo tanto, va a ser prácticamente difícil tener un margen de maniobra para realmente poder mejorar la esencia o la situación de los servicios sociales en Canarias.

El Estado, como usted bien sabe, no solo no cumple con la ley estatal del Régimen Económico y Fiscal, por la que sabe que debe invertir en Canarias al menos la media de lo que se invierte en España. Si hasta el año 2011 el déficit para llegar a esa media se cifró en 58 euros, hoy estamos hablando de 92 euros. Por lo tanto, ese es el primer dato que desde luego no contempla el informe al que alude su señoría y creo que es una brecha absolutamente histórica para la comunidad más débil de todo el Estado español, la más alejada de los mercados, una comunidad sin territorio para poder desarrollar el sector primario, sin posibilidad de desarrollar una industria competitiva. Ese, señorías, es el primer elemento que debe tenerse en cuenta a la hora de cualquier estudio comparativo. Como les decía, con los Presupuestos del Estado actuales la brecha que se abre en la cobertura de servicios sociales se irá haciendo desde luego cada vez mayor.

El segundo punto que quiero resaltar es –y creo que ya lo hemos debatido en este Pleno en repetidas ocasiones– el tremendo incremento poblacional que se ha producido en Canarias en los últimos 10 años. Recuerden sus señorías que hemos tenido una media de aumento de población de 50.000 personas por año en los últimos diez, algo más de 50.000 personas por año. Eso es toda una ciudad, que se construye muy rápido, que se puebla muy rápido, pero que desde luego generar los servicios para estas 50.000 personas en un año es absolutamente imposible para cualquier comunidad, por mucho que se precie. Muchísimo más para una comunidad con tantas dificultades como la nuestra.

Y, señorías, no podemos mejorar los servicios sociales para los que en estos momentos, como decía esta mañana en una pregunta que me hacían, el Plan de prestaciones sociales básicas para Canarias se reduce en un 43%. Desde luego el déficit de inversión que ha pasado Canarias y el aumento de población, como le acabo de recordar, y ahora el recorte brutal del Estado, desde luego dejan un panorama absolutamente complicado.

Pero, como le dije al principio, vamos a analizar el informe al que usted alude y con el que yo no estoy de acuerdo. El informe divide el análisis de los servicios sociales en derechos y decisión política, en relevancia económica y en cobertura de servicios. El informe admite que la dotación de las estructuras básicas de servicios sociales del ámbito local es buena y es superior a la media del Estado. Mientras en Canarias hay un trabajador social por cada 3.479 habitantes, en el resto de España es de 3.858, por lo que aquí estamos por encima de la media. Y en cuanto a plazas residenciales para personas sin hogar, Canarias también está por encima de la media del Estado, con 41,1 plazas por cada 100.000 habitantes, mientras que la media del Estado es de 34,4. Por lo tanto, también en plazas para estas personas estamos por encima de la media del Estado.

El informe establece –fíjense, señorías–, como puntos negativos, establece la cobertura de las rentas mínimas de inserción. Dice que en Canarias solo la recibe una de cada 202,2 personas, frente al Estado, que la recibe una de cada 147,6. Esa es la media estatal. Sin embargo, admite que la cuantía de las rentas mínimas que se aportan en Canarias son superiores en 4 puntos a la media del Estado. Es decir, la aportación económica que damos a las personas en exclusión social está en 4 puntos por encima de la media del Estado. No hace este informe ninguna alusión a lo verdaderamente esencial de nuestras rentas mínimas de inserción y que son precisamente los itinerarios de inserción, donde procuramos que, desde luego, la persona se rehabilite, se recupere y pueda incorporarse a un puesto de trabajo. Esos itinerarios de inserción no se tienen en cuenta. Por lo tanto, se está contando más la cantidad que la calidad y desde luego en Canarias estamos apostando por que, si se recibe y se tiene una persona bajo este sistema, desde luego pueda ser recuperada y puesta en el mercado laboral. Por lo tanto, un parámetro en el que yo no estoy de acuerdo en que sea negativo precisamente sino todo lo contrario.

Otro de los puntos negativos incide también en la cobertura de centros para personas con discapacidad, que, según el informe, Canarias oferta –usted lo decía– una plaza residencial por cada 102,49 personas con discapacidad reconocida, frente a la media del Estado, que es de 56,36. De la misma manera la ratio de plazas en centros ocupacionales y centros de día es en Canarias de una por cada 123,62 personas con discapacidad, mientras que en el conjunto del resto de España es de 35,24. Aquí hay un gran error, señoría, ya que solo se han tenido en cuenta las plazas de las personas con necesidad de una tercera persona y no se ha contabilizado la inmensa mayoría, que son las plazas con retraso mental y las plazas de salud mental.

En cuanto a las plazas de centros de día, que serían de 18,3 por cada plaza, esa es muchísimo mejor que la media del Estado, que está en 35,2.

Así, podría ir discrepando de cada uno de los puntos. Por ejemplo, en cuanto a la relevancia económica, el informe, señorías, no contabiliza los dineros destinados a los servicios sociales sino los que están contabilizados por parte o los que aplica directamente esta consejería. Ni siquiera el Gobierno de Canarias

sino esta consejería a la que me toca representar o coordinar. No tiene en cuenta ni siquiera los 14 o 16 millones que aporta la Consejería de Sanidad y muchísimo menos tiene en cuenta los millones que aportan los cabildos en Canarias. Por lo tanto, ahí, en ese informe, estaríamos hablando de una media económica bastante importante.

Donde yo creo que además se produce un mayor desequilibrio es precisamente en la valoración que se hace de la atención o de la Ley de Dependencia. El informe por supuesto no tiene en cuenta –creo que lo he explicado tropecientas veces y discúlpenme la expresión–, no tiene en cuenta qué ha hecho Canarias para poder integrar, según el artículo 16, la Ley de Dependencia a los servicios sociales de Canarias. No lo ha tenido en cuenta. Dense cuenta de que se inicia esta ley en el año 2007 y nuestro sistema está vigente, hasta el 2008 la parte de mayores y hasta el 2010 la parte de personas con discapacidad. Hemos estado trabajando. Hoy ya no existe nuestro sistema anterior, ya lo hemos volcado en estar todo bajo el paraguas de la Ley de Dependencia y será mañana –porque parece ser que no vamos a tratar esa comparecencia hoy–, será mañana cuando podamos profundizar en cuál es la situación en la que nos encontramos en estos momentos.

Por lo tanto, siendo conscientes de que la realidad de Canarias es compleja para que alguien la pueda entender, pues, incluso desde fuera, como es el caso de este informe, sí debiéramos trabajarlo de forma más rigurosa y muchísimo más intensa, porque, señorías, Canarias no es comparable con otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Pasamos a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios no solicitantes de la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Carmen Hernández, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señoras y señores diputados. Buenas tardes al público que nos acompaña hoy.

Efectivamente, hablamos de cómo se gestionan en Canarias los servicios sociales, hablamos de uno de los pilares de lo que se ha venido en llamar el Estado del bienestar y hablamos de si realmente tenemos que sentirnos orgullosos y sentirnos a gusto con el trabajo y con el desarrollo de las políticas sociales que se realizan en Canarias. La realidad, si nos vamos a los datos, es que no tenemos motivos sino para preocuparnos. Con una tasa de paro que supera el 30%, con una tasa de pobreza que supera el 31, con más de la mitad de nuestros jóvenes en paro, con más de 100.000 personas, en concreto 109.020 personas, que están sin cobrar, sin recibir ninguna prestación, esto, independientemente de lo que digan, informen, los informes de profesionales de la materia, ya de por sí es motivo de preocupación.

Veámos recientemente cómo se ponía sobre la mesa el dato de que 675.000 personas en Canarias engrosaban la cifra de pobreza y de exclusión social. Por tanto, algo no estaremos haciendo bien cuando ni siquiera en periodos de bonanza económica pudimos poner las tasas de pobreza y de exclusión en niveles bajos.

En la siguiente comparecencia de mañana hablaré del esfuerzo inversor que hace Canarias en estas políticas, en las políticas sociales, que nos aleja del esfuerzo inversor que hacen comunidades con muchos menos problemas que nosotros. Lo que sí es cierto es que cada día tenemos a más personas que van a tocar a los servicios sociales de los municipios y que cada día a esa gente se le da menos respuesta, y eso es una realidad.

Usted, señora consejera, ponía un poco en evidencia, diríamos en discusión, la credibilidad que le podemos dar a este informe. Estamos hablando de una Asociación de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales conformada desde el año 1994, aglutina a más de 200 profesionales de todo el territorio español, tiene delegaciones en todas las comunidades. Por tanto, los datos que aporta esta asociación no son datos que vienen caídos del cielo sino que son aportados por los propios profesionales, psicólogos, abogados, trabajadores sociales, que existen en cada territorio y, por tanto, ahí han aportado datos los trabajadores sociales, los profesionales del sector de Canarias.

Y, por tanto, independientemente de que hay datos oficiales que son para preocuparnos y para cuestionar si las políticas sociales que se desarrollan en Canarias son las adecuadas, ya nosotros hemos planteado la necesidad de revisarlas, de evaluarlas. Canarias necesita una nueva ley de los servicios sociales, una ley moderna. Tenemos una ley obsoleta, que tiene 25 años. Necesitamos revisar la ley de inserción.

Y, por tanto, hay muchas cuestiones que, independientemente, o a pesar de la crisis, tendremos que...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Socialista Canario, doña Rosa Guadalupe, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra.

**La señora JEREZ PADILLA:** Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a los alumnos de adultos, del centro de La Guancha. Señor presidente.

Señora consejera, me deja más tranquila ante su información sobre el desarrollo de los servicios sociales; sin embargo, creo que en parte debemos hacer caso al informe, porque es un informe importante, es el de los Directores y Gerentes de Servicios Sociales.

Ya creo que se recogen todas las realidades de todas las comunidades autónomas. Que pueden utilizar unos parámetros con los cuales usted no esté de acuerdo, pues bien. Ya usted hoy aquí ha comparado Canarias con otras comunidades autónomas y, por lo tanto, se ve que no estamos tan mal. Sin embargo, señora consejera, sí le tengo que decir que hay que hacerle un poquito de caso a este tipo de informes, porque también tenemos informes, por ejemplo del Diputado del Común, que nos dicen que estamos mal en servicios sociales; tenemos el informe del Consejo Económico y Social de Canarias, que también nos dice que estamos mal en servicios sociales. Lo que me preocupa, señora consejera, realmente es que en todos los informes Canarias y los servicios sociales en concreto siempre estén a la cola, a la cola de una financiación, en la escasa cobertura de servicios y, sobre todo, de un marco legal o normativo que garantice derechos ciudadanos o políticas sociales. Por eso me gustaría saber para cuándo ese marco legal, esa normativa que nos equipare al resto de las comunidades autónomas, cuestión que desde luego ya mi grupo parlamentario se lo ha solicitado en numerosas iniciativas.

Por tanto, tengo que manifestarle que sí tengo que estar de acuerdo con algo de este informe, y es con respecto a la aplicación de la Ley de Dependencia. Señora consejera, la Ley de Dependencia aquí, en Canarias, tenemos que reconocer que no se ha realizado bien, no se han hecho bien los deberes. Por tanto, yo espero que en los próximos informes que se realicen, que Canarias aparezca no en las primeras líneas, porque lo veo difícil, pero, mire, sí podemos aspirar aunque sea a la mitad del *ranking*, pero si podemos estar en medio, mejor. Como decía, equipararnos por lo menos al resto de las comunidades autónomas que están a la mitad.

De todas formas, señora consejera, usted lo ha dicho: mal lo veo ahora en estas circunstancias y en estos momentos con los Presupuestos Generales, donde las políticas sociales, señora consejera, se las han cargado. Y desde luego que yo la compadezco, porque si ahora estamos mal, en los próximos informes quizás no estemos tan bien, pero por esto, por los Presupuestos que nos tocan. De los cuales, señora consejera, ya hablaremos en la próxima comparecencia que usted va a tener y que mi grupo parlamentario le va a solicitar.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

¿Por parte del Grupo Nacionalista Canario? Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos.

**La señora MARRERO RAMOS:** Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Lo primero darles la bienvenida a los alumnos y a las alumnas de La Guancha, que, por cierto, tienen una mujer alcaldesa.

Señora consejera, esta mañana veíamos una noticia en Twitter, donde decía –una noticia que me llamó la atención y la quiero aplicar, ¿no?–, decía: “decidió donar un riñón a su jefa y esta la despidió por faltar a trabajar en la convalecencia”. ¿Por qué digo esto?: aquellos que nos han quitado el riñón no están pidiendo en estos momentos explicaciones.

Miren, es verdad que ha dicho, yo me he leído el informe, lo tengo aquí, y es verdad que ha habido un error porque no tiene, no tiene en cuenta lo que es la ley de inserción, se olvida –que lo hemos dicho alguna vez– de que la ley de reinserción es la Ley de Dependencia Canaria, que es la auténtica Ley de Dependencia.

Y esta mañana expresábamos nuestra preocupación, cómo el 3% de las personas están en situación de exclusión social, el 30% bajo el umbral de la pobreza, y después la gran preocupación son los nuevos perfiles de personas que pueden entrar en una situación de exclusión social, porque pierden su trabajo, porque pierden la hipoteca y tienen hijos a su cargo.

Se ha eliminado la partida de dependencia, hay una reducción del 43% de las prestaciones sociales básicas, donde va a afectar a 300.000 personas y a 2.000 trabajadores, y en Canarias, que usted ha hecho referencia al incremento de la población, encima se elimina la partida, se elimina, cero euros, igual que la dependencia, a la integración de los inmigrantes. Se ha castigado a Canarias, no se ha tenido en cuenta la lejanía, no se ha tenido en cuenta la insularidad y, lo peor, la incertidumbre. Quedan 11 medidas del PP de aquí a junio, anunciadas por el propio Rajoy. Con la dureza que tenemos en este momento, nos quedan todavía 11 medidas, y yo lo que pregunto es cuáles.



Y después al final lo que digo es, estamos rodeados de mar y nos está subiendo la marea para ahogarnos, para ahogarnos, y yo no sé si vamos a ser capaces de nadar en esta situación de recorte presupuestario.

En relación al informe, hemos dicho que no se ha tenido en cuenta la realidad canaria. Aquí tengo el mapa, ponen a Canarias debajo de Baleares. Ya mandé un *e-mail* para que lo corrijan, esta no es la situación geográfica de Canarias. Y es verdad, es verdad que valora como positivo las personas que están en la media estatal, las personas sin hogar. Y después en la gráfica a la que usted ha hecho referencia, es significativo, donde en las rentas mínimas de inserción Canarias supera, supera, es la primera comunidad autónoma que más aporta en gasto por titular de la renta mínima de inserción. ¿Sabe por qué le digo que Canarias es la comunidad que más aporta?: porque ha tenido solo en cuenta la Ley de Dependencia y hay que sumar la ley canaria. Por eso.

Este informe, señora consejera, tiene que tener en cuenta aquellas cosas que hay que mejorar en la Comunidad Autónoma canaria...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada. Lo siento, usted sabe que son tres minutos y el reloj es inexorable.

Por el Grupo Parlamentario Popular, solicitante de la comparecencia, don Emilio Moreno, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

**El señor MORENO BRAVO:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

También olvidé –ya se marchan– los alumnos de La Guancha, muy buenas tardes.

Como no podía ser de otro modo, antes de iniciar esta segunda intervención, agradecer, en primer lugar, la intervención que se ha efectuado por parte de la señora consejera, así como por los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Ahora bien, sus señorías deben saber que el Grupo Parlamentario Popular desarrollará su actividad parlamentaria con oposición al Gobierno de Canarias de forma leal, sin que ello implique, evidentemente, que en modo alguno se oculten a la ciudadanía los posibles estudios, datos o informes que en materia de servicios sociales pudieran ser llevados a cabo por entidades o expertos profesionales y que por sus resultados pudieran no gustar, en este caso al Gobierno o a otros grupos parlamentarios.

La verdad es que existen datos que resultan favorables en el citado informe y usted ha hecho mención a ellos y ha traído a esta Cámara, pero también es cierto que se recoge precisamente, al abordarse la cobertura de determinados servicios sociales a la ciudadanía, datos o puntuaciones tan nefastas que se corresponden a un cero. Precisamente se nos dan cero puntos en cobertura de dependencia, se nos dan cero puntos en cobertura de rentas mínimas de inserción, de la que usted hablaba, se nos dan cero puntos en cobertura de ayuda a domicilio, se nos dan también cero puntos en acogimientos familiares a menores, cero puntos en la ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad, de las que usted hablaba, y cero puntos también en la ratio de plazas en centros ocupacionales y centros de día para personas con discapacidad, de las que también ha hecho usted mención en la primera intervención.

Señorías, está claro con esta puntuación que la situación no es la deseada y, por tanto, una cosa debe quedar clara, que es que, ante estos informes de los expertos en servicios sociales, algo deberá hacer –entendemos– el Gobierno de Canarias. Y no puede, evidentemente, siempre acudir a culpar al Gobierno de España de esta situación. El informe referido en esta Cámara, y al que hemos hecho mención tanto este grupo parlamentario como los que han intervenido y el Gobierno, analiza una situación pretérita y actual del índice de desarrollo de los servicios sociales en Canarias, y ello, por tanto, no es achacable precisamente al Gobierno de España, que lleva unos cuantos meses en el poder. Y, por tanto, se tiene que abordar, precisamente desde este Gobierno, el que ejerce aquí las competencias, las medidas necesarias para mejorar en el futuro el sistema de servicios sociales en Canarias.

Y precisamente la situación no es agradable para nadie, es calamitosa, es alarmante. Precisamente, sin duda alguna, bien lo sabemos y lo saben todas sus señorías, la oficina de estadística comunitaria –Eurostat– certificó ayer precisamente que el déficit público en España en el año pasado ascendió, tal como había dicho precisamente el Gobierno de España, a un 8,5% del Producto Interior Bruto. El tercero más alto de la Unión Europea, precisamente solo superado por Irlanda y por Grecia, desmontando en este momento la cifra de déficit que se había facilitado por el Gobierno socialista de entre un 6 y un 7% del Producto Interior Bruto.

Y sobre estas bases es precisamente sobre las que hay que trabajar y con los recortes evidentes, y lo importante es saber gestionar adecuadamente los recursos que se tienen y no abandonar el esfuerzo económico que requiere esta materia y que evidentemente obligará, sin duda alguna, a realizar reajustes –eso está claro– en el Presupuesto y que, en todo caso, deberán tener, a nuestro entender, carácter prioritario.

Por cierto, no quiero continuar sin hacer mención precisamente a algo que ya se ha alegado en esta Cámara durante la tarde de hoy, que es precisamente el reconocimiento favorable que se ha efectuado por parte del vicepresidente de la Comisión Europea, el socialista Joaquín Almunia, sobre las reformas y ajustes llevados a cabo por el Gobierno de España, tal y como se recoge en la prensa de hoy.

Y ahondo más en toda esta materia de servicios sociales. Es mandato constitucional el garantizar esta materia de servicios sociales en cualquiera de las comunidades autónomas del territorio español. Y precisamente lo estatuye el artículo 9.2 de la Constitución española de 1978, cuando se establece que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, facilitando la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”. A lo que se une precisamente la especial atención que en su articulado –en el texto constitucional– se dedica a la juventud, la tercera edad, los disminuidos y la familia. Por tanto, con este mandato constitucional es con el que debe operar el Gobierno de Canarias en el ejercicio de sus competencias, precisamente para garantizar adecuadamente el Estado del bienestar, que ya se estableció en la Constitución del 78.

Por tanto, sinceramente, es bueno hacer caso y analizar las recomendaciones que para Canarias recoge este informe efectuado por parte de los expertos en servicios sociales, y puede ser precisamente además, entiendo, un buen elemento para proteger a las personas desfavorecidas, así como un potente motor de cambio en el futuro que ayude al desarrollo y creación de ofertas de trabajo.

Y precisamente una de las reformas que se recogen, y que no ha hecho alegación la consejera en su primera intervención, es precisamente la urgente elaboración de un nuevo marco normativo en la materia, por lo añejo de la anterior. Precisamente que deba estar inspirado en principios tales –y que seguramente defiende su grupo y su Gobierno– como la universalidad, la igualdad, la solidaridad y prevención, eliminando cualquier causa de discriminación, en la coordinación, ofreciéndose un trato integral e integrador, en un uso adecuado y planificado de los recursos públicos y en la descentralización, pero asegurando el papel o rol a jugar por cada Administración pública, y, en definitiva, en que la prestación de los servicios sea reconocida como un derecho subjetivo del ciudadano.

En definitiva, los Presupuestos que se destinan al área de servicios sociales deben ser entendidos como una inversión a medio y a largo plazo y no como un gasto, por lo que desde este grupo parlamentario se debe exigir al Gobierno de Canarias que reconduzca de forma urgente la situación denunciada por los sectores sociales implicados y se articulen los mecanismos necesarios para garantizar unos servicios públicos de calidad, recortando donde se deba recortar, por ejemplo, el gasto en una Administración inflada, la televisión pública canaria, la reorganización de instituciones, etcétera, para garantizar a la postre precisamente dichos servicios sociales esenciales. De este modo conseguiremos, con seguridad, unos servicios sociales que ayuden a los canarios a vivir mejor.

El Grupo Parlamentario Popular exige, siguiendo parte de las recomendaciones ofrecidas desde diversos colectivos, el derecho a unos servicios sociales comunitarios y especializados de calidad, el derecho a una información fiable de los servicios ofrecidos por el sistema que ofrezca cobertura a las necesidades de los colectivos favorecidos por la normativa específica, el derecho a una cartera real de servicios que venga apoyada de una real dotación económica, el derecho de participación de los ciudadanos en el control de los servicios sociales y el derecho a una plantilla estable de trabajadores sociales, de modo que exista un tratamiento profesionalizado.

Es verdad que se han realizado importantes esfuerzos desde el Gobierno de Canarias en la consolidación de los servicios sociales, no hay que negarlo, dentro del ámbito de sus competencias, pero está claro que resultan todavía insuficientes. Por ello, pese a los esfuerzos que se están realizando, los recursos no llegan realmente, en la mayoría de los casos, a los auténticos y verdaderos necesitados.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Para contestar por parte del Gobierno, la señora consejera, doña Inés Rojas, por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León):** Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, también, pues, a todos los grupos parlamentarios por sus aportaciones. Además por el tono en el que estamos hablando yo creo que nos preocupa absolutamente a todos.

Y voy a procurar, posiblemente... a ver si me da tiempo de compartir lo que ha dicho cada uno, cada una de las observaciones que han hecho.

Al Grupo Mixto decirle que, efectivamente, estamos ante una situación de pobreza muchísimo más elevada. Somos más pobres ahora, no que hace tres años, que hace un año. Somos más pobres, sin ninguna duda. Ya lo decía yo esta mañana, somos más pobres y tenemos menos recursos para poder atender esa pobreza. Eso también hay que desde luego reconocerlo.

No solo no le quito credibilidad, no le quito credibilidad –¡por favor!–, al informe que ha hecho la Asociación de Directores y Gerentes de los institutos de servicios sociales de España. Y no es que no les haga caso; si eso fuera así, ni siquiera me lo miraría. Y lo conozco, y además lo conozco en profundidad, porque me preocupa qué dicen de Canarias, qué información tienen de Canarias y si realmente es real esa información y qué es lo que habrá podido pasar. Canarias es una realidad compleja administrativamente hablando para que distintas comunidades, desde otras comunidades se pueda entender.

Fíjense si les hago caso, señorías, y hago caso también de la sugerencia que me hace usted, señor Moreno, que además he invitado al presidente de esta asociación a venir a Canarias, porque he estado en conversación telefónica con él, ante los datos que he visto, absolutamente, no digo de desconocimiento, pero sí de no incorporar toda la estructura que aporta o que trabaja o que incide en los servicios sociales de Canarias. Vendrá, probablemente, próximamente y podré tener la oportunidad de que vea in situ cuál es la realidad de Canarias. Eso no quiere decir que yo diga que es que todo está maravillosamente bien cuando estamos hablando de la comunidad autónoma que más paro tiene de toda España, ¿Cómo podemos estar diciendo eso? Pero, señor Moreno, no me puede usted impedir que yo diga qué hacemos nosotros, qué nos corresponde hacer a nosotros y lo hacemos y qué corresponde hacer el Estado y hasta dónde lo hace. No. Vamos a ver, estamos en España o no estamos en España, porque es que me hace gracia cada vez que escucho aquí: “dejen de echarle culpas al Gobierno de España, dejen de echarle culpas al Gobierno de España”. Luego, ¿para no echarle culpas ni echarle flores, pues, entonces para qué lo quiero? Es decir, inciden, influyen. Es más, yo podría decirles hoy, y se lo he trasladado a la ministra hace apenas una semana, le he trasladado que nos han dejado en una situación en la que claramente... Porque, miren, si España no hiciera leyes estatales para que las cumpliéramos las comunidades autónomas sino que la comunidad autónoma canaria tiene competencias en materia de servicios sociales, “oiga, pues, no haga usted leyes en el Estado y me diga que las aplique yo”. “Ah, que la ley dice que usted aporta el 50% de esa financiación económica”. Ah, y ahora usted resulta que en el caso de la estatal Ley de Dependencia usted la deja a cero y deja la comunidad autónoma aquí que se las arregle, que se busque la vida. Es decir, ¿usted invita y Canarias paga? Y no me diga que no le proteste y que no le diga nada: ¿me tengo que callar la boca y pagar, calladita la boca, Canarias? No, yo creo que de verdad debemos poner las cosas sobre la mesa, sin que eso no quiera decir que las cosas no son mejorables, porque lo son. Y además saben ustedes que tenemos necesidad de un nuevo marco legislativo en materia de servicios sociales y que está elaborado el anteproyecto de ley, en el que ya ha participado toda la sociedad organizada de Canarias exponiendo sus sugerencias, porque nuestra ley data del año 87, y, señorías, ha llovido bastante desde entonces, ha habido incluso leyes nuevas por el camino, como la Prestación Canaria de Inserción, que es una ley netamente canaria, de capital únicamente canario y que, como ven, es una ley pionera.

No en todo estamos a la cola del Estado. Estamos a la cola en inversiones, sí, el Estado nos tiene a la cola en inversiones, y estamos a la cola en algunos aspectos que, desde luego, yo matizo muchísimo. Pero hay cosas en las que somos pioneros, como, por ejemplo, en la Ley de rentas mínimas, con un itinerario de inserción y con las cuantías que se paga a las personas que están en exclusión social. Somos pioneros. Y fuimos pioneros, señorías, Canarias no está a la cola, en la atención a personas dependientes, fuimos pioneros en crear unos planes sociosanitarios que se adelantaron a la Ley de Dependencia en siete años, y eso es lo que ha hecho que hoy nos estemos recolocando en otros ámbitos.

Señor Moreno, usted decía que el informe nos pone, nos da un cero, y yo le voy a poner las cifras reales, porque es que nadie de los que estamos aquí nos lo podemos creer. ¿Cómo puede haber un cero en ayuda a domicilio? Es que deben ustedes saber, señorías, que hay 13.400 personas en Canarias recibiendo ayuda a domicilio. ¿Es que ninguno de ustedes vive en un municipio en el que sabe que se está dando ayuda a domicilio a algunos vecinos? ¿Cómo puede aparecer un cero? Eso no es real, señorías. ¿Cómo puede haber un cero en atención a personas mayores en residencias, e incluso a personas con discapacidad, si todos ustedes conocen en Canarias las residencias de mayores que tenemos en Canarias? Las residencias de mayores y los centros de día superan prácticamente las 14.000 personas. ¿Eso es un cero? No, eso es un desconocimiento de la situación de Canarias. ¿Que debíamos estar mejor?, probablemente, con toda seguridad, pero lo que tenemos lo tenemos y no se nos puede poner un cero, porque ni es verdad ni es justo. Ni es verdad ni es justo.

Me hablaba también incluso de la juventud y, aunque no lo tenía previsto en la comparecencia, pero me venía el siguiente dato a la cabeza. Vamos a ver, tenemos en Canarias 15.000 personas jóvenes hoy con contrato de alquiler, en el que el Gobierno les aporta 300 euros mensuales para que el poco salario que ganan... Recuerden, señorías, que en Canarias los salarios son más bajos que en el resto también de otras

comunidades y nosotros incentivamos a que la juventud se independice, a pesar de tener esos salarios tan bajos. Por lo tanto, Canarias, en la medida de sus posibilidades, está haciendo unos esfuerzos importantes que se deben desde luego reconocer.

Decía la señora Marrero, que no está en estos momentos, que España nos ha quitado un riñón y todos sabemos que con un riñón también se vive. Se vive peor pero también se vive. En Canarias estamos haciendo un esfuerzo por que, desde luego, podamos vivir lo mejor posible con los dos riñones.

En ese informe, señor Moreno, se dice también que Canarias está la penúltima empezando por la cola. ¿Y usted sabe quién sigue?: Madrid. Y después Valencia y después Murcia. Eso sí que es inexplicable, por lo menos para mí. Cuando vi el informe, también pensé: probablemente la Comunidad de Madrid tendrá algo que decir. Seguramente debe haber aquí algún error. ¿Cómo va a ser posible que la Comunidad de Madrid, una de las comunidades más ricas de España, como la de Valencia, esté en los puntos más bajos de ese informe, igual que Canarias? ¿Eso es posible? Si eso realmente es así, es que... Claro que todo es mejorable pero es para sentirnos incluso satisfechos. ¡Caramba!, estamos a la altura, ahí en los puntitos, con la Comunidad de Madrid. Eso no puede ser, seguramente algo debe estar pasando aquí, porque esta comunidad desde luego no puede salir adelante en solitario, puesto que tenemos una mayor dependencia.

Por lo tanto, recordarles que, efectivamente, traeremos dentro de poco la nueva ley de servicios sociales de Canarias. Creo que es absolutamente imprescindible ese marco, sobre todo, sobre todo porque va a influir, a decidir muchísimas cosas. En estos momentos, usted lo decía, al margen de todos los recortes que está haciendo el Estado, nosotros tenemos que hacer ajustes y tenemos que administrarnos mejor en Canarias. Entre otras cosas, esta ley va a delimitar las competencias que tiene cada cual: los ayuntamientos que hagan esto, los cabildos esto, el Gobierno de Canarias esto otro y el Estado, lo suyo, y no que todos hagamos las mismas cosas. Estamos duplicando muchísimas veces, y hasta triplicando, algunos servicios y esta ley, entre otras cosas, pues, va a venir precisamente a mejorar eso.

Por lo tanto, decirles que sí, que desde luego hacemos caso de ese informe para conocerlo y para darnos cuenta de que tiene errores importantes y para reconocer que, desde luego, muchas cosas son mejorables, pero que Canarias ha avanzado muchísimo en política social y que en estos momentos estoy preocupada de que estos derechos, ese Estado del bienestar que hemos logrado, no quiera Dios...; o, mejor dicho, el Gobierno de España nos lleve, con todos estos recortes que está haciendo de aquí a junio, no a un Estado de derechos de política social sino a un Estado de beneficencia, al que no queremos volver.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

#### **8L/C-0350 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE REPERCUSIÓN EN LAS POLÍTICAS SOCIALES DE LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente comparecencia, conforme al acuerdo con la Junta de Portavoces: del Gobierno –consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre repercusión en las políticas sociales de los recortes presupuestarios del Estado.

Para la primera intervención, por parte del grupo solicitante de la comparecencia, doña Rosa Guadalupe, por tiempo de cinco minutos tiene usted la palabra.

**La señora JEREZ PADILLA:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Hoy es un día en el que se ha hablado en gran medida de las políticas sociales y de Presupuestos, pero queda por hablar en más profundidad de las medidas que piensa tomar el Gobierno de Canarias ante los recortes presupuestarios que ha realizado el Gobierno del Partido Popular. Este es el objetivo de la comparecencia, señora consejera, debido a los últimos acontecimientos que se están viviendo en todo el país y que desde luego afectan a Canarias en gran medida.

Aunque usted en la anterior comparecencia ya ha hablado de algunos de estos recortes, a los socialistas nos preocupa qué va a pasar con estas personas que están bajo el umbral de la pobreza, que cada día se ha ido incrementando más. El 27%, por ejemplo, era en el 2010, ahora son muchos más. Pero además tenemos que hablar de la exclusión social, donde algunos informes dicen que Canarias dobla el índice estatal, esos informes de los que hablamos anteriormente, y esto por supuesto, tanto una como otra, se están dando en las poblaciones más vulnerables de la sociedad, como son los jóvenes, como son los niños, como son, por supuesto, los mayores.

Todos sabemos que los servicios sociales de Canarias antes no contaban con la dotación suficiente para funcionar de forma óptima, pero mal que bien funcionaban. ¿Qué ocurrirá ahora, señora consejera, viendo los Presupuestos estatales destinados a políticas sociales, donde se hacen tantos recortes? ¿Qué pasará con la Ley de Dependencia en Canarias? ¿O de aquellos que están en el limbo de la dependencia en el que nos ponen esos informes? ¿Qué pasa y en qué afecta la desaparición de 283 millones de euros para la Ley de Dependencia y para llevar a cabo la misma? ¿Pero y ahora qué, señora consejera?

Además nos encontramos con el aumento de la demanda de los centros de servicios sociales, que están sufriendo un incremento muy importante, por lo que las situaciones de emergencia social y atención de las personas, de las necesidades más básicas de las personas, están empezando a generar colapso en todas las instituciones y, si no, pregúnteles a los ayuntamientos.

¿Qué pasará con el plan concertado, señora consejera, del que se nutren los ayuntamientos, al cual se le ha rebajado o se le ha recortado en estos Presupuestos estatales el 43%? ¿Qué pasa con los menores, donde nos encontramos con que hay partidas que desaparecen, y me refiero a los menores con medidas judiciales y los de protección, donde los Presupuestos bajan 2 millones de euros?

Señorías, el recorte de los pilares del bienestar social no tiene precedentes, tanto educación, sanidad, servicios sociales, donde se han dejado en el aire recursos tan importantes como, por ejemplo, la teleasistencia o el voluntariado o las ONG o los proyectos de atención a la infancia y la familia o el recorte del 100% en el Plan de acción con personas con discapacidad. ¿Qué va a pasar, señora consejera?

Señora consejera, seguro que estas y otras preguntas le harán los distintos portavoces, pero usted hoy tiene que dar una respuesta clara. No solo a este Parlamento, señora consejera, tiene que dar una respuesta clara a todos esos canarios que se van a ver perjudicados y que están esperando del Gobierno soluciones, que podemos decirles qué es con lo que ellos van a contar.

Nada más y muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Para contestar, por parte del Gobierno, la señora consejera, doña Inés Rojas, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León):** Gracias, señor presidente.

Señorías, vuelve a comparecer el Gobierno, en este caso a petición del Grupo Socialista, en una iniciativa en la que nos pide la repercusión en las políticas sociales ante los Presupuestos Generales del Estado y que yo, ante la intervención que acabo de escucharle ahora, comparto con usted el “¿y ahora qué?” y no comparto con usted, probablemente debe ser un error, que usted me diga que ante los Presupuestos Generales del Estado, ante los recortes que están haciendo los Presupuestos, está haciendo el Estado, que yo explique y dé explicaciones a la sociedad canaria porque están esperando de mí. Yo creo que no soy yo la que tiene que dar explicaciones, soy yo la que tiene que informar de qué suponen los Presupuestos que nos han hecho en el Estado para Canarias, más que dar yo explicaciones, y quería desde luego, pues, hacer ese matiz, porque creo que es absolutamente importante.

Como primera aproximación, decirle lo siguiente, señoría. En estos momentos, usted me pregunta que cómo van a repercutir, yo le digo a usted que se pone en riesgo, en serio riesgo, el sistema público de servicios sociales de Canarias. Sabíamos, señorías –eso no se nos esconde a nadie–, que el Estado iba a hacer recortes, que el Estado iba a hacer ajustes; lo que no sabíamos ni me lo podía imaginar, porque la propia ministra de Política Social, Sanidad y Política Social, nos había dicho a la consejera de Sanidad y a mí, en un encuentro que tuvimos con ella, que el presidente Rajoy le había dicho que, desde luego, su ministerio era el que iba a ser menos tocado. ¡Pues anda si no llega a hacerlo! Por lo tanto, sabíamos que habría ajustes pero no sabíamos que iba a haber tanto ajuste en políticas sociales especialmente. No podíamos imaginar eso de ninguna manera. Tampoco podíamos imaginar que desde luego fueran tan tarde. Es que no vamos a conocer los Presupuestos reales hasta mitad de año, hasta junio. Son seis meses anteriores los que se quedan como se quedan. Y, por supuesto, lo menos que también te podías imaginar es que, además de llegar tarde, para Canarias llegaran más recortes que para el resto de las comunidades autónomas, cifrándose en Canarias en nada más y nada menos que 800 millones de euros, con lo que se puedan imaginar que eso significa.

¿Que si van a afectar?, ¡claro que van a afectar! ¿Qué cosas tenemos que hacer y cómo nos las vamos a arreglar? Créanme, señorías, que yo cuanto más estrujo los Presupuestos, cuanto más estoy buscando de qué cosas podemos prescindir para poder cubrir aquellas cosas que consideramos muchísimo más prioritarias... Porque es que ya no tenemos de dónde sacar. Llevamos tres o cuatro años en esta comunidad recortando, ajustando, quitando todo aquello que era importante pero que no considerábamos prioritario, para dejar solo las prioridades, y el Presupuesto del 2012 del Gobierno de Canarias solo tiene prioridades.

¿Qué podemos eliminar?, porque tan alegremente como el Estado nosotros no somos capaces de hacerlo. Elimino la partida para Dependencia, elimino la partida para los programas de atención y de integración de las personas inmigrantes en Canarias, la elimino. Es que eliminar eso, aunque ahora aquí a sus señorías no nos preocupe mucho y a la sociedad canaria en general a lo mejor no le preocupe mucho la integración de personas inmigrantes, yo les digo a ustedes que supone romper la cohesión social de Canarias, ponerla por lo menos en riesgo –no me gusta ser demasiada dramática, ya lo saben–. Pero supone, además, eliminar, y ya me he reunido con la Fecam y con la Fecai –en este caso afectada más la Fecam, algunos cabildos también–, para decirles que todos los programas que tienen los ayuntamientos y que tienen muchísimas entidades se eliminan, no se pueden seguir llevando a cabo. Eso supone más paro, señorías. O sea, que no es solo que elimino la partida de integración de personas inmigrantes en Canarias. No, no, es que eso tiene muchísimas y serias consecuencias. Por lo tanto, claro, ahí ya le estoy contando y diciéndole qué repercusión tiene el que eliminemos tan alegremente algunas partidas.

Menores extranjeros no acompañados. Volvemos a los viejos tiempos, señorías. ¿Ustedes recuerdan la lucha que hemos entablado aquí, desde Canarias, con el Estado y en Europa para que el Estado entendiera que los niños que nos llegaban en aquel momento en pateras y cayucos, y que tenemos viviendo en Canarias y en Península, no eran competencia exclusiva de Canarias y Canarias no podía sola afrontar ese gasto? Y, por fin, se consigue que el Estado financie con unas cantidades importantes de dinero y ahora... Porque había una injusticia brutal. Resulta que el Estado sí financiaba los niños menores extranjeros no acompañados de las demás comunidades, fíjense qué cosas, y los de Canarias, no. Eso se corrigió. Pues hemos vuelto a los viejos tiempos, señorías. Hoy la partida que hay en el Estado es de 1.800.000 euros, que solo cubre a los niños que tenemos en la Península. En los que tenemos en Canarias nos las tenemos que arreglar de nuevo, y una vez más, en Canarias en solitario. Aquí tengo que decir que en el último Consejo Territorial o en la Conferencia Sectorial de Políticas Sociales le comenté esto a la ministra. Ciertamente me dijo que lo entendía, que era justo lo que estaba diciendo Canarias y que ella iba a intentar que, desde luego, en los Presupuestos eso se corrigiera. Nosotros estamos también presentando enmiendas. Espero que desde luego eso pueda ser así.

Como les decía, que cuanto más estrujo los Presupuestos menos me explico, menos me explico, y más impotencia siento, por qué esos recortes que se hacen no se hacen igual para todas las comunidades autónomas, sino que en la comunidad canaria sobrepasamos el 30% de la media que se recorta en el resto del Estado. Y decía alguien aquí esta mañana que no hemos dado ningún dato que demuestre eso, pero es que no hay nadie que pueda rebatir lo contrario. Es que los datos están ahí, es que los números están ahí. ¿Es que incluso no sabemos que hay comunidades como la gallega, por ejemplo, que tiene determinados programas en los que prácticamente no se les hacen recortes y, sin embargo, en la canaria, no es que no se nos hagan recortes, es que se eliminan partidas, para la canaria? Por lo tanto, no creo que haya que estar buscando sino simplemente basta con mirar los Presupuestos.

Creo que podría hacer un listado por lo menos de lo más importante y que usted también ha hecho, señora Guadalupe. Eliminan la partida para la dependencia, no la recortan, la eliminan.

43% de recorte en las prestaciones sociales básicas a los 88 ayuntamientos de Canarias. Pero ustedes saben que nosotros en enero firmamos el convenio con los ayuntamientos de Canarias, que no podían esperar más. La situación es tan complicada que los ayuntamientos no pueden esperar a junio para saber con qué cuentan para atender a las personas que les llegan cada día. Las personas no están esperando a junio para ir al ayuntamiento, la necesidad la tienen ahora, la tienen desde los primeros días de enero si se acabó el Presupuesto del 2011. Y ahora que hemos firmado eso, que contábamos con la partida del Estado, “¡ah!, que la partida del Estado ahora no llega”. ¿Y ahora qué? 2000 profesionales de lo social trabajan en los ayuntamientos: ¿cómo vamos a afrontar pagar esos meses cuando en junio les digamos que no tenemos dinero? Bueno, ya lo saben desde ahora los propios ayuntamientos, que están absolutamente preocupados ante esta situación.

Se elimina en vivienda. Se baja la partida a un 42 y, como escuchaban esta mañana, en algunos casos hasta un 80%.

Por lo tanto, señoría, ¿qué le puedo decir?: que con lo que conocemos hasta ahora de verdad el Estado de bienestar se tambalea en estos momentos. Yo le puedo asegurar que estamos ante, de verdad, la cuestión de “¿y los servicios sociales hacia dónde van, cómo los vamos a poder afrontar?”, porque todo es recortar, recortar y recortar. Si no dinamizamos la economía, no va a ser posible que podamos afrontar servicios sociales, porque si solo hacemos sacar de donde no entra, no hay posibilidad, un día se agota. Y creo que ese momento ha llegado y el propio presidente Rajoy ha dicho: “no hay dinero para los servicios públicos”. Es que yo, cuando se dice así con tantísima claridad, “no hay dinero para los servicios públicos”, y lo dice todo un presidente del Gobierno de España, pues, ¿cómo venimos aquí y me dicen que yo explique a la

sociedad canaria qué supone esto? Pues supone que no hay dinero para los servicios públicos. El Estado del bienestar se tambalea y Canarias va a hacer hasta lo imposible por que entre todos mantengamos al menos los servicios que la gente está recibiendo en estos momentos, pero hay serias dificultades para incorporar nuevos servicios y para poder atender a nuevas personas, que, como saben, cada vez son más las necesidades ante la economía y la situación de desempleo que tenemos.

Muchas gracias, señorías.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Pasamos a las intervenciones de los grupos no solicitantes de la comparecencia. Por el Grupo Mixto, doña Carmen Hernández, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Gracias, señor presidente.

La verdad es que cuando escucho cómo se justifican desde el Estado y desde el Gobierno de Canarias los recortes, los ajustes y la necesidad de avanzar hacia ese objetivo de déficit, yo me pregunto: ¿nosotros queremos salir de la crisis, cómo?; ¿cómo queremos salir de la crisis?: ¿más pobres, más incultos, menos formados, con una brecha social...? Porque si vamos a salir de la crisis en esas condiciones, sinceramente, yo creo que de las crisis hay que salir reforzados, aprendiendo de los errores. Recuerdo la palabra china que contiene dos ideogramas, la palabra “crisis”, y uno de ellos incluye que es una oportunidad. Lo digo como reflexión, porque decía el otro día –y no es una frase mía– la presidenta del Consejo General de Trabajadoras Sociales que recortar en servicios sociales en tiempos de crisis es como despedir médicos en epidemias, durante un periodo de epidemias.

Y tengo que decir que no solo es el Gobierno de España quien ha recortado o quien recorta en políticas sociales. Cuando el señor consejero de Hacienda alardea o exhibe de buena gestión pública los recortes de los últimos tres años en Canarias de 2.280 millones, yo tengo que decir que ahí va incluida la partida de recortes en políticas sociales; unos 140 millones se ha recortado esa partida en los últimos años. Y es que Canarias nunca ha invertido lo suficiente ni lo necesario en políticas sociales, y los datos ahí están. Yo sé que a la consejera no le gusta que nos comparemos con el País Vasco. Yo de mayor quisiera que mis hijos vivieran algún día en un país como el País Vasco, que Canarias se asemejara al País Vasco. Y cuando comparo con el País Vasco, se me dice: “es que nosotros no somos ricos como ellos, es que nosotros no somos una potencia industrial como ellos”, y yo me pregunto: ¿y por qué no somos ricos como ellos? Algo tendrá que haber hecho Canarias y alguna responsabilidad tendrá el Gobierno de Canarias de no tener el Estado de bienestar, de no tener las condiciones, de no haber aprovechado las potencialidades de esta tierra, para hoy encontrarnos afrontando una crisis en peores condiciones que en la que están otros territorios.

Efectivamente, nos preocupa la financiación del plan concertado, porque al final el usuario, la persona que tiene un problema, a quien toca es a los ayuntamientos. Un plan que, como usted ha indicado, supone un recorte del 43%. Esta preocupación la hemos trasladado a través de una iniciativa en comisión para poder hablar de manera tranquila y sosegada del impacto que va a tener en los ayuntamientos.

Pero yo, sinceramente, creo que no es suficiente en estos momentos hablar de culpables. Efectivamente, al Estado tendremos que seguirle reivindicando lo que nos quita y nos corresponde, pero Canarias también tiene que hacer, pues, lo que yo digo, con los mimbres que tenemos tenemos que hacer la cesta, sin renunciar a la denuncia, sin renunciar a la reclamación. Pero tendremos que avanzar en una buena gestión, en una revisión de las políticas sociales, en una coordinación...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, don José Miguel Barragán, por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, señor presidente.

No somos iguales que el País Vasco porque no tenemos las mismas oportunidades que el País Vasco. De hecho, elementos como las regiones ultraperiféricas lo que tratan es de que precisamente intentemos equilibrar las diferencias, las desigualdades que existen, para tener lo que usted persigue, que son las mismas oportunidades, ¿no? Y ahí es precisamente donde deberíamos encontrarnos.

Efectivamente tenemos un gran recorte, y la señora consejera ha dado algún ejemplo. ¿Pero saben cuál es el problema? Se decía: “es que salimos más fortalecidos de la crisis”, pero el problema que tenemos es que con las medidas que está tomando el Partido Popular los que van a salir, si es que salimos de la crisis fortalecidos, son los fuertes. Son los fuertes, porque los débiles, los débiles, resulta que son castigados en esta política. Y ese es uno de los problemas que estamos planteando. Es decir, en una guerra, ya sabemos

cómo se resuelven las crisis en la guerra, matándose unos a otros, ¿no?, eliminando el problema por la vía de la muerte, pero en una crisis, afortunadamente, como la de ahora, si el Estado no ayuda a que los más débiles no sean todavía más débiles y más perjudicados en una época de crisis, pues, obviamente mal nos va.

Cuando estamos hablando de dinamizar la economía, de que se inyecte más dinero, es porque queremos que los impuestos se cobren de forma natural y que las administraciones se nutran de forma natural de los recursos para atender estas necesidades. Y por eso es por lo que nosotros estamos luchando y creo que también el señor Román está en esa misma línea, que no estamos por la vía de los monetaristas en Europa. Queremos una idea donde se pueda compartir el cumplir el déficit de una forma más sosegada, más equilibrada, pero también atendiendo, insisto, a las personas y atendiendo a la economía, al impulso de la economía.

Si nosotros decimos a una persona que cobra 600 euros en estos momentos que, aparte de los 600 euros, le vamos a cobrar más impuestos, que le vamos a quitar todas las ayudas, ¿esa persona va a salir con esperanza de la crisis?

Y, por último, yo sí voy a darles un mensaje de esperanza. Tenemos una oportunidad por la vía de los ingresos. Hay que intentar llegar a un acuerdo con los cabildos, los ayuntamientos, de que una parte de los recursos que se puedan recaudar vaya única y exclusivamente a atender las políticas sociales. El Gobierno en la parte que le corresponde, en la sanidad, en la educación y en los servicios sociales, pero en la parte que corresponde a los ayuntamientos que hagan un esfuerzo también para que una parte de esos ingresos pueda ir también a la parte que pierde. Eso es lo que creo que debemos hacer, porque no creo que ningún ayuntamiento, ningún cabildo, pretenda ahora mismo, en las políticas que le puedan corresponder del IGIC, que todo ese dinero entre y diga, “no, yo para servicios sociales no voy a poner nada”. Estoy convencido de que también van a hacer un esfuerzo de que en la parte que les corresponde pongan recursos ahí.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Milagros Bethencourt, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra.

**La señora BETHENCOURT AGUILAR:** Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera. Muy buenas tardes.

Cuánta vehemencia, señora Jerez, quizás un poco anacrónica. Conviene recordarle que el anterior Gobierno, su Gobierno, recortó en políticas sociales, por ejemplo para el plan concertado. Entonces ni el Partido Socialista ni Coalición Canaria levantaron la voz para protestar por el desamparo al que el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero condenaba al archipiélago. Ni tampoco levantaron la voz para anunciar la quiebra del sistema de asuntos sociales.

Escuchando sus discursos, queda claro que tanto el Partido Socialista como Coalición Canaria no se han dado cuenta aún de que vivimos tiempos difíciles, que obligan a un ajuste muy duro, que significa renunciar a muchos programas de gasto. Única forma de equilibrar cuanto antes los Presupuestos. Para ello el Gobierno de España no ha tenido más remedio que adoptar medidas de carácter extraordinario, porque estamos ante una situación crítica, a la que tenemos que responder con la adopción de medidas excepcionales. Mejor ajustar a tiempo que ser intervenidos.

Ustedes, señores del PSOE, con la mirada complaciente de los socios nacionalistas, han llevado a este país a la ruina, han destruido casi 5 millones de puestos de trabajo, nos engañaron y han dejado un déficit de 2,5 puntos por encima de lo que reconocieron, 25.000 millones de euros. Han sido tan irresponsables que se han gastado 90.000 millones de euros por encima de lo que el Estado ingresó durante 2011. Pero no contentos con el desastre que han dejado se dedican a criticar al Gobierno del Partido Popular por tomar las medidas necesarias para arreglar los problemas y los agujeros que nos han legado tras sus ocho años de Gobierno. Una cosa está clara, y es que el PSOE lleva el despilfarro y la demagogia en los genes.

Señores del Gobierno, ya es hora de dejar de quejarse por el ajuste presupuestario que ha asumido solidariamente el conjunto de España y de las comunidades autónomas y comiencen de una vez a gobernar esta comunidad autónoma.

Como ya les ha dicho mi grupo parlamentario, los servicios públicos fundamentales que se prestan a los ciudadanos canarios no se garantizan con quejas y pataletas y mucho menos con mentiras y medias verdades, que solo pretenden encubrir su incapacidad para adoptar las medidas que de verdad necesita Canarias. Su insolvencia para hacer frente a las tareas del Gobierno la quieren ocultar culpando de todos los males de esta comunidad autónoma a Mariano Rajoy. Se olvidan de los más necesitados, mientras saquean



los bolsillos de todos los canarios para mantener el cortijo en el que han convertido a este Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del grupo solicitante de la comparecencia, doña Rosa Guadalupe, por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

*(Rumores en la sala.)*

Señorías, guarden silencio, por favor.

Doña Rosa.

**La señora JEREZ PADILLA:** Señor presidente. Señorías.

Mire, señoría, justificar los recortes en políticas como educación, sanidad y los servicios sociales con el sambenito, porque es un sambenito ya, de la herencia recibida es un cuento demasiado manoseado, señorías, sabido. Y además, mire lo que le digo, es la causa del mal pagador, es la causa del mal pagador. Es la causa permanente del PP para el destrozo general que está haciendo en todo y es la herencia, es la herencia que el Partido Popular, señoría, va a dejar a los españoles y a los canarios. Y eso es lo que les preocupa ahora a los ciudadanos.

Este Gobierno está tomando un rumbo equivocado, haciendo unos Presupuestos que nos llevan a más recesión y a más paro. Y lo digo por lo siguiente. Miren, con estos Presupuestos están haciendo saltar por los aires los pilares del bienestar, señora consejera. Se está dando con estos Presupuestos un hecho relevante en la historia social de España y, por supuesto, en Canarias, señora consejera, y es un brutal ataque. ¿Y sabe a quiénes se lo hacen, por ejemplo?: a los mayores. Cero en dependencia, pago de los medicamentos y subida de impuestos. Eso es lo que está haciendo el Partido Popular con estos Presupuestos.

Pero además es un ataque al empleo, sobre todo en el sector de la dependencia, donde se destruirán numerosos puestos de trabajo, ya que el sistema de dependencia, señora consejera, se configura como uno de los motores del cambio hacia una nueva economía, sostenible, creadora de riqueza y de empleo. El instrumentalizar todo el sistema de los servicios sociales para la reducción del gasto público es no respetar el derecho subjetivo legalmente reconocido. Recortar servicios y prestaciones se aleja de las políticas para favorecer a las familias, a las personas con discapacidad y a los mayores, y que el Gobierno en un principio se ha comprometido como prioritaria y a no recortar, como usted bien ha dicho, pero los ha recortado.

Pero además hay que dejar clara la voluntad que se tiene para aprovechar la crisis para imponer reformas que perjudican un determinado modelo de sociedad, cargándose de forma indiscriminada al sector público, al sector público. Están recortando donde más duele a los ciudadanos, señora consejera. Es pura ideología y desde luego no están ahorrando. Están imponiendo, como decía, es decir, están preparando la privatización de los servicios sociales, señora consejera, por si usted no lo sabe, y ya lo veremos.

Se estrenan en el Gobierno con políticas injustas y suicidas, dejando fuera de su coste a los sectores más privilegiados, como los que tenemos a nuestra... Yo los tengo a mi izquierda, pero son de la derecha.

Señorías, los socialistas hemos lidiado contra una crisis durísima y adoptamos medidas impopulares cuando fue necesario, pero nunca tocamos los servicios sociales básicos. Nunca jamás. Pero eso, señora consejera, lo llevamos en los genes. Fíjese usted, eso lo llevamos en los genes: ¡no tocar las políticas sociales! Nunca tocamos las prestaciones por desempleo, mejoramos el sistema de pensiones a pesar de la crisis y, si no, mire el cómputo, usted mire el cómputo total del poder adquisitivo en el periodo acumulado de Gobierno socialista y verá cómo las pensiones subieron como nunca en la historia de España.

Señorías, miren, estos Presupuestos agreden a los servicios públicos, conduciendo a su deterioro a la educación, a la sanidad y a los servicios sociales de todos los canarios, señora consejera, de todos los canarios. Mire, lo tiene usted muy crudo, señora consejera, no le han dejado mucha maniobra. Tendrá que hacer filigranas para mantener el Estado del bienestar de los canarios. Y, como decía la señora Carmen, señora diputada, los mimbres no van a dar ni para hacer la parte de abajo de la cereta, con lo cual ya eso es decir algo.

Señoría, es un error que el Gobierno del Partido Popular entienda el sistema de servicios sociales y sobre todo el sistema de dependencia como un mero gasto y no como una verdadera inversión, porque es lo que es, señorías, para la reactivación económica, creación de empleo, y haga recaer los ajustes en el empeoramiento de las condiciones de vida de las personas en situación de dependencia.

Es verdad, señora consejera, es verdad que para el PP la necesidad de encontrar argumentos que permitan presentar a la opinión pública, porque es que no los tienen, no tienen argumentos para presentar a la opinión pública estos Presupuestos, no los tienen... ¿Por qué?, porque radica en que deben justificar muchas cosas que en su campaña, en su campaña, nunca dijeron y siempre ocultaron, y ahora está saliendo,

ahora está saliendo, y no tienen, digamos, el poder o la cara de salir y decir: “esto es lo que hemos traído en nuestro programa y esto es lo que vamos a hacer”. Nos han engañado. Se han cargado todos los servicios sociales, señora consejera, así de crudo.

Señora consejera, mire, para finalizar, lo tiene usted muy difícil para llevar a cabo todas aquellas políticas sociales que le demandan los canarios, ya que nos encontramos con unos Presupuestos Generales antisociales, que suponen un gran fraude social, que nos han engañado, que son realmente... –¿saben lo que les digo?, yo en mi tierra puedo decirlo, porque... pues, mire, lo voy a decir–, que son realmente de juzgado de guardia, porque se han cargado todo, todos los servicios sociales de arriba abajo (*Rumores en la sala*).

Me imagino que usted tendrá que modificar su Presupuesto, señora consejera, porque, claro...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señoría, señora diputada, perdone.

Señorías, guarden silencio, que cuando se oye a los otros intervinientes desde los respectivos grupos se guarda silencio. Lo lógico es que guardemos silencio cuando se oye a los demás.

Prosiga, señora diputada.

**La señora JEREZ PADILLA:** Señora consejera, voy muy rápido, porque, como hay mucho murmullo, no me dejan terminar las ideas que yo le quiero decir.

Mire, está claro que usted va a tener que recortar o que cambiar su Presupuesto, porque desde luego con lo que tiene, como decía, va a tener que hacer filigranas.

Y desde luego la última pregunta que le hago yo con respecto a esta comparecencia es: ante tantos recortes y que se supone que usted va a cambiar su Presupuesto, porque no le va a quedar más remedio, señora consejera, ¿cómo lo va a hacer, porque tiene que tener una varita mágica? Tiene que tener una varita mágica, señora consejera. Y desde luego con esto no me gustaría estar en su pellejo y quizá a lo mejor en el de otros partidos políticos sí me gustaría estar, porque los privilegios, señora consejera, los tienen otros, pero los pobres no tenemos los privilegios que tienen los ricos.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, para informar, la señora consejera, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León):** Gracias, señor presidente.

Señorías, de verdad, nos dicen, desde un lado, que no nos quejemos, que no culpemos al Estado, que no estemos con no sé cuánto, y que nos pongamos nosotros a buscarnos la vida, y que ya somos mayorcitos, y que desde luego Canarias en solitario que tire para adelante, y que aquí no queda otra; y después se suben a esta tribuna y dicen que es que lo que están haciendo ellos es porque se los ha dejado el otro, es porque tiene la culpa el otro. Entonces yo también les tengo que decir: gobiernen España de la mejor manera posible y dejen de quejarse de qué les dejó la otra situación, porque cuando ustedes entraron, cuando el actual presidente del Gobierno decidió presentarse como presidente del Gobierno de España, sabía en qué circunstancias estábamos. Y la gente, lo que esperamos es que de verdad se ponga también a tomar decisiones.

Y a mí, esto ya es una cosa absolutamente personal, que escuchando, de verdad, me pongo a pensar en que... Ahora les digo en qué estoy pensando yo, pero primero vaya por delante lo siguiente. ¿Cómo es posible, cómo es posible, que hagamos todo, todo lo que nos mande no sé quién –para no darle nombre, porque parece que no tiene ni cara ni nombre– desde fuera y no haya un Estado, un país, que se ponga firme ante determinadas cosas y diga: “hasta aquí hemos llegado y determinadas cosas no las vamos a poder hacer porque España tiene que salir adelante de otra manera”? Eso lo echo de menos, señoría. Me gustaría de verdad un Gobierno y personas, un presidente con agallas, fuerte, que sepa de verdad tirar para adelante.

Nosotros aquí estamos preocupados por lo siguiente. No sé cómo hacer, pero sí le puedo asegurar, señoría, que no lo voy a hacer sola, que no lo va a hacer el Gobierno de Canarias en solitario, porque para eso estamos en una mesa, sentados ya, la Fecam, la Fecai, el tercer sector y también los colegios profesionales, con los que también hemos estado hablando, para decidir cómo, con esta situación que tenemos, nosotros, que es lo que la gente quiere escuchar de nosotros... Porque es que hoy aquí estamos “que yo, que tú, que no, que el otro, que yo más guapo que tú y que tú más que yo”.

Yo no me rindo, y lo digo por la diputada del Grupo Mixto, que dice: “Canarias...”. Primero ha dicho una inexactitud absoluta que no le puedo permitir. Canarias ha recortado dos mil y pico millones de euros a lo largo de estos últimos años sin recortar –y al lado tiene usted a un alcalde–, sin recortar –usted también fue concejala de un ayuntamiento–, sin recortar ni un ápice el Plan de prestaciones sociales básicas con los

ayuntamientos, sin recortar, no la PCI, sino subirla, porque cada vez son más necesidades, son más personas, sin recortar la Ley de Dependencia sino subiéndola. No es que no hemos recortado, es que hemos subido en algunos aspectos. No hemos tocado las políticas sociales y ya ha costado en el Gobierno que eso fuera así para poder ajustar en otros lados como para que ahora vengamos aquí a decir que Canarias también ha recortado en políticas sociales. No, señorías, Canarias no ha recortado en políticas sociales y doy fe, y están los alcaldes y los propios cabildos y los datos, que eso está en los números. Por lo tanto, no.

Y si usted tiene que preguntar por qué el País Vasco es cómo es, es que nunca lo va a saber. Que el País Vasco... ¡que no nos podemos comparar! Ojalá nos pudiéramos comparar, pero yo creo que... Vamos, me da hasta cierto pudor tener que decirle por qué el País Vasco es cómo es, tiene la sociedad que tiene y la envergadura que tiene. Ya quisiera, ya quisiera Canarias para sí. Nosotros no somos una región industrial, por ejemplo. ¡Por favor! Estamos, nunca mejor dicho, además más aislados que nunca.

Usted dice que, a pesar de lo que haga el Estado, que... No, yo no me voy a rendir, voy a luchar aquí por las personas mayores, por las personas dependientes, por la infancia, por la pobreza. A ver cómo lo hacemos, porque sí, tenemos que recortar en estos momentos en los Presupuestos. Hay alrededor de 28 millones de euros menos de los previstos, de los que están presupuestados. Por lo tanto, habrá que priorizar sobre las prioridades, pero esa es la situación en la que estamos en estos momentos.

Y yo sí hay una cosa, que dice que si no sabemos dónde estamos, que hay un ajuste duro. Es que eso no lo podemos negar, señoría, vamos a ser serios. Claro que hay una situación durísima y que tenía que haber un recorte, pues, brutal en el Estado, porque tenemos que cumplir. Hay determinadas situaciones como las de tener un determinado déficit que no podemos tener y que tenemos que cumplir y que, por tanto, hay que ajustar. Y yo pido que el ajuste sea cuando menos igual para todos, cuando menos igual para todos. Que no debe ser igual para todos, porque todos sabemos, y aquí la inmensa mayoría seremos padres o madres o tendremos personas que dependen de nosotros, que siempre ayudamos, en todo caso, al que más lo necesita, en todo caso al que más lo necesita, y encima esa persona o ese hijo que más lo necesita también es el hijo que más cumplió contigo, cuando le pediste que tenía que ajustarse, que tenía que cumplir con un determinado déficit, y Canarias ha hecho las cosas bien y ha cumplido y España hoy la deja a la deriva. Eso es lo que pido, no estoy diciendo que es que estamos fuera de órbita y que no sabemos dónde estamos. Sí sabemos dónde estamos, señoría, mejor que casi nadie. Seguramente mejor que muchos de los que estamos sentados aquí y que no tenemos responsabilidades de gobierno. Sé dónde estamos, pero lo único que le pido al Estado es, no que nos acerque, que también escuché, que nos están acercando a la media de inversión. No, no, no me acerque, iguáleme. ¿Cómo que me acerca y con eso me contento? No, no, iguáleme, ¿pero por qué soy diferente? Y si soy diferente, que lo soy, tengo una situación singularizada, usted me tiene que tratar de forma diferenciada, como hace Europa declarándonos ese Objetivo 1, como usted decía, y siendo región ultraperiférica, porque es. ¿Y por qué el País Vasco no es región ultraperiférica? Pues porque no, porque tiene una situación absolutamente distinta a mejor. Nosotros necesitamos el impulso de ese Estado que hoy nos está dejando a la deriva.

Esa es la situación, señorías, real que tenemos, muy complicada, pero que yo me quiero sumar a ese mensaje positivo que decía el señor Barragán del Grupo Nacionalista Canario.

¿De qué manera vamos a recuperar esos dineros que no nos da el Estado? Pues teniendo que hacer en Canarias un esfuerzo mayor las personas que vivimos aquí. ¿Y lo vamos hacer, para qué, para lujos, para vivir mejor los que ya viven bien?, no, lo vamos a hacer para poder mantener los servicios esenciales. Por eso recojo ese guante de que ayuntamientos, cabildos y Gobierno entendamos entre todos que esos impuestos que hemos subido y que entre todos vamos a tener que ir incrementando esa bolsa sean de verdad para atender los servicios sociales y no para ninguna otra cosa.

Por lo tanto, señorías, la situación es difícil, es dura, pero vamos a intentar afrontarla entre todos y todavía que el Estado tiene una posibilidad de reconducir las cosas en Canarias. Nosotros, desde el Grupo Nacionalista, y me consta que también el Grupo Socialista, lo vamos a pedir. Yo solo pido que el Partido Popular, igual que están haciendo visitas a Madrid para corregir algunas cosas, pues, que realmente eso se vea en los Presupuestos y entonces podamos aplaudirnos aquí todos.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Damos por finalizada la comparecencia y suspendemos el Pleno hasta mañana a las nueve treinta horas. Buenas noches.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y veintitrés minutos.)*



